



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Capacidad Municipal y su relación con el Estado de Seguridad
Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de
Porres Lima, 2013

TESIS PARA OBTENER EL GRADO PROFESIONAL DE:

MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORES

Br. Carlos Enrique Zegarra Benites

Br. Erika López Cajas

ASESOR

Dr. Efraín Gómez Briceño

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Control Administrativo

PERÚ - 2017

Dr. Ángel Salvatierra

Melgar Presidente

Dr. Jorge Díaz Dumont

Secretario

Dr. Efraín Gómez Briceño

Vocal

DEDICATORIA

La presente investigación se la dedicamos a Dios, quien supo guiarnos por el buen camino, darnos fuerza para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban y a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

Así mismo también se la dedicamos a nuestros seres queridos, quienes siempre nos han apoyado para llegar a cada meta que nos hemos trazado, ya que ellos siempre han estado presentes apoyándonos moral y psicológicamente.

AGRADECIMIENTO

A las personas que contribuyeron a la investigación, a los muchos que propiciaron generar una verdadera investigación y a todos aquellos colaboradores del distrito de San Martín de Porres. Un agradecimiento especial a mi asesor el Dr. Efraín Gómez por su paciencia, esmero, empuje y recomendaciones permitió culminar con satisfacción nuestro estudio.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Erika López Cajas, Carlos Enrique Zegarra Benítez, estudiante del programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado (a) con DNI N° 41899703, N° 40279022, con la tesis titulada “Capacidad Municipal y su relación con el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013”.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por consiguiente los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), , plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 Marzo 2015

Carlos Enrique Zegarra Benítez
DNI 40279022

Erika López Cajas
DNI 41899703

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado Dictaminador, en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, presento a vuestra consideración el trabajo de investigación titulado “Capacidad Municipal y su relación con el Estado de Seguridad en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013”, cuyo contenido constituye la presentación de Tesis de Investigación realizada, con el propósito de optar el Grado Profesional de Magister en Gestión Pública.

El desarrollo del presente trabajo ha sido elaborado poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación académica y sobre la base de los lineamientos dispuestos en el reglamento de informe de Tesis y se constituye como el resultado de la investigación realizada consultando fuentes bibliográficas, investigaciones, análisis de casos teóricos – prácticos.

Es propicia la oportunidad para reiterar mi profundo agradecimiento a los señores Miembros del Jurado y a los docentes de la Escuela de Postgrado, quienes contribuyen con sus conocimientos, consejos y orientaciones, a encaminar mi formación profesional y así contribuir con el desarrollo del país en el ámbito económico social.

Finalmente, espero que las conclusiones obtenidas y sugerencias planteadas sean de ayuda para las próximas investigaciones que permitan ampliar el conocimiento y desarrollo de las Ciencias Económicas.

Erika López Cajas

Carlos Enrique Zegarra Benítez

ÍNDICE

Página del jurado	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Indice	vi
Indice de tabla	ix
Indice de figuras	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
I. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Antecedentes	4
1.2 Marco teórico	14
1.2.1 De la variable x: la capacidad municipal	15
1.2.2 De la variable y: seguridad ciudadana	28
1.3 justificación	41
1.4 Problema	42
1.4.1 Realidad problemática	42
1.4.2 Formulación del problema	51
1.5 Hipótesis	52
1.5.1 Hipótesis general	52
1.5.2 Hipótesis específica	52
1.6 Objetivos	52
1.6.1 Objetivo general	52
1.6.2 Objetivos específicos	52

II. MARCO METODOLÓGICO	55
2.1 Variables	55
2.1.1 Definición conceptual	55
2.1.2 Definición operacional	56
2.2 Operacionalización de variables	57
2.3 Metodología	60
2.4 Tipos de estudio	60
2.5 Diseño	61
2.6 Población, muestra y muestreo	62
2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	63
2.8 Métodos de análisis de datos	66
III. RESULTADOS	68
3.1 Descripción:	68
3.2 Prueba de hipótesis	80
3.2.1 De la hipótesis general (hg).	80
3.2.2 De la hipótesis específica (h1)	82
3.2.3 De la hipótesis específica (h2).	83
3.2.4 De la hipótesis específica (h3)	85
3.2.5 De la hipótesis específica (h4).	85
IV. DISCUSIÓN	88
V. CONCLUSIONES	90
VI. RECOMENDACIONES	91
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	93
ANEXOS	97
Anexo nº 01 matriz de consistencia	98
Anexo nº 02 Certificados - Validez por juicio de expertos	
Variable X: Capacidad Municipal	101

Anexo nº 03	Certificados-Validez por juicio de experto	
	Variable Y: Seguridad Ciudadana	103
Anexo nº 04	Instrumentos de recolección de datos	105
Anexo nº 05	Base de datos – Confiabilidad de las Variables	107
Anexo nº 06	Resultados de confiabilidad	108
Anexo nº 07	Base de datos –Aplicación del instrumento de la muestra	111
Anexo nº 08	Prueba de normalidad	132

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	:	Capacidad municipal	57
Tabla 2	:	Seguridad ciudadana	59
Tabla 3	:	Población de San Martín de Porres por edad electoral	62
Tabla 4	:	Prueba no paramétrica	66
Tabla 5	:	Escala de medición	68
Tabla 6	:	Capacidad Institucional	69
Tabla 7	:	Capacidad técnica	70
Tabla 8	:	Capacidad administrativa	71
Tabla 9	:	Capacidad política	72
Tabla 10	:	Dimensión Objetiva	73
Tabla 11	:	Dimensión Subjetiva	74
Tabla 12	:	Coeficiente de correlación rho de spearman entre el capacidad municipal y el estado de seguridad ciudadana del distrito S.M.P, lima 2014.	75
Tabla 13	:	Coeficiente de correlación rho de spearman entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad institucional y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014.	76
Tabla 14	:	Coeficiente de correlación rho de spearman entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad técnica y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014.	77
Tabla 15	:	Coeficiente de correlación rho de spearman entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad administrativa y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014.	78
Tabla 16	:	Coeficiente de correlación rho spearman entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad política y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014.	79
Tabla 17	:	Coeficiente de correlación rho spearman	80
Tabla 18	:	Coeficiente de correlación de spearman entre la dimensión capacidad institucional y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014.	81
Tabla 19	:	Coeficiente de correlación de spearman entre la dimensión capacidad institucional y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014.	83

Tabla 20	: Coeficiente de correlación de spearman entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad técnica y el estado de seguridad ciudadana del distrito de S.M.P, lima 2014	84
Tabla 21	: Coeficiente de correlación de spearman entre capacidad municipal de su dimensión capacidad política y el estado de seguridad ciudadana distrito de S.M.P, lima 2014	86

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Delitos contra: La vida, cuerpo y salud. Denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP, por tipo de Delito Contra la vida, cuerpo y la Salud, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres, 2013.	49
Figura 2.	Delitos contra la seguridad pública. Denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP, por tipo de Delito Contra la Seguridad Pública, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres, 2013.	49
Figura 3.	Delitos contra el patrimonio. Denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP, por tipo de Delito Contra la Seguridad Pública, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres en el año 2013.	50
Figura 4.	Faltas registradas por la PNP, por tipo de falta, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres en el año 2013.	50
Figura 5.	Capacidad municipal en su dimensión Capacidad institucional.	69
Figura 6.	Capacidad Municipal en su Dimensión Capacidad Técnica, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.	70
Figura 7.	Capacidad Municipal en su Dimensión Capacidad Administrativa, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.	71
Figura 8.	Capacidad Municipal en su Dimensión Capacidad Política, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.	72
Figura 9.	Seguridad Ciudadana en su Dimensión Objetiva, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014	73
Figura 10.	Seguridad Ciudadana en su Dimensión Subjetiva, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.	74

RESUMEN

La investigación realizada tuvo como objetivo establecer la relación entre la capacidad municipal y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín Porres, Lima 2013. Para lo cual se elaboró instrumentos de la recolección de datos para así obtener información sobre las variables de la investigación y así poder encontrar los resultados y comprobar las hipótesis planteadas.

La problemática que se pretendía analizar e investigar, resultó relevante en materia de Capacidad municipal en el estado de seguridad ciudadana, ya que revela la asociación entre los actores. La metodología utilizada para llevar a cabo esta investigación ha sido de tipo no experimental y de diseño correlacional. La población objeto de este estudio estuvo conformada por 464,822 habitantes del distrito de San Martín de Porres. De acuerdo a la fórmula aplicada para hallar la muestra, corresponde a 267 pobladores que residen en distintos sectores del distrito. Para la comprobación de la presente investigación se hizo uso del programa SPSS 20.0, la cual mostró la correlación de las variables a través de la prueba de Spearman.

Palabras claves:

Capacidad, política, administración, gestión, situacional, institucional, descentralización, seguridad, delictivo, violencia, participación, ciudadanía.

ABSTRACT

There search conducted was to establish the relationship between municipal capacity and the state of public safety in the in habitants of the district of San Martin Porres, Lima 2013. For instruments which data collection was developed to obtain information on variables research, and find there sults and test the hypotheses.

The is suew a sintended to analyze and research, was relevant in municipal capacity in the state of public safety, as itreveals the association bet weenactors. The me thodologyused to conduct this study was not experimental and correlational design. The target population for this study consisted of 464.822 inhabitants in the district of San Martin de Porres. According to the formula tesapplied to find the sample corresponds to 267 people residing in different parts of the district. To test this investigation was done using the SPSS 20.0 program, which showed the correlation of variables by Spearman test.

Keywords:

Capacity, politics, administration, management, situational, institutional, decentralization, security, crime, violence, participation, citizenship.

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú la inseguridad ciudadana dejó de ser un evento y pasó a ser un problema. Problema que es visible y afecta a todos los sectores de la economía y de la sociedad, un problema por demás reconocido en la agenda pública y recurrente en las demandas cotidianas del ciudadano.

Si bien, la aparición de altos niveles de violencia en nuestro país es relativamente reciente, preocupa su rápido incremento a lo largo y ancho del territorio peruano. La pregunta que nos plantearemos es ¿En qué medida se encuentra relacionada la Capacidad Municipal y el Estado de Seguridad Ciudadana en de los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?

Tratando de dar respuesta a la interrogante, diversos trabajos, la mayoría desarrollados en América Latina brindan el sustento teórico con que se abordó este problema de investigación.

Principalmente nos sustentaremos de dos autores, que bajo su enfoque se nos proporcionó la base necesaria; por una parte tomamos a Grindle (1996) que mediante su propuesta de enfoque por capacidades estatales aplicado a los diferentes niveles de gobierno, pero para nuestro caso se lo tomó como capacidad municipal y ésta a su vez se subdividió en cuatro dimensiones: capacidad institucional, técnica, administrativa y política.

Por otra parte también adoptamos los aportes dados por Fabián (2005), que mediante su “Guía de Evaluación del Estado de la seguridad Ciudadana en América Latina”, nos proporcionó el *campo situacional* y el *campo institucional* de la seguridad ciudadana.

Para efectos de nuestra investigación adoptamos como base teórica de nuestro estudio *al Campo situacional*, que está compuesto por la dimensión objetiva, que nos habla de la problemática de la violencia, el conflicto vulneratorio del

orden público y el delito en un determinado lugar, y la dimensión subjetiva donde estudiamos al conjunto de percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca de aquellas problemáticas y de las respuestas estatales y sociales a las mismas.

La hipótesis de la tesis es: Existe relación significativa entre la capacidad municipal y el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres en Lima-2013.

La elaboración de este trabajo de investigación requirió tres etapas. La primera y más larga consistió en la recolección de la data y la revisión de la literatura. Un segundo periodo de elaboración y diseño del instrumento de investigación con base en la literatura revisada y, por último, la interpretación de resultados y elaboración de recomendaciones.

1.1 Antecedentes

Investigaciones Nacionales

Villafranca, (2009), realizó la investigación: La política pública local de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho entre el 2003 – 2005 en la PUCP. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

En la investigación se estudia cómo se gestó y gestionó la política pública local en materia de seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho (SJL), durante el 2003 y el 2005. Para ello, analizaremos la experiencia del proyecto de seguridad ciudadana implementado por el Instituto de Defensa Legal (IDL) y las encuestas que realizó.

Llegando a las reflexiones finales:

Una política pública, a cualquier nivel, es viable sólo y solo si involucra la participación -y por lo mismo conlleva al cambio- de los actores del Estado y de la sociedad, y más aún de los que algunos denominan las clases políticas, sean estos activos o potenciales. La formulación de una política pública local, como la de seguridad ciudadana conforme a una modificación de la Constitución Política del Perú vigente, debe convocar la mayor participación posible, tanto de los sectores gubernamentales como de la sociedad civil.

La modificación constitucional, es el primer paso de una política pública que permitiría participar a los Gobiernos Locales y Regionales permitirán afrontar abiertamente una lucha tenaz contra la inseguridad ciudadana, no debiendo reducirse a una participación tutelada, o pasiva, o relativamente pasiva de la ciudadanía, que como en efecto, algunos servidores del Estado consideran o promueven, sino involucrar activamente al ciudadano en el proceso de decisión. La exposición de ideas y el debate garantizan un proceso concertado en el planteamiento de propuestas de acción, pero sobre todo, en el compromiso de los diferentes actores en su implementación, lo que asegura su sustentabilidad en el tiempo.

Una política pública tiene legitimidad y, por lo mismo, mejores condiciones de sostenibilidad, cuando se promueve el ejercicio de la ciudadanía, van de la mano

desde la concepción y acción, al margen de los niveles sociales con los que se trate (pp.82-84).

Dávila, (2010), realizó la investigación: Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009, en la UNMSM. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

La seguridad ciudadana apunta a enfrentar la violencia sin centrarse únicamente en el proceso de detener y castigar a los delincuentes. Por el contrario, se trata de que la prevención se convierta en la estrategia más importante para enfrentar la problemática de la inseguridad ciudadana. Asimismo, una acción preventiva no se entiende sin la promoción de la participación vecinal, un mecanismo que no debería reducirse a situaciones disuasivas como alejar a los “indeseables”. Por el contrario, la participación debería ser un proceso donde la población pueda ser protagonista en la elaboración de mecanismos para solucionar realmente los problemas de inseguridad que se suscitan en los lugares donde viven.

Por esto, en el caso peruano, la formación de los comités de seguridad ciudadana es un importante paso para que las autoridades locales (policía y municipalidad) asuman un mayor compromiso en las acciones de seguridad realizadas en sus respectivas jurisdicciones territoriales. Si bien, en la actualidad, estos comités no están cumpliendo sus funciones como señala la ley, resulta preocupante que las municipalidades hayan reducido sus tareas de seguridad ciudadana a trabajar con el serenazgo, soslayando, entre otros aspectos, la participación vecinal. Frente a esta situación, las comisarías vienen promoviendo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana como un mecanismo que fomenta una colaboración permanente entre los vecinos y los policías, pero que, sin embargo, no presta la misma atención hacia la fiscalización de las labores policiales.

En el trabajo de investigación realizado en San Juan de Lurigancho se observó que, desde las OPC de las comisarías, se viene llevando a cabo significativas acciones preventivas de a través de diversos programas. Por esto, afirmamos que estas oficinas deberían convertirse en la cara visible de las comisarías ante la

comunidad, ya que promueven un permanente acercamiento entre la institución policial y la población. Por otro lado, se ha observado que la Municipalidad ha reducido su tarea en seguridad ciudadana al serenazgo, pues, desde el CODISEC, las acciones en dicha política son mínimas.

¿Cómo impacta la participación de las juntas vecinales en el fortalecimiento de las acciones de seguridad ciudadana iniciadas por la Municipalidad y las comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho?

Analizando esta participación, habría que señalar lo fundamental de su trabajo tanto por el apoyo prestado a la labor policial como a nivel del fortalecimiento de la ciudadanía que se obtiene. Sin embargo, las juntas vecinales es una organización dependiente de la Policía, por tanto, les resulta difícil fiscalizar el cumplimiento de las funciones policiales. Por esto, si por un lado esta participación es favorable porque los vecinos conocen las normas y se encuentran en permanente diálogo con la autoridad policial, por el otro, esta participación se desdibuja en la medida que el límite entre su quehacer y las funciones estrictamente policiales son poco claras.

Como ya lo señalamos, en la comunidad, los vecinos se convierten en los “vecinos vigilantes”. Sin embargo, si esta forma de participar no es orientada con responsabilidad se puede terminar enfrentando a los vecinos con aquellos vistos como los “indeseables” de la comunidad. De esta manera, en algunos casos, se estaría reduciendo la participación vecinal al enfrentamiento con la delincuencia que, finalmente, no contribuiría en la disminución real de la violencia, sino todo lo contrario.

Por otro lado, es necesario resaltar la valoración positiva de la mayoría de entrevistados frente al CODISEC, sobre todo por su composición y el trabajo que podría realizar a favor de la seguridad, aunque, al mismo tiempo, los vecinos critiquen que su mecanismo de participación es limitado. Además de esto, también podemos afirmar otro límite a la participación dentro del CODISEC, ya que desde aquí solo se convoca a las juntas vecinales u otras organizaciones sociales vinculadas a la temática de la seguridad ciudadana y no a las demás organizaciones sociales.

Si bien el CODISEC es una instancia con una débil legitimidad en el distrito, el serenazgo es un elemento que ha permitido mejorar el trabajo en la seguridad ciudadana en las calles. Sin embargo, no debemos obviar que este mecanismo ha contribuido, de alguna manera, en debilitar la relación entre los vecinos organizados y la autoridad elegida respecto a la seguridad ciudadana (pp.59-60).

Pérez, (2009), realizó la investigación: Utilización del análisis envolvente de datos en la seguridad ciudadana en la UNMSM. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

El método de valoración utilizado es el análisis de datos ponderados (DEA), cuyos resultados suministrados, permiten identificar los factores que explican el comportamiento ineficiente en las Sub Gerencias de Seguridad Ciudadana, mediante un análisis sistemático de los procesos de producción entrada / salida.

Las gestiones del Serenazgo, con la modificación constitucional, ampliaría legalmente su finalidad, la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana. Visto así, entendemos que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y el espacio público.

Utilizando un análisis de modelo de frontera no paramétrico, se pone de manifiesto que el uso de DEA, es una buena herramienta útil, para medir la eficiencia en estudios que analicen la gestión de Seguridad Ciudadana.

El modelo del Serenazgo del presente y del futuro, debe adoptar como punto de partida la competitividad, sin lo cual se convertiría en un ente perecedero, como cualquier empresa. La búsqueda por parte de las Sub Gerencias de Seguridad Ciudadana, de un nuevo modelo organizativo que permita el uso eficiente de los escasos recursos y una mejor focalización hacia la población más necesitada otorgando prioridad a la atención primaria, es ahora resuelta con la política de la mejor práctica. Toda vez que DEA ofrece la cuantificación del Benchmarking. En los análisis de los capítulos precedentes, se observa como variar las entradas de cada DMU (distrito) no eficiente, para conseguir la eficiencia, de aquellos

municipios, eficientes. Se observa en presente trabajo, que los distritos: Breña y Los Olivos son no eficientes.

Investigaciones Internacionales

Pantoja, (2011), realizó la investigación: Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes en la ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi- Ecuador, La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

De los resultados de la prueba de hipótesis se concluye que la conformación de pandillas juveniles incide en la seguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi, existe relación entre los jóvenes que pertenecen a pandillas, con quienes están involucrados en actos de violencia y delincuenciales.

La falta de atención adecuada genera actitudes de rebeldía que propician actos negativos en la adolescencia como las pandillas, y que una vez ingresados a la organización desvincularse del grupo involucraría con varios problemas e inclusive significa poner en riesgo su vida. Los integrantes del grupo les unen intereses y situaciones de la familia, pero además son jóvenes que se manifiestan inconformes por la situación económica que les corresponde atravesar.

Los ciudadanos de San Gabriel directamente no reconocen la presencia de pandillas, se organizan en las noches y tardes, en la que la conformación de grupos rebeldes generalmente involucra a grupos sociales que están en condiciones de pobreza, de hogares cuyos padres no tienen educación completa y trabajan como agricultores.

Las carencias afectivas, violencia intrafamiliar y satisfacción de necesidades son motivos suficientes para la conformación de grupos de amigos (pandillas). Y que enfrentan los jóvenes con quienes se identifican y les brindan seguridad. El escaso tiempo que la familia comparte con sus hijos, la ausencia de proyectos educativos para hacer frente a la problemática para prevenir e reintegra a los jóvenes, no han permitido desarrollar la autoestima de los jóvenes para afrontar con criticidad su situación y actuar con un proyecto de vida.

El consumo de alcohol de menores de edad está incidiendo negativamente en el comportamiento de los jóvenes, los padres al parecer han perdido el control en

la formación de sus hijos, se va incrementando el consumo de droga, lo que le convierte al barrio Santa Clara y a otros como zona roja (pp.98-99).

Márquez y Mazzola, (2008), realizó la investigación: El costo del delito en Venezuela: un análisis de los costos económicos de la inseguridad ciudadana sobre el crecimiento económico venezolano en Caraca-Venezuela. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

Resulta paradójico que aun cuando la inseguridad es una constante en la vida del venezolano, no pareciera ser considerada una variable que afecte el desempeño de la economía, en particular de la inversión. Encontrarnos con una serie de trabajos en la literatura que sugieren una relación negativa inseguridad-crecimiento nos motivó a realizar un estudio en esta dirección aplicado a Venezuela.

En un país que garantice un ambiente de estabilidad y certidumbre, los empresarios tendrán incentivos para invertir y los ciudadanos para consumir y ahorrar. Sólo así se acumulará capital tanto humano como físico, los cuales son determinantes del crecimiento económico. Por el contrario, en un ambiente de incertidumbre como el que genera la incidencia delictiva se desestimula la inversión privada nacional, se pierde capacidad de atraer inversión extranjera, se afecta negativamente la productividad y, finalmente, se contrae el crecimiento económico.

La literatura relacionada con el tema por lo general se enmarca en tres líneas de investigación: los estudios que analizan relaciones causales entre variables económicas y delictivas, aquellos que explican, desde la perspectiva microeconómica, el modelo del crimen, y los trabajos que cuantifican y describen los costos de la inseguridad, el crimen, la delincuencia y la violencia.

El primer grupo de trabajos es el más variado y donde hay menos consensos. Se han comprobado en diferentes partes del mundo –América Latina, Estados Unidos, Canadá, Australia, África, e Inglaterra– trabajos empíricos que han sustentado tesis contrapuestas. En algunos casos se atribuye a la inseguridad variables como el desempleo, la disminución de los índices de educación, la pérdida de poder adquisitivo, el deterioro del tipo de cambio, entre otras, y en otros se

desestiman por completo este tipo de variables para entender el problema de la inseguridad.

Sin embargo, pareciera que se está llegando a un consenso respecto a esto, y es que en el caso de regiones con altos niveles de inseguridad, las variables económicas se ven deterioradas por las variables delictivas, mientras que el ejemplo contrario es más difícil de observar.

El segundo grupo de estudios, basado en la teoría de la disuasión y sus ampliaciones (Gary Becker, 1954), profundiza el tema como objetivo de políticas públicas. Así se proponen metodologías para definir niveles óptimos de control y delito, y políticas económicas eficientes para disuadir las conductas criminales, disminuyendo los beneficios esperados del mercado del crimen.

Por último, se encuentran los estudios que estiman los costos económicos del crimen como aproximaciones a las actividades económicas inhibidas, las inversiones no realizadas y el valor de las vidas potenciales perdidas.

Todo ello se resume en la existencia de una relación tácita entre el surgimiento de los mercados ilegales y el deterioro de la economía, que tiene que ser estudiada más a fondo y en cada país.

Nuestra hipótesis partió del diagnóstico de los altos niveles de incidencia delictiva en el país y las cuantiosas pérdidas estimadas por autores de tipos de trabajo del tercer grupo, y sugirió que la inseguridad ciudadana podría estar afectando de manera significativa la inversión.

Para corroborar este supuesto procedimos a construir un modelo econométrico de series de tiempo, según el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, para el período 1975-2002, y siguiendo las especificaciones de un trabajo aplicado para Colombia por Giménez (2007).

Los resultados del modelo arrojan que el signo y la significación de la variable

proxy de la inseguridad ciudadana –en este caso, la tasa de homicidios por 100.000 habitantes– se corresponde con la hipótesis planteada y, sujeto a las limitaciones del modelo que hemos expuesto anteriormente, se presume que el aumento de 1% en la tasa de homicidios por 100.000 habitantes en Venezuela afecta negativamente la inversión en 0,18%. Así mismo, se comprueba como otros determinantes de la inversión, el tipo de cambio real y la tasa de desempleo, de manera significativa; mientras que la tasa de interés activa y el gasto público en educación (como proxy del capital humano), de forma no significativa.

El modelo se corrió con sólo 28 períodos de observación con una combinación de cinco variables. Sabemos que aun cuando no haya “regla de oro” para definir el número mínimo de datos que deba usar un modelo, es preciso tomar con cautela los resultados y más bien proponer análisis posteriores que puedan ampliar la cantidad de la muestra.

Igualmente, se plantean limitaciones en cuanto a la calidad de las series estadísticas, ante los altos niveles de sub registro que denuncia la literatura revisada, y las discrepancias con los resultados que ofrecen las encuestas de victimización y otros estudios. Se advierte, entonces, que no hay una situación clara con respecto a la calidad de las estadísticas delictivas en Venezuela.

Luego de hacer este trabajo proponemos algunas recomendaciones que tienen implicaciones en el área de políticas públicas. Es preciso, en primer lugar, fomentar que el análisis de la inseguridad ciudadana entre en la agenda pública no sólo como una problemática social, sino también como una problemática económica. Disminuir los índices de criminalidad en el país debe formar parte de las metas económicas y sociales del Estado. Es primordial que el Estado aumente su nivel de eficiencia en relación con el gasto en seguridad, en la búsqueda por alcanzar una sociedad mucho más justa, más eficiente y para un mejor desempeño económico. Del mismo modo, se requieren políticas que promuevan el registro y la evaluación de la data delictiva, fomentar programas desde el Ministerio de Interior y Justicia para un esclarecimiento de las estadísticas, e igualmente promover la elaboración periódica de instrumentos tipo encuestas de victimización y otros que

ayuden a reflejar un diagnóstico más amplio del problema. El Estado debe buscar la participación del ciudadano en la planificación de políticas destinadas a reducir la incidencia delictiva, fomentar acuerdos con otros países de la región para la reducción de la inseguridad ciudadana en América Latina, así como intercambiar experiencias y evaluar planes de seguridad que hayan sido exitosos en otros países. Concentrar las políticas de seguridad en las áreas principales donde se presenta el problema y contrarrestarlas con políticas dirigidas a elevar las condiciones de vida del ciudadano, impulsar el empleo, la disminución de la pobreza, el acceso a los servicios públicos, la estabilización de los salarios reales, la inflación, entre otros. En este mismo sentido, es necesaria tanto una política de desarme para disminuir los niveles de violencia en el país, como la orientación de estrategias para aumentar los niveles de confianza del ciudadano en los organismos e instituciones de seguridad del Estado tales como las policías, los tribunales, las prisiones, a la par de políticas de garanticen la estabilidad del tipo de cambio, la inflación, los salarios. Incentivar a que aumente el porcentaje de denuncia y disminuya el sentimiento de inseguridad e incertidumbre.

Orso, (2008), realizó la investigación: Garantismo penal y seguridad ciudadana. Ideas para una reforma procesal equilibrada y eficaz acerca del régimen de la acción penal y la participación de la víctima, en Buenos Aires – Argentina. El estudio llegó a las siguientes principales conclusiones:

Muchas veces los afanes publicitarios de políticos en campaña, los medios de comunicación escrupulosos y las “huelgas de la inteligencia” al decir de Zaffaroni llevan a que se elaboren discursos con gran trascendencia y llegada a la ciudadanía que descalifican instituciones y normas de modo completamente destructivo, sin que nadie repare en la absoluta necedad que implica ignorar o manipular lo que tantos siglos de evolución y luchas ha tomado lograr: la consagración constitucional de los derechos a la igualdad, libertad y dignidad. Más allá de las críticas que merezcan las instituciones públicas en general, su lentitud, su indiferencia y hasta la recurrente falta de capacitación, es de trascendental importancia que la comunidad comience a comprender que las fracturas y la falta de confianza no

construyen nada bueno; y asimile que sólo la participación activa y comprometida logra plasmar las mejoras del cambio social.

A lo largo de nuestra experiencia en el poder judicial, hemos visto que los mismos sujetos que clamaban por la mano dura y la cárcel al *precondenado procesado delincuente* comprendían rápidamente los principios de inocencia y la necesidad del juicio previo cuando, por esas cosas de la vida, se veían asimismo o a un ser querido involucrados como imputados en una causa penal. Es necesaria realmente una gran carga de ignorancia o al menos de mala voluntad para enunciar su pisoteo.

Es que, en cuanto a la “inseguridad”, cuyas causas jamás históricamente han sido evitadas por las políticas represivas duras -sino todo lo contrario-, son alentadas por ciertas funcionalidades en manos de los mismos que manipulan los discursos y no cumplen con la evitación de las verdaderas causas de la delincuencia: la marginalidad, la exclusión social y la falta de educación. El garantismo, como freno e interpelación a las potestades coercitivas sufre injustificada -y maliciosamente- de mala prensa en muchos ámbitos; sin embargo, es una herramienta a favor de la libertad y seguridad de todos, porque la verdadera inseguridad viene de arriba: de la atribución de poderes estatales ilimitados.

En definitiva lo que se propone en este humilde trabajo es abordar el fenómeno de la inseguridad desde una óptica de política de Estado que en forma práctica, posible y eficaz, con muchas instituciones ya conocidas e implementadas, promueva la inclusión social de las amplias franjas sociales excluidas del sistema y consolide el bienestar de las que no se hallen en esa situación. Desde el punto de vista del sistema penal el tan mentado fenómeno de la inseguridad -y sus implicancias: mano dura, *segurísimo*, gatillo fácil legislativo, etc.- deberá ser procesado a través de los organismos estatales predispuestos para ello restringiéndose la respuesta punitiva al mínimo indispensable como único camino a la evitación del indeseable cercenamiento de derechos fundamentales de todos; para dar cabida -en cambio- a facultades selectoras de la acción penal a manos de

organismos encargados de ejercer la acción penal -Ministerio Público Fiscal- a través de un régimen de oportunidad reglada y controlada, a la vez que se propugna una descongestión del sistema -a los fines de que el mismo esté direccionado hacia las conductas socialmente más nocivas- adoptándose toda la gama de salidas alternativas al enjuiciamiento: suspensión del juicio a prueba, juicio abreviado, procedimientos sumarísimos y directísimos, conciliación, mediación, etc.

La capacitación e idoneidad de los operadores juega entonces un rol preponderante, al igual que la creatividad y la posibilidad de obtener recursos presupuestarios acordes a la materia en juego. Finalmente y a los fines de que dichas alternativas no generen un desconocimiento o afectación de la posición de la víctima, lo que aquí se propone es la implantación en los modelos procesales acusatorios modernos -tal como ya se encuentra previsto en los nuevos ordenamientos de Santa Fe y Chubut- de una figura de querellante fuerte, dinámica, con una ampliación base de legitimación activa (que incluya personas jurídicas afines y admita la denominada acción popular para la investigación y juzgamiento de determinados delitos) y que pueda ejercer la acción penal en soledad cuando el actor penal oficial –el Ministerio Público Fiscal- deja de sostener la acción penal, abandonando o desistiendo la acusación, fomentando por otra parte el compromiso y contralor activo del damnificado. Garantismo penal y participación ciudadana: el único motor del cambio en pos de una sociedad digna, más libre e igualitaria. Que el árbol no nos tape el bosque.

1.2 Marco teórico

Si bien no hay una definición específica de capacidad municipal es necesario aproximarse a ello a través de la capacidad estatal, ya que el estado y sus diversos niveles entre ellos las municipalidades sea provinciales y distritales necesitan fortalecer sus capacidades. Por ello, es necesaria su delimitación a través de la capacidad estatal.

Según Hilderbrand y Grindle (1997) «[...] definen la capacidad del sector público como la habilidad de las agencias estatales para realizar tareas con efectividad, eficiencia y sustentabilidad» (Isuani, 2012, p.55). Asimismo Weiss

(1998) «enfatisa la capacidad transformativa del Estado entendiéndola como la habilidad para adaptarse a los shocks y a las presiones externas)» (Álvarez, 2011, p.27). Para Migdal (1988) delimita «[...] La capacidad de los líderes estatales para utilizar los órganos del estado con el fin de lograr que los integrantes de una sociedad hagan lo que ellos quiere que se haga [...]» (Álvarez, 2011, p.27).

Álvarez (2011) concluye lo siguiente:

[..] Aquí se entenderá la capacidad estatal como la aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles posibles de valor social, dadas ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales y cuál es el valor social específico que en cada caso debería proveer la respuesta estatal a dichos problemas. Esta aproximación es, sin duda, muy general y deja abiertos flancos conceptuales, pero resulta un buen punto de partida en tanto visualiza la capacidad estatal expresada en decisiones y acciones concretas en función de un objetivo general (el valor social) que será definido y redefinido de modo constante a través de la interacción política de individuos y grupos con intereses, ideologías y, sobre todo, diferentes dotaciones de recursos de poder (p.27).

Por tanto la capacidad estatal consiste en términos generales la capacidad del gobierno central para ejecutar las políticas públicas de manera efectiva, eficiente y sustentable dentro de su territorio no solo adaptándose a los shocks o patrones externos sino a los problemas públicos y el valor social el cual dará respuesta a los integrantes del territorio.

1.2.1 De la variable X: La capacidad municipal

Las municipalidades tienen como funciones promover el desarrollo local,

integral sostenible y armónica, la promoción adecuada, prestación de servicios públicos locales otorgada por la Constitución del Perú y las leyes orgánicas de las municipalidades. Todo ello debe ser desarrollado en el ámbito de la descentralización y en concordancia con el principio de subsidiariedad. En este escenario, las municipalidades al ser más cercanas a los ciudadanos en sus diversas instituciones jurisdicciones locales son los más adecuados para estas funciones, las cuales deben ser ejecutadas de manera eficiente y competente.

En el proceso de planeación local se constituye las políticas públicas que requieren la participación de la ciudadanía. Esto hace que este desarrollo sea integral, permanente y participativo, considerando las características específicas, exclusivas y compartidas de las municipalidades.

Según el marco normativo, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY Nº 27972, las municipalidades se le destinan tanto responsabilidades exclusivas como compartidas. Las competencias de la primera comprenden las siguientes:

Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su ámbito, y ejecutar los planes correspondientes. Formular y aprobar el plan de desarrollo municipal concertado. Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos. Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus leyes anuales de presupuesto. Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias derechos, conforme a ley. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad. Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social. Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, entre otros que señala la ley (Citado en MEF).

En lo que respecta a responsabilidades compartidas abarca la educación, salud pública, cultura, turismo, recreación y deportes, atención y administración de programas sociales, seguridad ciudadana, transporte colectivo, tránsito urbano, renovación urbana, etc. Para el avance y progreso de sus medias locales a la vez jurisdicciones es necesario que posea autonomía económica; autonomía administrativa, la independencia de organizarse de la manera más adecuada para alcanzar sus fines y una actuación de funciones según su realidad; y política, la potestad promulgar normas sin salirse de su competencia y jurisdicción, asimismo denunciar y sancionar a quienes no lo acaten (MEF, 2005, pp.4-6).

De acuerdo a Ley Marco del Presupuesto Participativo LEY N° 28056

Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (p.1).

Esto quiere decir que para la conducción del desarrollo de los ámbitos locales, la municipalidad debe trabajar con la sociedad civil para así satisfacer las demandas, asimismo inspeccionar e intervenir las gestiones de los recursos públicos para así se cumpla un desarrollo sostenible y eficaz.

Además en la misma ley se pronuncia que “La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados” (p.2).

Es necesario recalcar que para entender la capacidad municipal, fue necesario explicar la capacidad estatal, la cual es tomada como punto referencia para las demás instituciones regidas por núcleo de gobierno responsable de sus ámbitos locales. Asimismo, damos hincapié que las funciones de la municipalidad son compartidas con el gobierno central, se infiere que comparten las capacidades administrativas y políticas como sus características (autonomía administrativa, política y económica) para un buen desempeño en sus funciones.

Por otro lado, se observa la importancia de la autonomía tanto para el estado (municipios y otros niveles) y la población contribuye a la libre elección de sus objetivos, mas no por interés parciales. Por ello es necesario conocer su división con la finalidad de un mejor desarrollo de la capacidad municipal a través de la capacidad estatal.

Para Grindle (1996) definió la capacidad estatal y sus subunidades en lo siguiente:

[...] Este concepto se despliega, según la autora, en cuatro dimensiones, vinculadas a las distintas funciones que debe ejercer el estado. Una dimensión vinculada a la capacidad institucional, en tanta competencia del estado para fijar y garantizar el cumplimiento efectivo del amplio espectro de reglas que rigen el conjunto de interacciones políticas y económicas. Otra, que se refiere a la capacidad técnica, y que atañe a la habilidad para el análisis y gestión de la macroeconomía y de las políticas públicas en general. En tercer lugar, la capacidad administrativa, esto es, la competencia de los estados para implementar la provisión de bienes y servicios. Por último, la capacidad política entendida como la habilidad estatal para procesar las demandas provenientes de la sociedad (citado en Bertranou, 2001).

Alonso (s.f) concluye lo siguiente:

A nuestro parecer, las capacidades estatales podrían resumirse, de un modo más sintético, en dos dimensiones básicas.' Tanto las capacidades técnicas como las administrativas pueden ser percibidas como conceptualmente unificadas. Debido a que la adopción de políticas, así como su implementación, requieren y suponen la existencia de núcleos y patrones de funcionamiento tecno burocráticos, a esta realidad empírica nos remiten los conceptos desglosados.

Por último, Repetto (2004) concluye lo siguiente:

A diferencia de Grindle, en este documento se prefiere una perspectiva donde sólo las capacidades administrativas y políticas operan como componentes fundamentales de la “capacidad estatal”, aunque de manera muy agregada. Nos basamos en dos razones. Tenemos, por un lado, que las cuestiones relacionadas al manejo macroeconómico, así como al resto de las políticas públicas, no son inherentes a las aptitudes técnicas de los funcionarios estatales; y, por otro, que la dimensión institucional no solamente es propia del accionar estatal. El Estado no es el único constructor de reglas más allá de su papel estelar en la conformación de la institucionalidad legal, y, por excelencia, como ejemplo de las reglas de juego formales. Y así, mientras la cuestión institucional conforma el entorno donde se materializan los diferentes grados de capacidad administrativa y política, la dimensión técnica del accionar del Estado es compartida con expresiones específicas y algunos puntos de contacto en el campo de la administración como en el de la política. Una vez indicados estos aspectos, se verá con cierto detalle cada uno de los componentes de nuestra aproximación a la “capacidad estatal” (p.13).

Sus cuatros capacidades que se mencionó anteriormente, se puede limitar esencialmente en dos capacidades: política y administrativa, ya sea en este caso para una política pública de interés social (La seguridad ciudadana), es decir, se necesita una política e implementación tecno burocrática. Las demás capacidades están inherentes y otras que no son necesariamente atributo totalmente perteneciente al estado.

Capacidad administrativa

La capacidad administrativa forma parte fundamental junto a la capacidad política, ambos complementarios para el establecimiento del término capacidad estatal. En lo que respecta la capacidad administrativa, esta prescinde tanto del aparato organizacional, los factores organizativos como procedimientos existentes. Sin embargo, pone énfasis en el recurso técnico, en otras palabras, la constitución de

funcionarios especializados, la concentración de expertos. De acuerdo a Evans (1996) «La organización y la coherencia interna en la toma de decisiones que permitirá generar eficacia burocrática» (Lattuada y Nogueira, 2011, p.35).

Para tener una definición más amplia sobre capacidad administrativa se requiere conocer a otros autores sobre el alcance de esta capacidad.

Según Dalbosco (2003) explica lo siguiente:

Por capacidad [administrativa] se entiende la acumulación de *saber hacer* en una capa funcionarios dotados de competencia y estabilidad con el fin de proveer al Estado de cierta autonomía decisoria [...] [Es decir], la capacidad técnica movilizan eficientemente estructuras y recursos calificados para concretar los objetivos políticos (p.112).

Según Sikkim (1993) posee una significación en una dirección establecida, al comprenderla como la eficacia administrativa del aparato estatal para instrumentar sus objetivos oficiales, distinguiendo para ello los factores organizativos y de procedimiento de recursos humanos, que controla aspectos tales como el reclutamiento, la promoción, los salarios y el escalafón. Asimismo, Geddes (1994), lo relaciona también a los méritos de los equipos burocráticos y la calidad del sistema de reglas de juego que estructuran su vínculo con la dirigencia política. Grindle (1997), por su parte, destaca la relevancia del desarrollo de los recursos humanos y del aparato organizacional estatal (Álvarez, 2011, p.33).

Con opiniones similares que permiten definir de una manera más general la capacidad administrativa, se deduce que es una capacidad técnica que permite constituir y/o establecer sistemas, recursos humanos y organizacionales, los cuales posean los requisitos necesarios para una eficacia administración asociada al organismo político.

En los últimos años, frente a los cambios globales en todos los niveles ya sea político, socioeconómicos y culturales, se ha visto una necesidad de desarrollar con más ímpetu un aparato estatal de calidad, lo cual ha generado una gran

repercusión en las entidades supranacionales como el Banco Mundial quienes se han planteado realizar un mejor sector público a través de un enfoque de cuatro ejes.

De acuerdo al Banco Mundial (1997) se expone los siguientes ejes:

- a) Promoción de una capacidad central para formular y coordinar políticas públicas;
- b) promoción de sistemas eficientes y efectivos de provisión de servicios (por ejemplo, a través de medidas orientadas hacia el desempeño, “meritocracias” mejoradas, mejor información y fortalecimiento de los sistemas de “voz”);
- c) lucha contra la corrupción, vía menor regulación, mayor transparencia y mejor supervisión; y
- d) creación de incentivos para motivar al personal y generar trabajo en equipo (Álvarez, 2011, p.34).

En suma, la construcción de las capacidades desde la óptica institucional, sea para reformar, sea para gestionar/implementar, no puede estar desvinculada de cuestiones más amplias, propias de una perspectiva relacional entre las diversas esferas que articulan lo político con lo administrativo en determinado contexto socio-económico e internacional. Se inscribe en esa dirección el tema de las capacidades políticas.

Capacidad política

Para Lattuada y Nogueira (2011) sostiene lo siguiente:

La *capacidad política* se identificará, en primer lugar, con la recepción de las demandas de la sociedad por parte de los gobernantes. Esto pone la cuestión en el inicio del ciclo de la política pública, más precisamente en la construcción de la agenda pública. Aquí, será central el modo de problematizar los asuntos y hacer que estos ingresen en la agenda de gobierno (p.34).

Asimismo, el mismo autor señala lo siguiente:

Las capacidades políticas [...] presentan dos planos o, mejor aún, dos tipos de interacción. Una de ellos se plantea a nivel público-institucional y se identifica con los vínculos y relaciones que este complejo institucional construye con otros: poderes–legislativo y judicial–, y otros Estados, los subnacionales: provincias, municipios y comunas. El segundo nivel de interacción refiere a la dimensión público-societal, en la medida que se vincula con las relaciones del Estado con diversos actores de la sociedad civil involucrados en los procesos de elaboración de políticas públicas. (p.35).

Por otra parte, Dalbosco (2003) señala lo siguiente:

Por capacidades políticas se entiende la posibilidad de crear consensos –o impedir que triunfen las coaliciones opositoras- entre los poderes de gobierno –básicamente el Ejecutivo y el Legislativo- para establecer las reformas [...] [Por lo que], las capacidades políticas aseguran la viabilidad de las reformas [...] (p.112).

Para que la capacidad estatal obtenga niveles importantes no solo se requiere la capacidad administrativa sino también la capacidad política que se entiende como la capacidad de analizar y discutir las demandas de la mayoría de la población y dar como respuesta una decisión que represente los pensamientos e intereses de ellos más que la asignación de recursos.

Asimismo, la capacidad publica se le vincula a las fuentes de poder compuestas por los actores destacados y los que están comprometidos en la arena pública, estos poderes se exteriorizan así mismo como el gobierno encargado de expresar la capacidad estatal, pero que puede proceder de distintas ramas ya sea el mismo aparato de estado, la sociedad civil y el entorno internacional.

Retos y desafíos que afectan a los municipios: ¿Cómo aumentar sus capacidades para una gestión integral?

La capacidad estatal y sus capacidades políticas y administrativas en

referencia de las políticas públicas introducen a la razón de la relación entre gobierno central y los gobiernos locales. La coordinación descentralizada es requerida en sus diferentes niveles en caso particular de las políticas públicas. Esta necesita tener dos marcos, uno la relación entre los niveles de gobiernos y el otro relacione de organismo y actores no necesariamente estatales en un horizonte territorial ya sea el caso el municipal.

Entre niveles de gobierno:

Para explicar la descentralización que produce en tema de política pública en cofín de relaciones intergubernamentales.

Cabrero (2006) afirma lo siguiente:

Por una parte se analiza el nivel de centralización que guarda la política en cuestión, y por otro se analiza el nivel de intensidad de la acción de coordinación intergubernamental que se está paralelamente desplegando. Así, para fines analíticos, se establecen cuatro situaciones (p. 21).

Como el mismo autor lo señala se observa cuatro ocasiones que se puede presentar ya sea en el nivel de centralización y la magnitud de la coordinación intergubernamentales.

La primera situación que se puede dar es cuando el gobierno central intenta conseguir la coordinación por medio de jerarquías, ejerciendo su control y regulación de la política en todo el recorrido intergubernamental, debido a la escasez de opciones de regularización, lo cual trae consigo consecuencias peligrosas no permitir obtener beneficios propios de un proceso descentralizador, es decir, la cualidad de proximidad con los problemas, además que se vuelve costoso y poco eficiente.

La segunda situación que se puede dar es la separación en distintas direcciones, como consecuencia a la falta de modos de funcionamiento de coordinación que aparece a lo largo del trayecto acorde se descentraliza la política o el programa en el tiempo que dure. Los riesgos que se producen son la ausencia

de sinergia, los riesgos de iniciativas contrarias donde se disuelven los esfuerzos, se fracciona los beneficios. En este caso se nota la voluntad del gobierno para descentralizar la política; sin embargo, no se efectúa correspondientemente las articulaciones técnicas que favorezcan la coordinación. Esta forma se realiza al parecer para dispersar la política social o por no tener otros instrumentos. Todo ello hace que se regrese a la centralización, es decir, “recentralización”. Otra consecuencia, el beneficiario se siente confundido frente a las opciones y funcionamiento de los diferentes programas.

La tercera situación que se puede dar es que se componga una relación de coordinación entre donante y receptor, el cual el gobierno central no ejerce todo su control sino que se adecua a las condiciones locales. Asimismo, los gobiernos subnacionales necesitan recursos del centro pero adapta algunos elementos de su propia perspectiva. Se muestra una dependencia mutua para realizar recursos y programas. En esta situación, la descentralización es reducida, pero hay espacio para la adopción en los gobiernos locales, ósea mayor voluntad en la coordinación gubernamental. Es más los beneficiarios entienden más los servicios ofrecidos el cual deberá incorporar.

La última situación se trata un gobierno multinivel donde el nivel de descentralización es relevante aun así es capaz de producir coordinación intergubernamentales sincronizado y duradero. Según el autor se ha conseguido “[...] instituir una red intergubernamental de política pública que ha logrado generar una dinámica de ajustes mutuos, de regulación cruzada, de juegos de coordinación, pero a partir de un acuerdo mayor que es el de maximizar la capacidad de coordinación, cooperación, y adaptación de sus miembros”. La división entre niveles se diluye, los servicios ofrecidos es claro, coherente, cohesionado, complementario e independiente de que gobierno lo ejerce. Esto permite una máxima sinergia entre los participante y el beneficiario satisface sus necesidades sin confusión. (Carrillo, 2006, p.21).

Entre sectores de un mismo nivel de gobierno.

Para una mayor comprensión se transcribió los postulados de Cunill Grau (2015).

En Cunill Grau (2005) se presenta una serie de escenarios posibles respecto de la

intersectorialidad. Aquí seguiremos sus aportes cuando la intersectorialidad se aplica tanto a la formulación como a la implementación en un territorio específico, en este caso el que responde a una organización político-administrativa de un municipio. Con una mirada centrada en unas pocas experiencias brasileñas, la autora subraya un conjunto de postulados y reflexiones que comentamos en extenso:

Postulado 1. La estructura gubernamental puede ser diseñada de forma que la atención se traslade desde los “sectores” hacia los “problemas”, basándose en la población de un territorio dado.

Quienes promueven esta modalidad de gestión pública cuestionan tajantemente la lógica de sectorializar la operación del estado, a la vez que tal modalidad: a) responde mejor a la especialización de los saberes y a las corporaciones profesionales, que a las necesidades y expectativas de la población; b) conduce a una actuación desarticulada y obstaculiza los proyectos de gestión democráticos e innovadores. En oposición, se propone un nuevo abordaje de la gestión pública basado en la identificación de problemas de grupos poblacionales en relación con patrones de calidad de vida (Junqueira, 1998, pp.79-80).

Bajo este enfoque, por lo tanto, las prioridades no serán sectoriales sino definidas a partir de los problemas de la población, cuya solución involucra acciones integradas en varios sectores. Así, la lógica intersectorial de actuación se refiere a la población y al espacio donde se sitúan sus grupos, asumiendo que esta base poblacional y geográfica permite que se identifiquen los problemas.

Postulado 2. La estrategia de intersectorialidad tiene que ser incorporada a la planificación de las políticas, pero también a su ejecución. Esta perspectiva asume que la aplicación de la intersectorialidad es particularmente crítica en la ejecución (implementación) de las acciones. Los mentores de este tipo de experiencias afirman que el planeamiento intenta articular las acciones y servicios, pero cuando se debe pasar a la implementación, esta suele desarticular y perder de vista la integralidad del individuo y la interrelación de los problemas. En definitiva, lo que la

nueva lógica organizacional pretende es que la escuela no se limite a la enseñanza, el servicio de salud no se limite a la atención de enfermedades o a la acción preventiva ni el gimnasio de deportes a ofrecer sus espacios y equipamientos. Cada servicio ubicado en una comunidad dada debe componer una red de acción social (Junqueira, 1998, pp.80-96). Es más, de acuerdo con esta lógica, las metas no deben referirse a cada servicio, sino a grupos poblacionales y a las acciones de infraestructura urbana y del medio ambiente.

Postulado 3. Para aplicar la intersectorialidad en la propia estructura gubernamental debe disponerse de autonomía organizativa.

Las experiencias que han avanzado en esta dirección surgen de gobiernos locales – sean estatales o municipales– que además de disponer de autonomía política (sus gobiernos son electos), poseen autonomía administrativa, lo que los faculta para introducir modificaciones de fondo en su respectiva estructura gubernamental. En sí, la discrecionalidad para hacer reformas organizativas es un requisito para la aplicación de la nueva racionalidad.

Postulado 4. Cuando la intersectorialidad afecta al conjunto de una estructura gubernamental hay que considerar las resistencias generadas por la transformación radical de las relaciones de poder.

Según sugieren las experiencias que avanzaron en esta dirección, el llevar adelante la acción gubernamental en la población en reemplazo de la lógica sectorial puede traer aparejados varios cambios en las relaciones de poder. Entre otras de sus expresiones, destaca el modo en que se afectan los balances de poder dentro de la propia estructura gubernamental, fortaleciendo a los equipos técnicos responsables de llevar a la práctica este nuevo modelo de gestión.

Esta probabilidad de pérdida de poder de los agentes políticos electos torna contradictorio el modelo, debido a que precisamente de tales agentes dependería el impulso de un proyecto de tal envergadura.

Por otra parte, parece que el modelo está signado por la vulnerabilidad, habida

cuenta de que a las resistencias políticas de los altos mandos se pueden agregar aquellas que provienen de afectar intereses corporativos al interior de las burocracias, e incluso, resistencias culturales (p.134).

Hacia un esbozo de agenda de fortalecimiento de las capacidades municipales

Se requiere mejorar de modo continuo la estructura técnico-administrativa que gobierna el municipio, de modo tal de dotarlo de las capacidades institucionales que habrán de requerirse para transitar hacia ese objetivo.

Existe un amplio abanico de necesidades que se deben afrontar, en términos de avanzar en aquellos procedimientos y recursos humanos relacionados con las tareas críticas que todo municipio tiene que enfrentar para gestionar la ciudad ya acontecidos procesos descentralizadores.

Se requiere fortalecer las capacidades políticas de los municipios tanto en términos de sus relaciones con el nivel provincial como, incluso, con el ámbito nacional de gobierno. Es sabio que la disputa por recursos, es la esencia por que la política, razón por la cual cada municipio tiene por delante el reto de buscar los más apropiados, legítimos y eficaces métodos de influencia en el juego político en que están inmersos, y de cuyos resultados habrá de depender en gran medida el conjunto de obras de infraestructura, planes sociales y demás políticas públicas inter jurisdiccionales que pueden ser gestionadas en el territorio local, este reto implica abordar desafíos en materia de estilos de acumulación política, construcción de consensos y desarrollo de alianzas estratégicas, que no constituyen tareas que puedan quedar limitadas al rol más o menos activo del intendente o de las fuerzas políticas locales, sino que involucran al conjunto de actores con influencia en el ámbito público de la ciudad.

Con pasos dados en términos de fortalecer técnica y políticamente al municipio (sin descuidar por ello los márgenes de autonomía fiscal), también se requiere avanzar gradualmente en la conformación de dispositivos de gestión política y técnica que promuevan la coordinación con un horizonte de integralidad.

Esto implicará afectar culturas sectoriales rígidas, a la par que se enfrentará a la resistencia de recursos humanos poco dispuestos, en general, a cambiar comportamientos y prácticas ya estatuidas. Por ende, habrá de requerirse, por parte de los líderes municipales, de alta capacidad de persuasión y motivación, de modo tal que el avance hacia una gestión integral de los problemas transversales y multidimensionales que afectan el territorio del municipio sea visto como una oportunidad de brindar un mejor servicio público, y no como un castigo al accionar del funcionario local y/o una ruptura sin sentido de viejas prácticas organizacionales.

Finalmente, un reto mayúsculo que afronta cada uno de los municipios argentinos, se relaciona con su propia concepción de gestión integral. Refiere a cuestiones de organización interna del aparato público, a la presencia municipal en el territorio de la ciudad, al tipo de equilibrios entre acción estatal y participación ciudadana y comunitaria (que no son lo mismo), y a los modos de llegar a apropiados equilibrios entre la eficacia gubernamental y la legitimidad social. Cada municipio, en el contexto de sus respectivas realidades provinciales y subregionales, tiene retos semejantes en sus propósitos pero específicos en cuanto a sus modos de resolución (Alvares, 2011, pp.67-68).

1.2.2 De la variable Y: Seguridad ciudadana

Para los propósitos de esta investigación es concerniente hacer la aproximación de seguridad humana y definir un concepto concreto de seguridad ciudadana.

Según ONU (1994) define lo siguiente:

En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país (p.24).

La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones.

La primera la define como la condición —objetiva y subjetiva— de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica.

La segunda acepción de seguridad ciudadana la refiere como la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales. Esto constituye una obligación positiva del Estado derivada de sus compromisos internacionales para garantizar los derechos fundamentales (MININTER, 2013, p.7).

Chacón y Chiquilín (2011) afirma lo siguiente:

El término “Seguridad Ciudadana” ha sido muy extraño en la doctrina cristiana y legislación política, hasta la última constitución política del año 1999. Esta expresión de Seguridad Ciudadana que tiene por objetivos la protección, prevención, garantía que se tenga que dar a los ciudadanos para que pueden intervenir libremente, y con las garantías correspondientes a fin de tener una tranquilidad, paz y seguridad tanto de los bienes, como las personas que representa la vida en la comunidad (p.19).

Conforme señala la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 2° se entiende por seguridad ciudadana:

La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la

erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas (Blume, Mejida, IDL-SC, 2010, p.7).

Para CIDH (2009) afirma lo siguiente:

[...] el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el abordaje de los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos, en lugar de los conceptos de “seguridad pública”, “seguridad humana”, “seguridad interior” u “orden público” [...] los que se utilizan en referencia específica a la seguridad del Estado. [En cambio seguridad ciudadana] se utiliza en referencia a la seguridad primordial de las personas y grupos sociales (p.8).

La misma instancia concluye lo siguiente:

En el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes, a la vez que los problemas de seguridad ciudadana, se refieren a la generalización de una situación en la cual el Estado no cumple, total o parcialmente, con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo que significa una grave interrupción de la relación básica entre gobernantes y gobernados (p.9).

La seguridad ciudadana como una cuestión de desarrollo humano

En la compleja realidad latinoamericana la inseguridad es, a un mismo tiempo, causa y consecuencia de pobreza extrema y crecimiento acelerado de las desigualdades económicas y sociales; a la vez que se encuentra íntimamente ligada a condiciones de mal gobierno y alta corrupción política.

El problema más profundo, de cualquier manera, es que los factores asociados a la violencia y el conflicto se refuerzan unos con otros constituyendo

una suerte de círculo vicioso que dificulta el desarrollo. De aquí la necesidad de analizar este fenómeno como una cuestión inherente al desarrollo humano.

Los medios y condiciones para proteger el desarrollo humano constituyen aquello que se define como seguridad humana. En palabras de la Comisión de Seguridad Humana de la Organización de las Naciones Unidas, la misma “consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo” (Informe Human Security Now, 2003). De acuerdo con lo que declara el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano de Colombia de 2003, la relación entre seguridad humana y desarrollo humano es muy cercana. La diferencia radica en que la seguridad humana se enfoca en la protección mientras que el desarrollo se enfoca en la creación de “progreso equitativo hacia la realización de las necesidades y la dignidad humana” (págs. 8 y 9, Informe Human Security Now, 2003).

En este contexto, la seguridad ciudadana es concebida como un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos o criminales, y se ubica como un aspecto diferenciado y medular de la seguridad humana. Como resultado del encuadre de la seguridad ciudadana en el marco de la seguridad humana las políticas de seguridad, que tradicionalmente se centraban casi con exclusividad en la estabilidad estatal y la conservación del régimen, corren y amplían su foco de atención hacia el bienestar de las personas y los derechos humanos, reposicionando a la ciudadanía como el principal objeto de la protección estatal.

En suma, la seguridad ciudadana deviene una condición necesaria -aunque no suficiente- de la seguridad humana que, finalmente, es la última garantía del desarrollo humano. Por consiguiente, las intervenciones institucionales destinadas a prevenir y controlar el fenómeno del delito y la violencia (políticas de seguridad ciudadana) pueden considerarse una oportunidad indirecta pero significativa para, por un lado, apuntalar el desarrollo económico sostenible y, por otro, fortalecer la gobernabilidad democrática y la vigencia de los derechos humanos (Fabián, 2005, pp.3-4)

El campo situacional

El campo situacional apunta a dar cuenta del estado de situación aproximado de la problemática de la violencia, el conflicto vulneratorio del orden público y el delito en una determinada jurisdicción –dimensión objetiva-, así como también del conjunto de percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca de aquellas problemáticas y de las respuestas estatales y sociales a las mismas – dimensión subjetiva-.

Como resultado de esta evaluación, también se debe procurar dar cuenta de las condiciones y características de la información y los análisis existentes sobre las dimensiones objetiva y subjetiva de la seguridad, y de su tratamiento y disponibilidad por parte tanto de las agencias estatales del sistema de seguridad ciudadana como de los actores sociales pertenecientes al mismo.

La dimensión objetiva de la seguridad

La dimensión objetiva de la seguridad hace referencia a los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia estatal u organización o entidad social. Los aspectos fundamentales de esta dimensión pueden expresarse en algunos indicadores básicos, a saber, (i) las condiciones sociales e institucionales de la violencia; (ii) los conflictos vulneratorios del orden público; (iii) el delito en general; (iv) las modalidades de criminalidad compleja; (v) la violencia delictiva; y (vi) la violencia doméstica, intrafamiliar, y contra las mujeres. Para todos ellos es necesario indicar situación actual y también evolución temporal.

El abordaje de las condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito apunta a revelar el conjunto de factores condicionantes y determinantes de las diferentes manifestaciones violentas, conflictivas o delictivas existentes en una jurisdicción. Entre estos factores se destacan (i) las condiciones sociales dadas tanto por el profundo deterioro y la desagregación social, económica y cultural, como por la presencia de agentes de riesgo -alcohol, drogas y armas de fuego- que por acción individual o combinada generan un ambiente propenso para el surgimiento de prácticas e interacciones violentas y ciertas modalidades de

delincuencia común y criminalidad organizada; (ii) las condiciones simbólico-culturales que, por un lado, apuntalan la expansión y validación entre determinados sectores sociales de prácticas y conductas inscritas en la ilicitud y la corrupción, conformando un contexto en el que el incumplimiento de las normas y el desdén por los mecanismos institucionales de control y regulación constituyen trazos recurrentes de las prácticas cotidianas de importantes sectores sociales; y por otro lado, alimentan la construcción social de identidades de género, nacionales, étnicas, sexuales y económicas que favorecen determinados estereotipos (hombre, blanco, económicamente productivo y heterosexual) que sustentan y legitiman ciertas formas de violencia contra determinadas poblaciones; y (iii) las condiciones institucionales que enmarcan la existencia de un Estado débil e ineficiente en la aplicación de sus leyes y en el cumplimiento de sus disposiciones y políticas.

Los conflictos vulneratorios del orden público comprenden todos aquellos hechos políticos y sociales que implican un quiebre o ruptura del orden público, independientemente de que se trate de una infracción o de un delito. Bajo esta categoría sólo se incluyen, por ende, hechos tales como las protestas y movilizaciones sociales o políticas violentas, las modalidades barriales y vecinales de desorden y, en general, los tumultos cercenatorios de normas básicas de convivencia ciudadana. Los conflictos de esta naturaleza, en la medida que presentan motivaciones, características y también necesariamente respuestas institucionales distintas a las ofrecidas para el resto de los delitos, deben consignarse y analizarse individualmente. Pues, si bien afectan las condiciones de seguridad ciudadana de una jurisdicción no corresponde abordarlos junto con otro tipo de delitos desde una perspectiva criminológica.

Por su parte, los indicadores de los delitos en general podrían agruparse en (i) los hechos delictivos registrados en un período determinado –en valores absolutos y relativos- y su desagregación en diferentes tipos de delitos tales como los delitos contra las personas (hechos que con un grado mayor o menor de violencia afectan la vida de las personas tales como los homicidios dolosos y culposos y las lesiones), los delitos contra la libertad sexual, los delitos contra la propiedad, los delitos contra el Estado y la comunidad, los delitos contra la libertad, los delitos contra el estado civil, los delitos vinculados al tráfico de estupefacientes,

los delitos económicos y los delitos previstos en leyes especiales; (ii) la tasa de delitos cometidos cada 100.000 habitantes según el total de hechos delictivos registrados y también según los tipos de delitos desagregados; (iii) la distribución territorial de los hechos delictivos registrados y de la tasa de delitos –total y por tipo de delito- por provincias, regiones y municipios ; (iv) la evolución de los hechos delictivos registrados y de la tasa de delitos –total y por tipo de delito- en un período de tiempo determinado –década, lustro, año, mes, quincena, día- así como también según su distribución territorial; (v) los autores de los delitos registrados –total y por tipo de delito- y su desagregación según el sexo, la edad, el lugar de residencia, el nivel socio-económico de pertenencia, la nacionalidad, la ocupación, la relación previa con el sistema penal, etc.; y (vi) la población victimizada por algún delito, su desagregación según el sexo, la edad, y el nivel socio-económico de pertenencia, y su distinción entre la población victimizada cuyo delito fue registrado de aquella población victimizada cuyo delito no ha sido registrado, en valores absolutos y relativos, en total y por tipo de delito, su tasa cada 100.000 habitantes, su distribución territorial y su evolución histórica.

La criminalidad compleja da cuenta del desarrollo de tres tipos de actividades delictivas específicas, la criminalidad organizada, el terrorismo y el accionar de grupos políticos ilegales. Estos agrupamientos o redes delictivas (ya sean del crimen organizado, del terrorismo o de grupos políticos ilegales) se caracterizan por tener un amplio desarrollo logístico y operativo dado por su alto grado de complejidad organizacional, compartimentalización funcional, profesionalización y nivel de coordinación operativa entre los diferentes grupos y subgrupos componentes, y sus actividades ilegales implican un importante despliegue territorial -en algunos casos, de alcance internacional y, en otros, de alcance nacional o regional-. La criminalidad organizada, a diferencia de la delincuencia común, constituye un emprendimiento económico protagonizado por grupos delictivos compuestos por varias personas que se organizan y actúan en forma concertada y durante cierto tiempo con el propósito de cometer uno o más delitos graves y obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o material. Entre las actividades delictivas desarrolladas por estos grupos se destacan el secuestro de personas, la evasión tributaria, el contrabando, el tráfico y la explotación sexual

y/o laboral de personas (principalmente mujeres y niñas), el tráfico y comercialización de drogas, el tráfico y venta ilegal de armas, el robo, “doblaje” y desarme de automóviles, los robos calificados bajo las modalidades de asaltos cometidos por los denominados “piratas del asfalto”, etc. El terrorismo y el accionar de los grupos políticos ilegales, en cambio, constituyen emprendimientos políticos llevados a cabo por grupos o redes políticas que utilizan la acción violenta como medio de articulación de intereses o demandas.

Las manifestaciones de la violencia delictiva se expresan en una serie de indicadores que reflejan el aumento de los hechos delictivos que conllevan o se cometen a través de un acto violento que daña la vida o la integridad física de las personas, tales como (i) los homicidios dolosos; (ii) las lesiones dolosas; (iii) los robos y asaltos perpetrados a través del uso de armas de fuego o blancas; (iv) las violaciones; (v) los hechos de violencia familiar; (vi) los enfrentamientos armados con fuerzas de seguridad, y las víctimas de los mismos –muertos y heridos- entre los presuntos delincuentes, el personal policial y otras personas (Fabián, 2005, pp.18-20)

Recursos para el abordaje de la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana

La georeferenciación de la información es un instrumento fundamental para el diagnóstico de la situación de la seguridad ciudadana. A partir de su uso es posible identificar concentración de casos de violencia y delito en determinadas zonas geográficas, así como trabajar hipótesis relacionadas con zonas de desarrollo urbano irregular, inadecuado estado de los espacios públicos, desarrollo urbano y situación de corredores de tránsito urbano.

La información localizada en mapas permite obtener patrones de distribución espacial de delitos y verificar con mayor precisión el impacto de intervenciones focalizadas en áreas específicas.

Delitos de mayor impacto social:

Existen una serie de delitos que por su connotación social no deben quedar fuera del diagnóstico situacional. Un diagnóstico de bajo alcance debe cubrir, como mínimo, información sobre estos hechos: homicidios, lesiones personales, hurto de

vehículos, hurto de residencias, hurto de establecimientos comerciales, hurto de bancos, hurto de personas, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, secuestros y terrorismo.

La dimensión subjetiva de la seguridad

La dimensión subjetiva de la seguridad se refiere a los aspectos simbólico-culturales expresados en el conjunto de sensaciones, percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca del problema de la criminalidad y de las respuestas que el sistema de seguridad ciudadana da al mismo.

Metodología de abordaje de la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana

El abordaje de la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana se asienta primordialmente en datos provenientes de encuestas de victimización, estudios de evaluación ciudadana de los organismos del sistema de seguridad ciudadana y sondeos de opinión pública, pero también puede fundarse en otro tipo de información procedente de notas de prensa o cualquier otra forma de manifestación de opiniones, percepciones y evaluaciones sobre la cuestión de la violencia, el crimen y cualquier aspecto concerniente a la seguridad ciudadana y las instituciones públicas responsables por ella.

En anexo se presenta un formato de “Encuesta de victimización, actitudes culturales relacionadas con la violencia y confianza interpersonal y en las instituciones”. Este tipo de estudios de victimización permite dimensionar el subregistro delincencial, las llamadas “cifras negras”, identificar percepción de seguridad y actitudes socio-culturales frente a problemas de seguridad ciudadana. Asimismo, estos estudios pueden dar cuenta, por la positiva, de la alarma social ante determinados delitos y la valoración de la actuación policial para hacerles frente; pero inversamente, por omisión, también pueden dar cuenta del grado de aceptación social de otros delitos como pueden ser la violencia contra las mujeres o la población extranjera (Fabián, 2005, pp.20-21).

El campo institucional

La evaluación institucional tiene por finalidad abordar y apreciar la inserción normativa e institucional del sistema de seguridad ciudadana así como la

organización jurídica e institucional, el funcionamiento, el desempeño y el acervo de prácticas y rutinas que caracterizan a sus instancias constitutivas (el gobierno institucional de la seguridad ciudadana, el sistema de prevención de la violencia y el delito, el sistema policial, el sistema de persecución penal, la participación comunitaria y el sistema de seguridad privada).

Los planos de la evaluación institucional

Ciertas perspectivas formalistas tienden a ponderar casi exclusivamente como único plano de la evaluación institucional del estado de la seguridad ciudadana a la estructura organizativa, esto es, el andamiaje normativo del sistema de seguridad ciudadana y el conjunto de agencias que componen la estructura institucional del mismo. Sin embargo, ello impide apreciar el funcionamiento de dicho sistema en cuanto al desempeño institucional de sus agencias gubernamentales, legislativas y jurisdiccionales así como también en cuanto a la legalidad y eficiencia del conjunto de prácticas institucionales que lo reproducen cotidianamente. De manera que para construir un diagnóstico integral, desde la perspectiva orgánica y también funcional del sistema de seguridad ciudadana, cada instancia constitutiva del mismo debe evaluarse tanto desde el plano de la estructura organizativa como desde el plano de la dinámica funcional.

La estructura organizativa se compone de dos aspectos básicos, a saber, la estructura normativa y la estructura institucional. A partir de su descripción, interpretación y apreciación se construye el mapa normativo e institucional del sistema de seguridad ciudadana.

La estructura normativa hace referencia al conjunto de leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y disposiciones que regulan el sistema de seguridad ciudadana o alguna de sus instancias o agencias componentes.

La estructura institucional está dada por el conjunto de agencias y organismos integrantes del sistema de seguridad, sus misiones, funciones, facultades, autoridades, composición y demás aspectos orgánico-funcionales.

La dinámica funcional, por su parte, se estructura sobre la base de dos aspectos fundamentales, a saber, el proceso institucional y las prácticas institucionales.

El proceso institucional se refiere al conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales los actores y agencias componentes del sistema de seguridad ciudadana desarrollan sus funciones básicas. De manera que en el análisis del mismo las preguntas claves giran en torno al qué se hace (función básica), quién lo hace (actores intervinientes e influyentes) y cómo lo hace (procesos y criterios para la toma de decisiones). De acuerdo con las instancias que componen el sistema de seguridad ciudadana la función básica puede ser de carácter ejecutiva o gubernamental (planificación y gestión de políticas), legislativa (sanción de normas y control), o de persecución penal (investigación de delitos).

Las prácticas institucionales están dadas por las concepciones, valores e interpretaciones que sustentan los actores del sistema de seguridad ciudadana acerca de dicho sistema, de sus labores, de los otros componentes del mismo y de las problemáticas de la seguridad, así como por el conjunto de modalidades de acción y rutinas institucionales que dichos actores reproducen en el desempeño de sus actividades (Fabián, 2005, pp.23-24).

Las dimensiones de la evaluación institucional

Según Fabián (2005) explica lo siguiente:

Las dimensiones de la evaluación institucional surgen de la apreciación del sistema de seguridad ciudadana desde su inserción normativa e institucional y sus instancias constitutivas:

(i) El marco normativo y contexto institucional del sistema de seguridad ciudadana; (ii) el gobierno institucional de la seguridad ciudadana; (iii) el sistema de prevención social de la violencia y el delito; (iv) el sistema policial; (v) el sistema de persecución penal; (vi) la participación comunitaria; y (vii) el sistema de seguridad privada.

El marco normativo y el contexto institucional del sistema de seguridad ciudadana

El marco normativo del sistema de seguridad ciudadana refiere a las bases constitucionales y legales que establecen y regulan la organización y funcionamiento de dicho sistema. Mientras que el contexto institucional alude a la inserción orgánica, funcional y presupuestaria del sistema de seguridad ciudadana.

Las bases constitucionales y legales del sistema de seguridad ciudadana están dadas por los derechos, libertades y garantías fundamentales de las personas reconocidos generalmente en la constitución, y por el conjunto de normas que fijan las responsabilidades, funciones y facultades tanto de las autoridades de los distintos poderes superiores del Estado como de las instituciones y autoridades específicamente vinculadas al sistema de seguridad ciudadana.

De este marco normativo del sistema de seguridad ciudadana se desprenden leyes y disposiciones de menor jerarquía que regulan, con mayor grado de precisión, aspectos organizativos y funcionales ya sea del gobierno de la seguridad y del sistema policial como de cualquier otra de las dimensiones del sistema de seguridad ciudadana. Estas leyes y disposiciones no son más que aquello que anteriormente se denominó estructura normativa, y que constituye uno de los aspectos que deben apreciarse en ocasión de la evaluación del plano organizativo de todas las instancias del sistema de seguridad ciudadana.

El gobierno de la seguridad

El gobierno de la seguridad se refiere a la estructura orgánico-funcional del gobierno administrativo (poder ejecutivo) y al parlamento (poder legislativo). En términos generales, debido a que esta guía es aplicable en todos los niveles jurisdiccionales, esta dimensión incluye recomendaciones para llevar adelante la evaluación institucional del gobierno administrativo y el parlamento bien se trate de una jurisdicción nacional, como de una provincial/ estadual o local.

El sistema de prevención social de la violencia y el delito

El sistema de prevención social de la violencia y el delito está conformado por el conjunto de organismos y dependencias responsables de la formulación, implementación y/o evaluación de las estrategias de prevención social de la violencia y el delito, o de algunos aspectos parciales de dichas estrategias. Dependiendo de la organización de la jurisdicción, la responsabilidad primaria sobre estas funciones puede recaer en un organismo especializado que bien puede formar parte del Ministerio de Seguridad o del Interior o, en su defecto, de la Presidencia de la Nación o de la cartera de desarrollo social. Salvo que, como sucede en algunas jurisdicciones, todo ello sea desarrollado por diversos

organismos abocados a cuestiones de seguridad, política criminal, salud o acción social.

El sistema policial

El sistema policial de una jurisdicción está constituido por el conjunto de cuerpos y fuerzas de seguridad y policiales abocadas al desarrollo de labores de prevención y conjuración policial de delitos comunes así como también al seguimiento y conjuración de las diferentes modalidades de delincuencia compleja (criminalidad organizada, grupos políticos ilegales y terrorismo).

El sistema de persecución penal

El sistema de persecución penal se conforma por el conjunto de organismos judiciales responsables del proceso de investigación de los delitos conocidos y registrados por el sistema judicial así como también por las agencias administrativas y policiales que colaboran con esas tareas. Dicho proceso institucional –de persecución penal- se lleva a cabo mediante la constatación de los hechos y de las responsabilidades penales de sus autores y partícipes y está orientado a promover la acción acusatoria que antecede al juicio.

La participación comunitaria

La participación comunitaria en la seguridad ciudadana engloba el conjunto de instancias y mecanismos de intervención de asociaciones, organizaciones no-gubernamentales (ONGs) -incluyendo en particular las organizaciones que trabajan el tema de la violencia contra poblaciones vulnerables como mujeres, indígenas o migrantes-, instituciones académicas, sindicatos y demás grupos de la comunidad en los asuntos atinentes a la organización y funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana, ya sea en el nivel nacional como en el provincial o local. Asimismo incluye a la opinión pública relativa a las mencionadas temática, y al espectro de actores sociales e institucionales que la producen y reproducen cotidianamente. Generalmente, entonces, la participación se canaliza a través de formas como (i) los foros y juntas de participación comunitaria; (ii) la defensoría de la seguridad ciudadana; (iii) los movimientos sociales y grupos de interés; y (iv) la opinión pública.

El sistema de seguridad privada

El sistema de seguridad privada abarca, por un lado, al conjunto de entidades y empresas privadas abocadas a la prestación de diversos servicios de protección y vigilancia de personas, espacios físicos y bienes frente a las amenazas de daño, lesión o sustracción provenientes de la violencia delictiva u organizaciones criminales, y por otro, a las actividades llevadas a cabo por los organismos o dependencias gubernamentales responsables de la regulación y el control de dichos servicios (pp.24-38).

1.3 Justificación

Económica

El soporte económico en el cual descansa la justificación de esta investigación es buscar dar una pauta acerca del manejo de las diversas dimensiones en las cuales se mueven las capacidades municipales, y poder de tal modo analizar si ésta realmente está siendo eficiente en el uso de los recursos, tanto en el plano político, institucional, técnico y administrativo tomando en cuenta sus efectos en la seguridad ciudadana. Pues en efecto, en términos económicos, la inseguridad es un desincentivo importante para la inversión productiva; y en términos de dinámica democrática, las dificultades para controlar y disminuir los índices delictivos han llegado a comprometer la credibilidad de las instituciones públicas que no hallan respuestas eficaces para este problema.

Social

Se justifica porque el desarrollo de la capacidad municipal de la mano con sus sectores, influye de manera notable en la calidad de vida, como el trabajo y las relaciones sociales en general.

Práctica

En el contexto práctico, los resultados obtenidos ayudarían a saber cómo orientar los planes que tienen como finalidad combatir la inseguridad ciudadana, poniendo énfasis en la labor que ejercen las municipalidades como un actor que

está ligado con las necesidades de sus sectores. A su vez, ayudara a que la toma de decisiones de los recursos que la municipalidad dispone puedan ser distribuidos tomando en cuenta, la percepción que los pobladores consideren prioritarios para ellos mismos.

1.4 Problema

1.4.1 Realidad problemática

A nivel internacional

Seguridad ciudadana en América Latina: un bien público cada vez más escaso Según Carrillo (2007) sostiene lo siguiente:

La seguridad ciudadana se ha convertido en un asunto prominente en la agenda de la consolidación democrática y el desarrollo de América Latina. Impone elevados costes económicos y se introduce en la vida política. El artículo analiza las múltiples causas de la violencia social, que debe ser analizada desde una perspectiva holística. Se examinan los incentivos a la violencia que supone la impunidad generalizada que es consecuencia de la debilidad de las fuerzas de orden público y el sistema judicial. La seguridad, como bien público, es responsabilidad primaria del Estado, pero también compete a las autoridades locales y la sociedad civil (p.1).

Para hacer frente a la violencia, se necesita redefinir y fortalecer el rol del estado y de las políticas públicas., reforma del sistema judicial, la policial, mayor participación de la sociedad civil.

En este escenario, la obsesión de la percepción de inseguridad en todas sus manifestaciones aumenta frente a las políticas públicas como el de la seguridad ha sido poco eficiente, políticamente explotado y muy poco evaluado, asimismo de medidas incongruente con un estado democrático. En este punto, se revela que seguridad ciudadana es un tema altamente político; pese a ello, se ha prescindido su carácter de gestión política (soluciones técnicas eficientes).

En América latina no han tomado en cuenta estrategias y políticas públicas referente a este tema, es más han preferido optar por soluciones efectistas de corto plazo y poco eficaces económicamente como “tolerancia cero” y “mano dura” tomando así a la sociedad como un objeto y no como un sujeto de la acción estatal, lo cual hace que se corra el riesgo de no respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos. Aunque suene contradictorio, los regímenes han intentado disminuir los diferentes tipos de violencia producidos por la omisión de los derechos humanos.

El crimen y la violencia es un problema muy complicado, no solo ha conllevado generar una gran inseguridad ciudadana por sus altos índices de criminalidad y violencia, además que en la última década, América latina es la región con una tasa de homicidios seis veces mayor que el resto del mundo, sino también, debido a que los costos de violencia son elevadísimos si se compara con los datos expuestos por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

El autor revela que “fluctúan de un 2% al 15% del PIB; el costo de la seguridad privada es del orden del 8% al 25% del PIB, los costos en materia de salud pública, por ejemplo, se sitúan alrededor del 5%; y en materia de justicia alrededor del 9% del PIB”. Esto quiere decir, que no solo perjudica la seguridad, también la economía, entre otros ámbitos y por consiguiente el crecimiento y desarrollo de los países.

En la actualidad, la violencia ya se constituye en grupos organizados y eficaces basados en sus leyes de violencias, no solo lo utilizan ellos, sino también los que están al margen de este grupo para soluciones violentas. Estos hechos han conllevado que el Estados enfrenten a estos grupos, pero sin resultados eficaces por lo que se ha convertido en una gran amenaza para la democracia.

El autor expone que existe medios para enfrentar este flagelo, pero para ello las soluciones deben de arrancar de niveles interpersonales, luego a nivel de estado y por ultimo darse una cooperación internacional, debido que la violencia y criminalidad como tráfico de armas, drogas y personas por su misma modalidad

traspasan barreras fronterizas. No obstante, se muestra que existe una ausencia políticas y diagnósticos para poder luchar contra el delito y la violencia.

En lo que se refiere a los tipos violencia (domestica, interpersonal y global), hay una relación entre ellas, según la escuela de criminología una de las causas que propicia la violencia “que quien golpea a miembros de su núcleo escolar o familiar, sea más propenso a incurrir también en conductas delictivas atentatorias contra la propiedad, la vida y otros bienes tutelados por el sistema jurídico” No solo ello, se ha evidenciado que la degradación del capital social, la inequidad, la exclusión provoca la violencia, además una causa que no se tomaba en cuenta, la pobreza y la ausencia de oportunidades.

Si se toma de ejemplo, la perspectiva de las políticas públicas, la violencia debe ser controlada por los medios institucionalizados, es decir, la policía y de justicia, lo que hace que la gestión pública juegue un papel preeminente. Por otra parte la importancia de las relaciones de la cultura y la estructura social, desde la perspectiva sociología. Por ello, es necesario abarcar el problema de manera integral desde la visión del psicólogo, sociólogo, antropólogo, historiador, criminólogo hasta el politólogo, economista, abogado y administrador público. No obstante, se debe tomar en cuenta los peligros de la teorización para no derrumbarse en enfoques individualista con enfoques colectivos lo que llevará a una fragmentación y limitación ineficiente de una política pública, contrariamente según las palabras del autor “Un enfoque interdisciplinario y multi causal lleva a tener en cuenta toda la gama de análisis que arrancan de la recolección e interpretación de las estadísticas, las tasas de criminalidad sobre patrones y tendencias de delincuencia, los índices de impunidad, etc...” no solamente puede resultar ello, sino también sacar a la luz la incapacidad de sistema político, instituciones sociales, la carencia de cultura cívica, falta de cohesión social, la ineptitud de las instancias públicas para contrarrestar esta materia y la presencia de incentivos para las grupos criminales violentos. En lo que respecta a este ultima mención, se encontró que tanto la delincuencia organizada como delincuencia común son incentivadas o galardonadas por la impunidad y que no hay un límite concreto entre las dos por lo que no se sabe dónde termina una o empieza la otra.

La dificultad de la violencia es una especie de red enmarañada partiendo desde lo interpersonal hasta lo global, se requiere una multiplicidad de acciones en los diferentes campos. Ello hace que presente problemas en el diseño, elaboración, aplicación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas de seguridad, de acuerdo al autor.

Desde la visión del estado, se han realizado articulaciones para distinguir la violencia legítima e ilegítima, contradictoriamente el Estado ejerce ambas fuerzas en el sentido según Weber, controla y puede hacer uso legítimamente de ello. Por ende el Estado es de gran importancia para la prevención, la producción, el control y la sanción de la violencia. Si no puede hacer cargo, hay una posibilidad oscura, la justicia por las manos (Carrillo, 2007, p.1).

A Nivel Nacional

Hace un tiempo, los problemas como el narcotráfico, contrabando y terrorismo azotaban el país. Sin embargo, lo que le preocupa a la gente son los robos a las casas, a las personas, las agresiones de los pandilleros y circunstancias que genera delincuencia. Todo ello, provoca un problema de inseguridad ciudadana, un problema que se comparte con todos los países en mayor y menor medida pero que nadie está exento. Es más, hay países de América latina, que la inseguridad ciudadana es mucho más grave, tales como: Brasil, la Argentina, Colombia, Venezuela, El Salvador, Guatemala, entre otros. Esto no quiere decir, que el problema de inseguridad no es complicado o difícil, pero el contexto nos advierte que si no se toma cartas a la asunto, el problema puede agravarse y salirse de las manos.

Por estos motivos, la inseguridad ciudadana es un problema que afecta a todos tanto al rico como al pobre, a diferencia del terrorismo, las personas lo perciben indirectamente, de alguna y u otra manera no serían afectados; no obstante, no piensan lo mismo cuando hay un robo, un secuestro, lo sienten como si les estuvieran robando a ellos mismos. El problema se vuelve aún más complicado, si se añade el miedo que genera. Una persona con miedo no piensa razonablemente, es más es una presa fácil a la manipulación, la mayoría de veces

son los políticos que por ganar más popularidad manipulan a la ciudadanía, prometiendo acciones sin conocer el tema a fondo.

Las principales causas que identifica la inseguridad son el desempleo, la pobreza, la falta de educación y la cultura. La primera, gente desempleada que no tiene como mantener a su familia ni responder a las necesidades básicas, atenta contra los bienes y la integridad física de los demás. La pobreza puede causar agresividad y además altos índices de delincuencia, la mayoría se asienta en zonas marginales. Otras de las causas, es la falta de educación de los ciudadanos que origina la delincuencia, agresividad y con certeza, inseguridad para las personas que están al margen de esto y son las víctimas de esta situación.

Además, una cuestión importante, la pobre cultura que provoca delincuencia y agresividad contra las personas. El autor afirma respecto a esto “cuanta menos educación y cultura tengan las personas, más propensas a la delincuencia y al crimen serán” (Basombrío, 2004, pp. 51-54).

Landáez (2002) afirma lo siguiente:

Una de las causas que suele ocasionar o generar inseguridad entre los ciudadanos, es que ellos perciben que la mayoría de las veces las normas jurídicas no se hacen cumplir, en relación a esto, se observan manifestaciones por la vía de la violencia o rebelión, develando así el ciudadano su descontento hacia la Política de Seguridad de Estado. A su vez tampoco existe una base educacional y cultural y mucho menos social y cuando éstas van de la mano he allí cuando surge la anomia. En relación a lo planteado, el único respaldo que puede sentir un ciudadano cuando se siente amenazado en su instinto de seguridad, es el de sentirse apoyado por el Estado y que este haga sentir su presencia por la vía de la prevención y de la represión. Frente a este fenómeno de la inseguridad, los ciudadanos se ven necesitados a buscar una vía o ruta diferente, alterna, un escape y una solución, debido a que la ciudadanía se siente desprotegida y desamparada por el Estado, en virtud de que muchos de sus organismos de control social encargados de la custodia ciudadana no

son eficaces, a tal punto que se ha llegado a la autogestión en busca de la tan ansiada seguridad (p.2).

A nivel Local

San Martín de Porres es el segundo distrito con más habitantes y uno de los más peligrosos de Lima, Perú. No dispone de un adecuado y proporcionado conjunto de agentes policiales y de políticas por parte de la municipalidad para proteger y salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos.

Desde sus inicios, el crecimiento y desarrollo de este distrito fue gracias a la pujanza de la población que los primeros años invirtió y dotó a la ciudad de servicios básicos. Asimismo, en aquella época hasta la década de los 70 se vivía una tranquilidad en el distrito sin temor a la delincuencia que en la actualidad acecha.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la República y el Instituto de Defensa Legal (IDL) miles de habitantes de SMP padecen día a día de robos al paso, pandillaje, prostitución, ventas de drogas y el robo de vehículos; además, cabe añadir que no tienen quienes los protegen. La comuna es uno de los distritos más desasistido de la ciudad de Lima, pobremente solo 323 policías velan por la seguridad a 673.149 pobladores, en otras palabras, un solo policía custodia cerca de 2.042 vecinos, en cambio en distritos como Miraflores y San Isidro un agente protege a 214 ciudadanos aproximadamente. Por otra parte, la municipalidad no invierte lo necesario en políticas de seguridad ciudadana, este ente solo destina 5 millones 397 mil 806 soles de su presupuesto en lo que respecta a este problema en comparación a la comuna de San Isidro que financia las políticas con más de 27 millones de soles.

Asimismo, todo lo anterior ha tenido un gran impacto y ha ocasionado el aumento de la delincuencia en diferentes puntos de la comuna, como la Av. Universitaria, José Granda, Perú, Tomas Valle, Malecón del Río Rímac, Canta Callao, Eduardo de Habich y Zarumilla que se han vuelto cada vez zonas más inseguras. Además de la descoordinación y falta de integración de la policía y el serenazgo ha llevado que no se cuenta con las herramientas y accesos necesarios compartidos como por ejemplo las cámaras de seguridad, insuficiencia de redes

telefónicas por ambos conjuntos. A pesar de los problemas logísticos, las policías juntas a las juntas vecinas que son alrededor de 450 hacen todo el esfuerzo posible para combatir la inseguridad ciudadana.

Por otro lado, no solo el robo común se ha acrecentado, sino también el segundo más habitual, que es la microcomercialización de droga que produce daños en el distrito. La policía identificó 23 puntos donde se manifiesta este delito, los cuales resaltan Malecón del río Rímac, Zarumilla, avenida Perú, zona del Chaparral. Una manera habitual que utilizan los comercializadores para no ser detenidos es pasarse como consumidor llevando solo 10 o 14 quetes que no superan ni un gramo menos aun 8 gramos lo cual hace difícil el arresto.

También, otros delitos que están en aumento son el meretricio y el robo de vehículos. El primero afecta en puntos como la Av. Perú, Dueñas, Tomas Valle y Habich donde en apariencia locales de hospedaje o cantinas se ejerce la prostitución. Luego, en lugares como Tomas Valle, Av. Lima en las cuadras 34-35, Malecón Río Rímac y zonas donde los ciudadanos estacionan sus autos cerca a los bancos, mercados y en sus propios domicilios, los delincuentes aprovechan ello y con armas de fuego roban los vehículos en plena luz del día (La República, 24 de marzo del 2013).

Es necesario recalcar, los problemas compartidos por los distritos más populosos como San Juan de Lurigancho, Ate o San Martin de Porres son la falta y mala distribución de los efectivos policiales pese a un incremento de la delincuencia. Es primordial la implementación y reestructuración de programas sobre seguridad ciudadana.

Según información suministrada por la PNP, en el 2013 se registraron 255 denuncias en San Martin de Porres, de las cuales en su mayoría figuran como lesiones de algún tipo, con un total de 232; así mismo se registraron 18 homicidios y 3 abortos; claro esta es una cifra referencial, pues solo es lo que se reporta a la PNP.

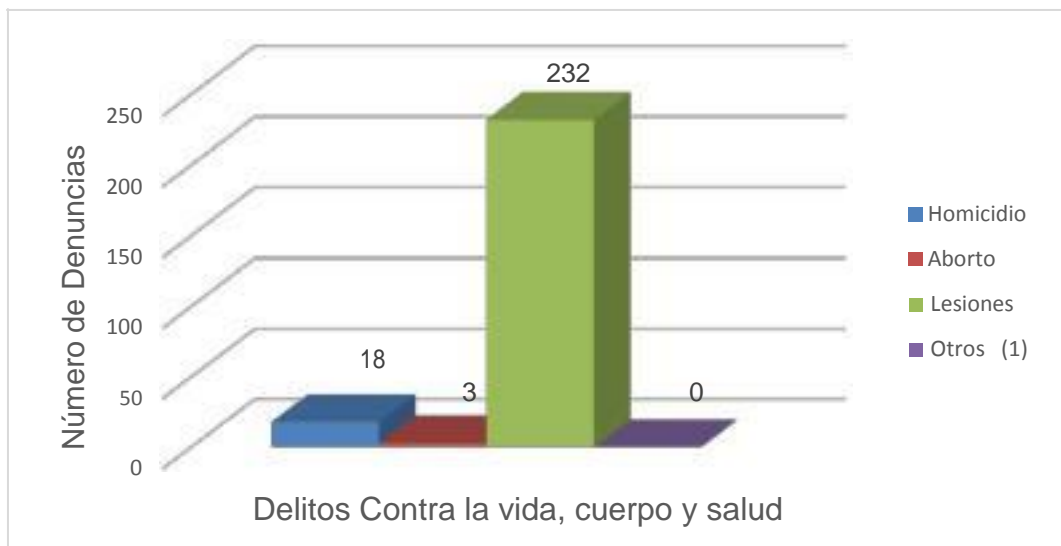


Figura 1. Delitos contra: La vida, cuerpo y salud. Denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP, por tipo de Delito Contra la vida, cuerpo y la Salud, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres, 2013.

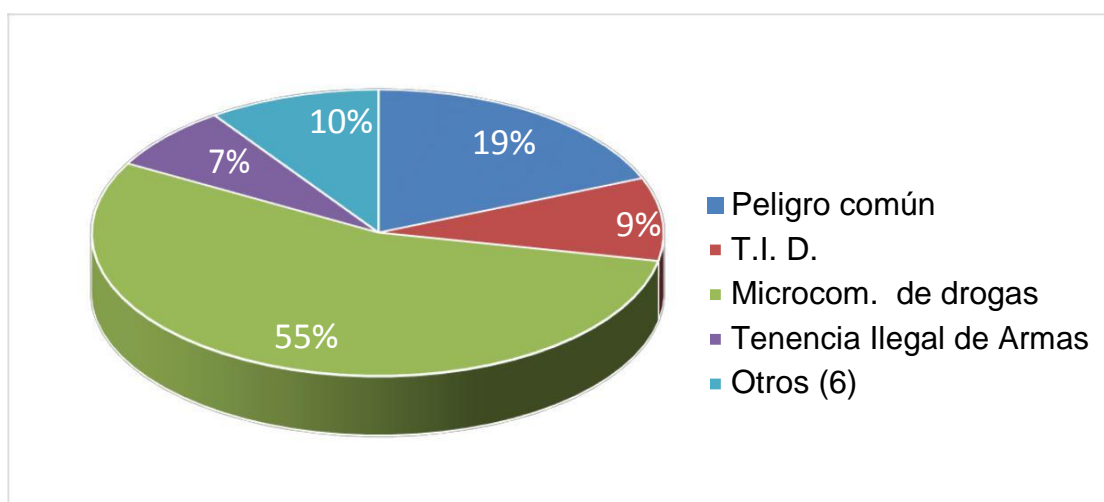


Figura 2. Delitos contra la seguridad pública. Denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP, por tipo de Delito Contra la Seguridad Pública, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres, 2013.

Con respecto a los delitos contra la seguridad pública, la PNP reporta que 181 de estos delitos registrados corresponden a micro comercialización de drogas, este es el grueso de los delitos registrados en este rubro, el segundo es cantidad, viene a ser los delitos de peligro en común con 62 denuncias.

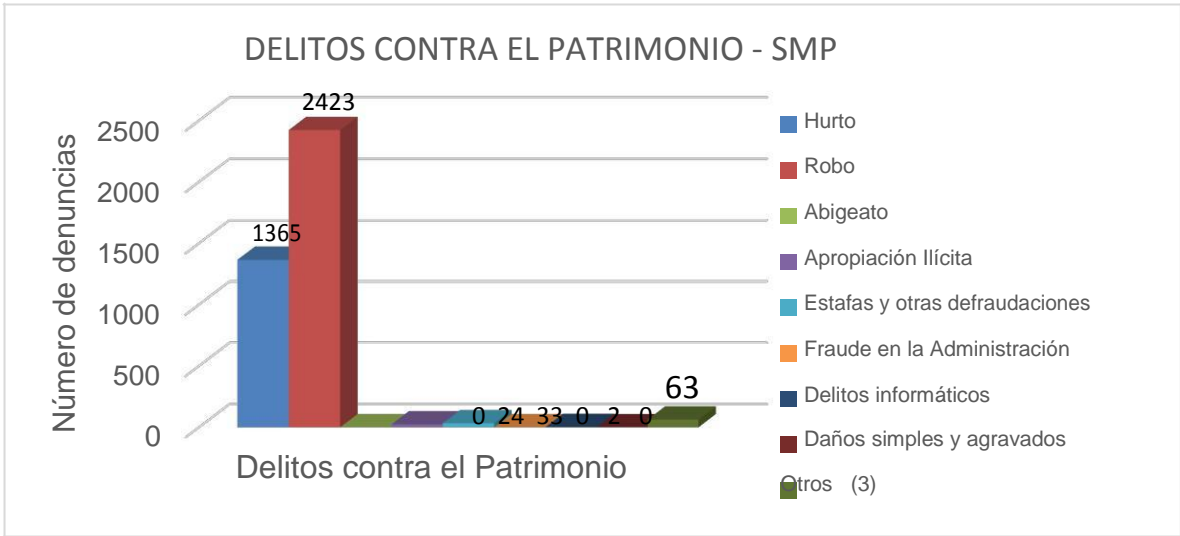


Figura 3. Delitos contra el patrimonio. Denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP, por tipo de Delito Contra la Seguridad Pública, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres en el año 2013.

Con respecto a los delitos contra el patrimonio, el robo con 2423 denuncias es el mayor dentro de la categoría, con 1365 denuncias el hurto ocupa el segundo lugar en lo que a delitos contra el patrimonio se refiere.

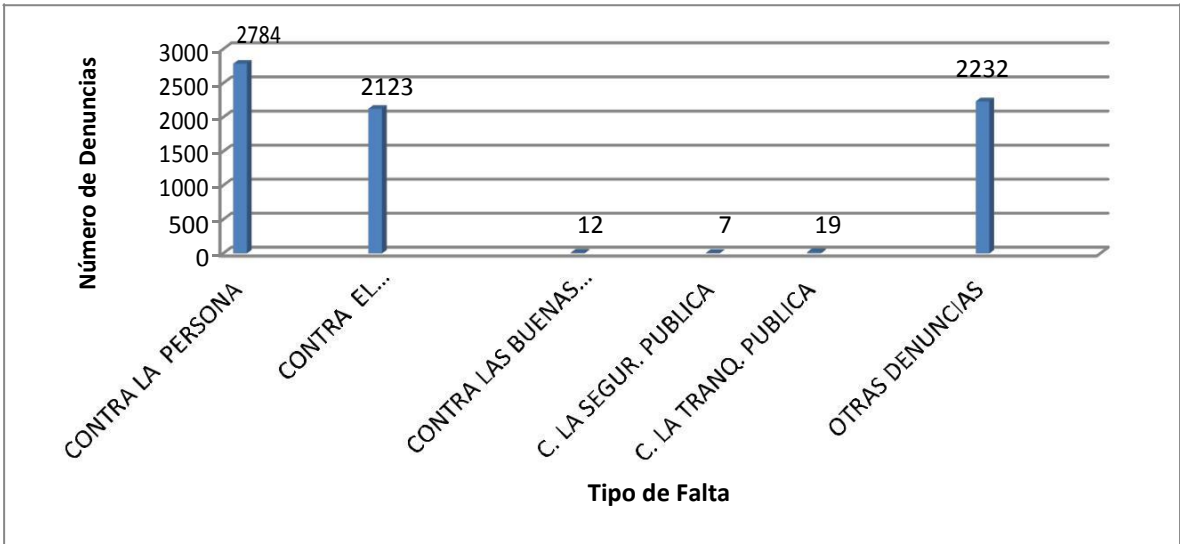


Figura 4. Faltas registradas por la PNP, por tipo de falta, según MININTER en el distrito de San Martín de Porres en el año 2013.

Finalmente, la PNP nos proporciona las faltas registradas en San Martín de Porres en el año 2013, de las cuales las principales figuran las que atentan contra la persona con 2,784 registros y contra el patrimonio con 2,123 faltas registradas.

1.4.2 Formulación del Problema

Problema general

¿En qué medida se encuentra relacionada la Capacidad Municipal y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?

Problema específico

1. ¿Qué relación existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?
2. ¿Qué relación existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?
3. ¿Qué relación existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?
4. ¿Qué relación existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1.5.2 Hipótesis específica

- Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.
- Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.
- Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.
- Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Establecer en qué medida se encuentra relacionada la Capacidad Municipal y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1.6.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

- Determinar la relación que existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

- Determinar la relación que existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

- Determinar la relación que existe entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

CAPÍTULO II

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Variables

2.1.1 Definición conceptual

Capacidad Municipal

Giménez (2001) define lo siguiente:

[La capacidad municipal se] asumen protagonismo directo en la planificación, promoción y desarrollo de la producción local, que exceden a la simple prestación de servicios públicos esenciales. La complejidad de las problemáticas sociales y económicas de las comunidades actuales, pone a los gobiernos locales en la búsqueda de soluciones de cuestiones como ser: planificar el desarrollo local y regional mediante "Planes Estratégicos", promover políticas de salud y acción social, impulsar el desarrollo local y fomentar la comercialización de productos en otros mercados posibles, entre otras competencias (p.6).

Seguridad Ciudadana

LEY N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" en su Artículo 2° (2003) señala lo siguiente:

Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Campo Situacional

Fabián (2005) afirma lo siguiente:

La situación de la violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y el delito dada, por un lado, por la evolución, envergadura, diversidad, modalidades de manifestación, factores condicionantes e impactos sociales, económicos, culturales y políticos de estos hechos; y por otro lado, por las percepciones y sensaciones sociales acerca de dichas problemáticas y de las respuestas estatales y sociales a las mismas (p.120).

Campo institucional

Fabián (2005) señala lo siguiente:

[El campo institucional] constituye La respuesta y abordaje estatal y social a la violencia, el conflicto vulneratorio del orden público y el delito dada a través de la estructuración organizativa y funcional de un sistema institucional de seguridad ciudadana, para cuya descripción y comprensión se debe tomar en cuenta tanto su marco normativo y contexto institucional, como el nivel de desempeño y sus resultados en términos de control de la problemática que es objeto de intervención (p.124).

2.1.2 Definición Operacional

Capacidad Municipal

La variable será medida a través de un cuestionario basado en el instrumento de elaboración propia en 16 ítems (4 ítems para la dimensión Capacidad Institucional, 4 ítems para la dimensión Capacidad Técnica, 04 ítems para la dimensión Capacidad Administrativa, 04 ítems para la dimensión Capacidad Política) Instrumento validado por 3 expertos especializados con respecto al contenido, el mismo que se adjunta en los anexos de la presente investigación.

Seguridad Ciudadana

La variable fue medida a través de un cuestionario basado en el instrumento de elaboración propia 16 ítems (8 ítems para la dimensión Objetiva, 8 ítems para la dimensión Subjetiva) Instrumento validado por 3 expertos especializados con respecto al contenido, validez y confiabilidad; el mismo que se adjunta en los anexos de la presente investigación.

2.2 Operacionalización de Variables

Variable I: Capacidad Municipal

Tabla 1

Capacidad Municipal

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Capacidad Municipal	[La capacidad municipal se] asumen protagonismo directo en la planificación, promoción y desarrollo de la producción local, que exceden a la simple prestación de servicios públicos esenciales. La complejidad de las problemáticas sociales y económicas de las comunidades actuales, pone a los gobiernos locales en la búsqueda de soluciones de cuestiones como ser: planificar el desarrollo local y regional mediante "Planes Estratégicos", promover políticas de salud y acción social, impulsar el desarrollo local y fomentar la comercialización de productos en otros mercados posibles, entre otras competencias (p.6).. Giménez: (2001)	La variable será medida a través de un cuestionario basado en el instrumento de elaboración propia en 16 ítems (4 ítems para la dimensión Capacidad Institucional, 4 ítems para la dimensión Capacidad Técnica, 4 ítems para la dimensión Capacidad Administrativa y 4 ítems para la dimensión Capacidad Política) Instrumento validado por 3	Capacidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La municipalidad cumplió con el plan de trabajo anual. ▪ La municipalidad cumplió con las acciones inmediatas que prometió para su sector. ▪ Cree que la municipalidad debería tener un boletín informativo. ▪ Considera usted que el gobierno central y local estuvieron de la mano para el cumplimiento de los objetivos. 	Ordinal
			Capacidad Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera que la municipalidad combate la inseguridad ▪ La gestión municipal responde a alcanzar los desafíos del distrito en materia de seguridad ▪ Considera efectivas las estrategias de la gestión municipal contra la inseguridad 	

expertos especializados con respecto al contenido, el mismo que se adjunta en los anexos de la presente investigación.

▪ Cree que la gestión municipal realiza inversiones a favor de la reducción de la reducción de la inseguridad.

Capacidad Administrativa

▪ Cree usted que la municipalidad cuenta con directivos idóneos para el cargo

▪ Cree usted que la municipalidad contó con los suficientes recursos

▪ La atención en la municipalidad le resulto agradable

▪ Cree que la Municipalidad trabaja de forma organizada.

Capacidad Política

▪ El alcalde debería recabar directamente del vecino la problemática del distrito

▪ El alcalde informo a los vecinos como fue avanzando su gestión

▪ Cree que las acciones tomadas por la municipalidad resolvieron los problemas del distrito

▪ Cree que los problemas se han incrementado durante la gestión de la municipalidad.

Variable II: Seguridad Ciudadana

Tabla 2

Seguridad Ciudadana

Variable 2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Seguridad ciudadana	Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Ley N° 27933-Artículo 2º(2003)	La variable fue medida a través de un cuestionario basado en el instrumento de elaboración propia 16 ítems (8 ítems para la dimensión Objetiva, 8 ítems para la dimensión Subjetiva) Instrumento validado por 3 expertos especializados con respecto al contenido, validez y confiabilidad; el mismo que se adjunta en los anexos de la presente investigación.	Objetiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Distrito presenta sectores problemáticos o inseguros. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La presencia del serenazgo en dichos sectores del Distrito es efectiva. ▪ Ante un siniestro, los bomberos acuden en el momento preciso. ▪ La Cruz Roja acude en el momento preciso. ▪ Es oportuna la presencia de la Policía Nacional del Perú cuando se producen se requiere de su presencia. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cree que existe una buena relación directa entre la Comisaría y los vecinos del Distrito. ▪ Considera aceptable la labor de la junta vecinal dentro de su distrito ▪ Realiza una labor activa la junta vecinal dentro de su distrito. 	Ordinal
			Subjetiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se siente inseguro dentro del distrito <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cree usted que la comisaría del distrito se encuentra equipada para cumplir de manera correcta con sus funciones ▪ Considera eficiente la labor que cumple la policía en su distrito ▪ Confía en la labor que realizan los fiscales 	

-
- Considera que en el último año la delincuencia ha aumentado
 - Ha pensado en tomar medidas para protegerse de la delincuencia
 - Existe pandillaje por la zona donde vive
 - Siente que falta decisión política para acabar con la seguridad.
-

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Metodología

En la presente investigación se utilizó el Método Descriptivo, según Sánchez y Reyes (2002), “consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en forma natural. A través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo de estudio; por consiguiente no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es: Describir como se presenta y que existe con respecto a las variables o condiciones de una situación. La investigación descriptiva, llamada así por el método que emplea, no está dirigida necesariamente hacia la verificación de hipótesis, pudiendo por esto no llegarse a explicitar una hipótesis determinada, más aún si sus objetivos son amplios”. El presente estudio está enmarcado en una investigación cuantitativa (enfoque cuantitativo).

2.4 Tipos de Estudio

En la presente investigación se ha utilizado el Tipo de estudio Correlacional, de acuerdo a la clasificación de Danhke (1989) quien define “una investigación correlacional es mejor cuando la información bibliográfica señala que el tema está bastante trabajado y que hay una serie de relaciones ya establecidas entre conceptos y variables. La investigación correlacional mide la relación, positiva o negativa entre dos o más conceptos o variables”.

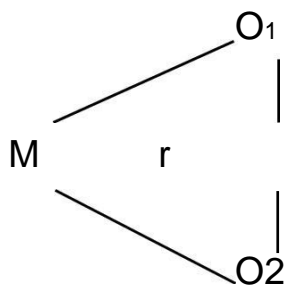
Por su lado, Ávila (2001), acerca de los estudios correlacionales, opina: “Los estudios correlacionales son un tipo de investigación descriptiva que se usa comúnmente y que trata de determinar el grado de relación existente entre dos o más variables. Permiten indagar hasta qué punto los cambios de una variable dependen de los cambios de otras. La magnitud de la relación se calcula mediante un Coeficiente de Correlación. Es relativamente fácil diseñarlo y poner en práctica, y consiste en reunir dos o más conjunto de puntuación de una muestra de sujetos y calcular el coeficiente de correlación entre ellos.”

2.5 Diseño

Según Hernández (2006), la presente investigación corresponde a un diseño No Experimental, Transaccional o transversal y correlacional, porque pretende medir el tipo y el nivel de relación que existe entre las variables de estudio, con la finalidad de saber cómo se puede comportar una de las variables conociendo el comportamiento de la otra variable relacionada.

La presente investigación responde según el problema de investigación al siguiente diseño:

Esquema:



DÓNDE:

M = Muestra

O₁ = Variable 1

O₂ = Variable 2

r = Relación de las variables de estudio

2.6 Población, muestra y muestreo

Población

Para efectos de esta investigación, la población objeto de estudio, está constituida por 464,822 pobladores con edad electoral del distrito de San Martín de Porres que a continuación se detallan:

Tabla 3

Población de San Martín de Porres por edad electoral

Avenidas / Sectores	N° de Pobladores
Av. Perú	45
Av. Zarumilla	45
Av. Malecón Rímac	45
Av. Tomas Valle	44
Av. Eduardo de Habich	44
Av. Canta Callao	44
Total	267

Fuente: Elaboración propia

Tamaño de la Muestra

La población es finita, conocemos que el total de la población estuvo conformada 464,822 pobladores, obteniendo como resultado a 267 habitantes. La muestra obtenida es de carácter probabilística, tomada de forma aleatoria mediante la aplicación de la fórmula probabilística de Atkin y Colton (1995), definen que la muestra es “Una porción representativa de la población, que permite generalizar los resultados de una investigación. Es la conformación de unidades dentro de un subconjunto que tiene por finalidad integrar las observaciones (sujetos, objetos, situaciones, instituciones u organización o fenómenos), como parte de una población. Su propósito básico es extraer información que resulta imposible estudiar en la población, porque esta incluye la totalidad”. (p.78)

Dónde:

$N =$ Tamaño de la población.

$Z = 95\%(1.96)$ Nivel de confianza.

$E = 6\%(0.06)$ Nivel de error.

$p = 0.05$ Probabilidad de éxito.

$q = 0.05$ Probabilidad de No éxito.

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5 * 0.5) * 464\,822}{(0.06)^2 * (464\,822) + (1.96)^2 * (0.5 * 0.5)} = 266,6$$

$$n = 267$$

Por consiguientes para nuestro trabajo de investigación se necesitara una muestra de 267 pobladores del distrito de San Martin de Porres.

Muestreo

Se utilizó el método del MUESTREO ALEATORIO SIMPLE para las dos variables, aplicando la técnica de muestreo probabilístico para pobladores donde todas las unidades de la población tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionadas para la aplicación de la encuesta.

Escribimos 06 Avenidas/zonas considerados más inseguras del distrito y seleccionamos la muestra de manera sistemática, utilizando una tabla de números aleatorios, obteniendo la muestra de 267 pobladores, de un universo población que lo constituyen 464,822 habitantes.

2.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos pueden considerarse como la forma o procedimiento que utiliza el investigador para recolectar la información necesaria en el diseño de la investigación. Así lo expresa Arias (2006) "son las distintas formas o maneras de obtener la información" (p.53). Entre las técnicas de recolección de información están la observación en sus distintas modalidades, la entrevista, el

análisis documental, entre otras. Dada la naturaleza de esta investigación, y en función de los datos que se requerían, las técnicas que se utilizaron fueron:

La técnica que utilizamos para la recolección de datos fue la Encuesta, cuyo instrumento es el Cuestionario. En este caso construimos dos cuestionarios, ambos cuestionarios son de tipo Likert con preguntas cerradas, uno para medir la variable X (Capacidad Municipal) cuyas alternativas de respuesta para cada ítem son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni acuerdo ni en desacuerdo, desacuerdo, totalmente desacuerdo y; de elaboración propia debidamente validado por juicio de 3 expertos en el contenido y otro cuestionario para medir la variable Y (Seguridad ciudadana). De elaboración propia basada en la investigación realizada por el PNUD Evaluación del estado de seguridad ciudadana desarrollado por Fabian, debidamente validado por juicio de 3 expertos en el contenido, cuyas alternativas de respuesta para cada ítem son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni acuerdo ni en desacuerdo, desacuerdo, totalmente desacuerdo.

Los cuestionarios se aplicaron a los pobladores del Distrito de San Martín de Porres, para establecer la relación que existe entre la capacidad municipal y el estado de seguridad ciudadana.

Estas alternativas de respuesta, para el tratamiento estadístico, tendrán una escala numérica de 1, 2, 3, 4,5 que nos facilitará el análisis respectivo.

Recolección de los Instrumentos

La recolección de datos se hizo a través del cuestionario, el mismo que llegó individualizado a los encuestados, a través de los tesisistas en condiciones de total anonimato debido a que se percibía cierto temor por parte de los pobladores; siendo superado por las explicaciones y referencias dadas por los tesisistas. En coordinación con mi compañero se efectuó en una semana la encuesta.

La Encuesta, según Méndez (1995) “tiene aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar por método de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el

conocimiento de las actitudes, opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación” (p.106). Esta técnica se considera pertinente en la investigación ya que permitió obtener información de la muestra seleccionada, con la finalidad de recopilar todo lo referente a las percepciones, actitudes, opiniones de los ciudadanos objeto de estudio, a través de la modalidad escrita, el *cuestionario*.

Validación de los Instrumentos

La validación de los instrumentos se efectuó a través del Criterio de Expertos, para lo cual se seleccionó a un grupo de 3 jueces con grado de magister y doctor, con dominio en el tema, metodología de la investigación y amplia experiencia en la elaboración de instrumentos; para tal cometido se alcanzó a cada experto una matriz de evaluación, en el que cada uno consideró sus calificaciones respecto a cada instrumento; quedando avalado con su firma en el “Certificado de Validez de Contenido de los Instrumentos”. Los expertos, son catedráticos de la Universidad Cesar Vallejo, Universidad Federico Villareal, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Confiabilidad de los Instrumentos

Se aplicó un estudio piloto de 30 pobladores con similares características que la muestra. Luego del piloto, las puntuaciones de los instrumentos se sometieron a un análisis ítems para determinar su confiabilidad. Este análisis estadístico fue comprobado mediante la Prueba Alpha de Cronbah en el caso de la variable Capacidad municipal alcanzó un coeficiente de confiabilidad de 0.816 y para la variable de Seguridad ciudadana un coeficiente de 0.803de confiabilidad, indicando que nuestros instrumentos harán mediciones estables y consistentes.

2.8 Métodos de análisis de datos

El método utilizado es el descriptivo, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra piloto de 267 encuestados, resultando una distribución no normal de los datos para las dos variables; la técnica aplicada para el procesamiento de análisis de las hipótesis es el Coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 4

Prueba No Paramétrica

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig. (p)	Estadístico	gl	Sig. (p)
S. Ciudadana	,090	267	,000	,949	267	,000
C. Municipal	,168	267	,000	,819	267	,000

Nota: Elaboración propia. Se utiliza cuando los datos no tienen distribución normal.

a. Corrección de la significación de Lilliefors.

Al considerar una muestra de 267 personas, se empleará la prueba de Kolmogorov-Smirnov, pues es la más apropiada para este tamaño de muestra. La prueba se trabaja en base una hipótesis nula y una alternativa de la siguiente manera:

H0: La muestra no sigue una distribución Normal

H1: La muestra sigue una distribución Normal

Y como criterio de decisión se usara el nivel de significancia, donde:

$P < 0.05 =$ Se acepta la H0

$> 0.05 =$ Se rechaza la H0

Al revisar la tabla suministrada mediante el software SPSS 20, observamos que todos los indicadores que se están considerando, no exceden el 0.05 necesario para considerar rechazar la hipótesis nula (H0); y por lo que decimos que los indicadores analizados no presentan una distribución normal.

Este resultado puede justificarse, en el sentido de que la muestra a pesar de ser grande, resulta siendo pequeña en comparación con la población que excede los 464 mil habitantes, para el distrito de San Martín de Porres.

La correlación de Spearman es una medida que cuantifica el grado de asociación lineal de dos variables cuantitativas.

Dice cuánto se relacionan las dos variables

r es el coeficiente de correlación.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

r_s = Coeficiente de correlación por rangos de Spearman

d = Diferencia entre los rangos (X menos Y)

n = Número de datos

III. RESULTADOS

3.1 Descripción:

A continuación se presenta los resultados obtenidos de las encuestas aplicado a los pobladores del distrito de San Martín de Porres, Lima 2013.

Tabla 5

Escala de medición

Niveles estadísticos	
1-2	Muy ineficiente
2-3	Ineficiente
3-4	Muy eficiente
4-mas	Eficiente

Nota: Escala de Likert

Tabla 6

Capacidad Institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy Ineficiente	20	7,5	7,5	7,5
Ineficiente	146	54,7	54,7	62,2
Muy Eficiente	101	37,8	37,8	100,0
Total	267	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Preguntas agrupadas 1, 2, 3 y 4.

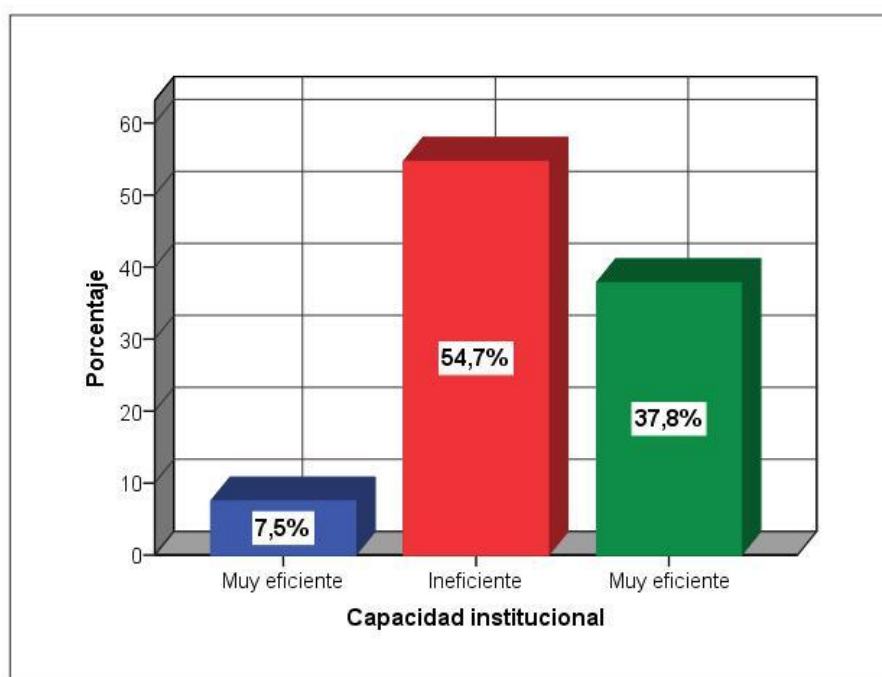


Figura 5. Capacidad municipal en su dimensión Capacidad institucional.

Interpretación:

En el Gráfico 5, se observan los resultados de la medición de la dimensión capacidad institucional, perteneciente a la capacidad municipal. Los resultados arrojan que el 7.5% de los encuestados respondieron que el desarrollo de la capacidad institucional es muy eficiente, y el 54.7% la considera ineficiente, mientras que el 37.8% la considera muy eficiente. Esto nos muestra que la población percibe una carencia de institucionalidad de la municipalidad de San

Martin de Porres, y como señala los resultados, más de la mitad de los encuestados (54.7%) manifiestan su descontento.

Tabla 7

Capacidad técnica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Ineficiente	9	3,4	3,4	3,4
	Ineficiente	118	44,2	44,2	47,6
	Muy Eficiente	132	49,4	49,4	97,0
	Eficiente	8	3,0	3,0	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Preguntas agrupadas 5, 6, 7y 8.

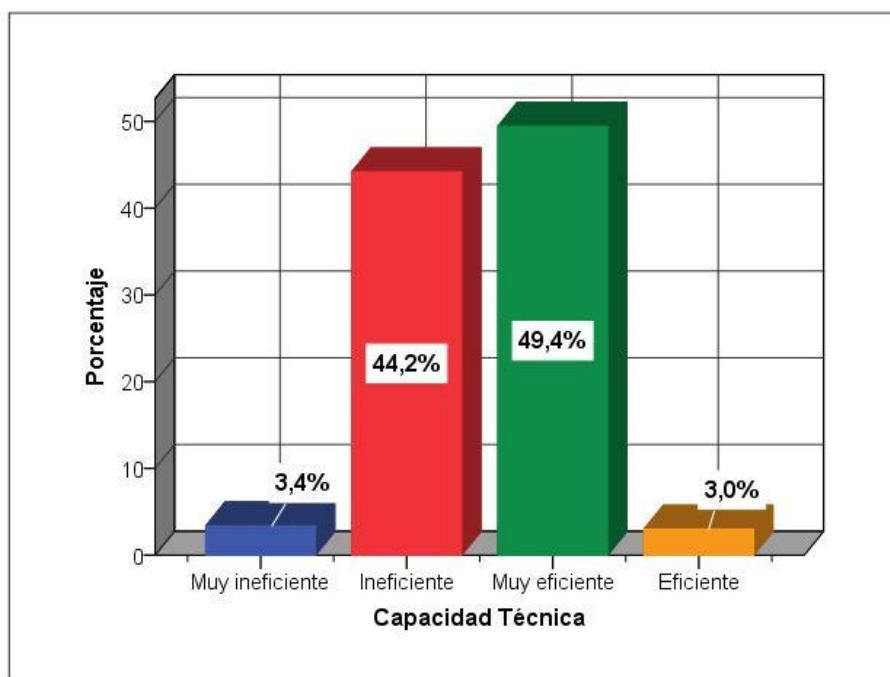


Figura 6. Capacidad Municipal en su Dimensión Capacidad Técnica, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.

Interpretación:

En el Gráfico 6, con respecto al resultado de la capacidad técnica, se observa que el 3.4% de los encuestados respondieron que el desarrollo de la capacidad técnica es muy ineficiente, y el 44.2% la considera ineficiente, más aun que el 49,4

% de la población lo considera muy eficiente, mientras que solo el 3 % la considera muy eficiente.

Los resultados aquí obtenidos reflejan que la población se encuentra dividida con su apreciación de esta capacidad, pues los valores arrojados son similares, donde el 44.2% de la población la considera ineficiente, mientras que el 49,4 % lo considera muy eficiente. Sin embargo cabe resaltar que casi un 50% de la población considera la capacidad técnica de manera muy eficiente.

Tabla 8

Capacidad Administrativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy Ineficiente	43	16,1	16,1	16,1
Ineficiente	164	61,4	61,4	77,5
Muy Eficiente	60	22,5	22,5	100,0
Total	267	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Preguntas agrupadas 9, 10, 11 y 12.

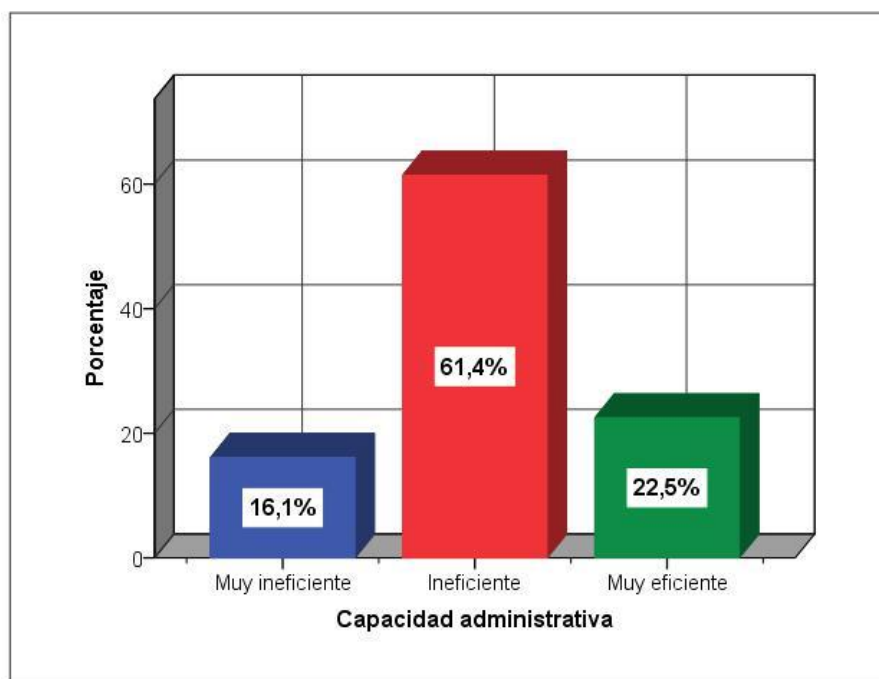


Figura 7. Capacidad Municipal en su Dimensión Capacidad Administrativa, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.

Interpretación

En el Gráfico 7 se observa que el 16.1% los encuestados respondieron que el desarrollo de la capacidad administrativa es muy ineficiente, y el 61.4% la considera ineficiente, mientras que el 22.5% la considera muy eficiente.

Este resultado no dista del mostrado anteriormente en la capacidad institucional, aquí la población releja que el desempeño de la municipalidad, medido mediante su capacidad administrativa es considerada ineficiente por una gran porcentaje, un 61,4%, mientras que solo un 22,5% lo considera muy eficiente; está claro que la población manifiesta un descontento con respecto en el desempeño de esta capacidad.

Tabla 9

Capacidad Política

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy Ineficiente	48	18,0	18,0	18,0
Ineficiente	164	61,4	61,4	79,4
Muy Eficiente	55	20,6	20,6	100,0
Total	267	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Preguntas agrupadas 13, 14, 15 y 16.

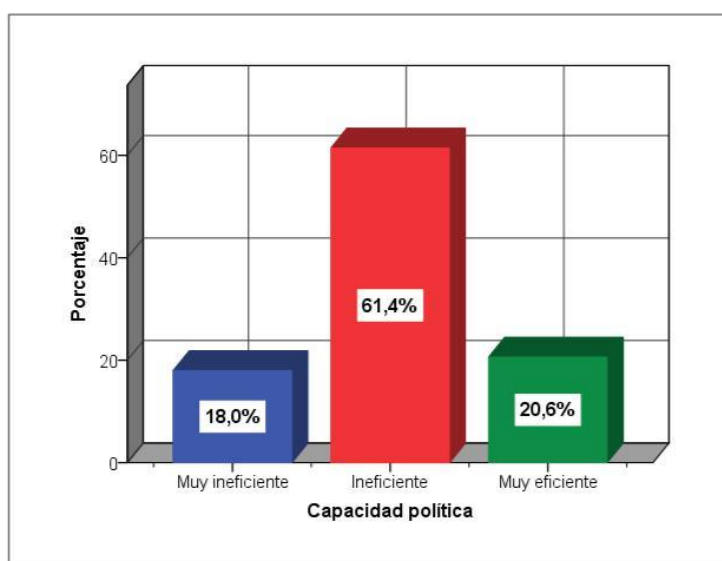


Figura 8. Capacidad Municipal en su Dimensión Capacidad Política, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.

Interpretación:

En el Gráfico 8 se observa que el 18 % de los encuestados respondieron que el desarrollo de la capacidad política es muy ineficiente, y el 61,4% la considera ineficiente, mientras que el 20,6% la considera muy eficiente.

Los resultados reflejan una vez más que la población presenta un descontento con el desempeño de la municipalidad, esta vez medido desde la dimensión Capacidad Política, en donde la mayoría de encuestados, un 61,4% considera como ineficiente su desempeño, en contraparte solo un 20,6% da valoraciones positivas de esta capacidad, considerándola muy eficiente.

Tabla 10

Dimensión Objetiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Ineficiente	22	8,2	8,2	8,2
	Ineficiente	193	72,3	72,3	80,5
	Muy Eficiente	52	19,5	19,5	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Preguntas agrupadas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

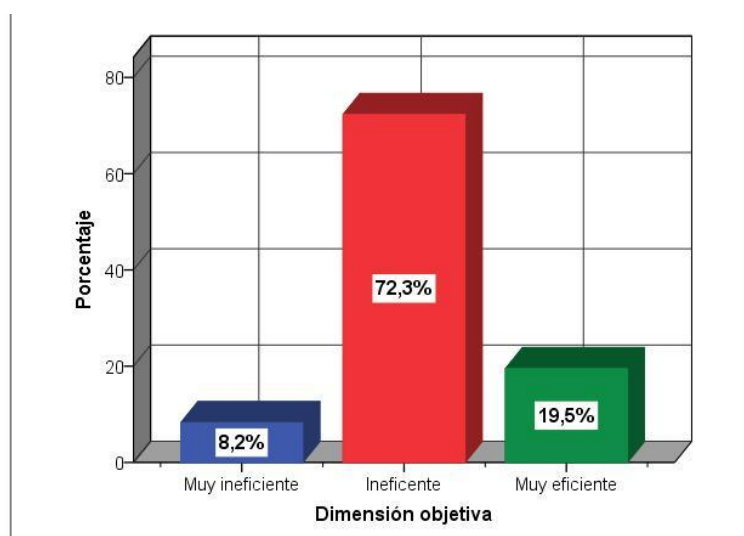


Figura 9. Seguridad Ciudadana en su Dimensión Objetiva, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres, Agosto 2014.

Interpretación:

En el Gráfico 9 se observa que el 8.2 % de los encuestados respondieron muy ineficiente la labor que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana en su dimensión objetiva, mientras que el 72,3 % la considera ineficiente, y solo el 19,5% la considera muy eficiente.

Estos resultados corroboran la percepción de la población en general, al creer que la seguridad ciudadana no se remedia a cauda de la ineficiencia en el accionar de las autoridades, en este caso, el 72,3% de la población encuestada manifiesta que el desempeño de la municipalidad en lo que a materia de seguridad ciudadana es ineficiente, en contraste solo un 19,5% la considera muy eficiente, un resultado muy exiguo en comparación con el porcentaje que considera que es ineficiente.

Tabla 11

Dimensión subjetiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Ineficiente	14	5,2	5,2	5,2
	Ineficiente	226	84,6	84,6	89,9
	Muy Eficiente	27	10,1	10,1	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Preguntas agrupadas 25, 36, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

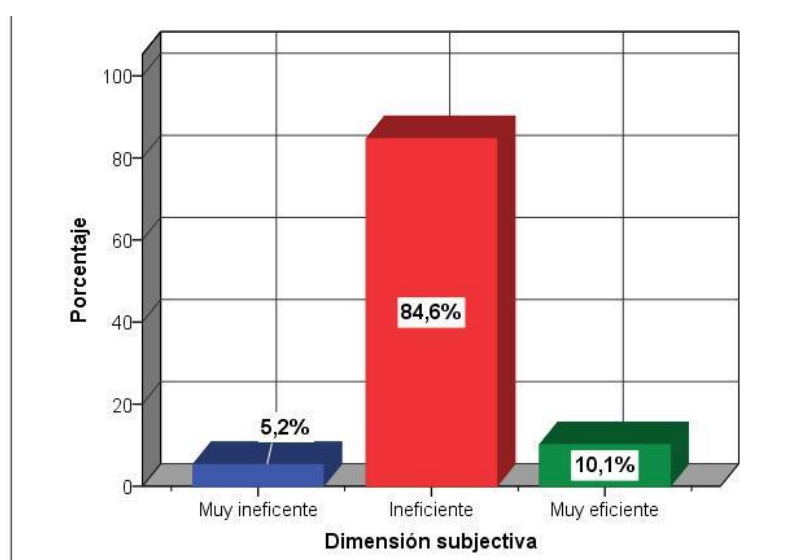


Figura 9. Seguridad Ciudadana en su Dimensión Subjetiva, según los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Agosto 2014.

Interpretación:

En el Gráfico se observa que el 8.2 % de los encuestados respondieron muy ineficiente a la labor que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana en su dimensión objetiva, mientras que el 72,3 % la considera ineficiente, y solo el 19,5 la considera muy eficiente.

Con respecto a la consideración de la seguridad ciudadana medida desde un plano subjetivo, el 84,6% de la población siente el mismo panorama de desconcierto, manifestando como ineficiente el rol de la municipalidad en atención a la seguridad ciudad, un reducido grupo de la población manifiesta lo contrario, dando resultado que 10,1% la considera muy eficiente.

3.1.1 De la hipótesis general (H_0) resultados acerca de la relación entre la Capacidad municipal y la Seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Tabla 12

Coeficiente de correlación Rho de Spearman entre el Capacidad Municipal y el estado de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

		CAP_MUN	EST_SEG_CIU
Rho de Spearman	CAP_MUN	1,000	,793 **
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	267	267
EST_SEG_CIU		,793 **	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 11 :El coeficiente de correlación de 0.793 indica que la magnitud de la correlación entre ambas variables es fuerte, por lo que las variaciones en una de las variables, por pequeña que sea, irá acompañada de variaciones en la otra variable. En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$ menor al $\alpha=0.05$ de significancia nos permite rechazar la hipótesis nula, por lo tanto aceptar la alterna.

3.1.2 De la hipótesis específica (H_1): Resultados acerca de la relación entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Tabla 13

Coeficiente de correlación Rho de Spearman entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

		EST_SEG _CIUD	CAP_INST ITUCIONA L
Rho de Spearman	EST_SEG_CIUD	1,000	,361**
			,000
		267	267
	CAP_INSTITUCIO NAL	,361**	1,000
		,000	.
		267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 12: El coeficiente de correlación de 0.361 indica que la magnitud de la correlación entre ambas variables es moderada, por lo que las variaciones en una de las variables, por pequeña que sea, irá acompañada de variaciones en la otra variable. En cuanto al nivel de significancia, el valor de

$p=0.000$, menor al $\alpha=0.05$ de significancia nos permite rechazar la hipótesis nula, por lo tanto aceptar la alterna.

3.1.3 De la hipótesis específica (H_2): Resultados acerca de la relación entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Tabla 14

Coeficiente de correlación Rho de Spearman entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el estado de Seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

			EST_SEG_ CIUD	CAP_TÉC NICA
Rho de Spearman	EST_SEG_C	Coeficiente de correlación	1,000	,407**
	IUD	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	267	267
	CAP_TÉCNI	Coeficiente de correlación	,407**	1,000
	CA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 13: En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$, menor a un $\alpha=0.05$ El coeficiente de correlación de 0.407 indica que la magnitud de la correlación entre ambas variables es moderada, por lo que las variaciones en una de las variables, por pequeña que sea, irá acompañada de variaciones en la otra variable. En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$, menor al $\alpha=0.05$ de significancia nos permite rechazar la hipótesis nula, por lo tanto aceptar la alterna.

3.1.4 De la hipótesis específica (H₃): Resultados acerca de la relación entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Tabla N° 15

Coefficiente de correlación Rho de Spearman entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el estado de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

		EST_SEG_CIU	CAP_ADMINISTRATIVA
Rho de Spearman	EST_SEG_CIU	1,000	,341 **
	D	.	,000
	N	267	267
	CAP_ADMINISTRATIVA	,341 **	1,000
		,000	.
		267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 14: En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$, menor a un $\alpha=0.05$. El coeficiente de correlación de 0.341 indica que la magnitud de la correlación entre ambas variables es moderada, por lo que las variaciones en una de las variables, por pequeña que sea, irá acompañada de variaciones en la otra variable. En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$, menor al $\alpha=0.05$ de significancia nos permite rechazar la hipótesis nula, por lo tanto aceptar la alterna.

3.1.5 De la hipótesis específica (H4): Resultados acerca de la relación entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Tabla 16

Coefficiente de correlación Rho Spearman entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el estado de Seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

		EST_SEG_ CAP_POLÍTICA CIUD		
Rho de Spearman	EST_SEG_C	Coefficiente de correlación	1,000	,389**
	IUD	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	267	267
	CAP_POLÍTICA	Coefficiente de correlación	,389**	1,000
	CA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 15: En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$, menor a un $\alpha=0.05$. El coeficiente de correlación de 0.389 indica que la magnitud de la correlación entre ambas variables es moderada, por lo que las variaciones en una de las variables, por pequeña que sea, irá acompañada de variaciones en la otra variable. En cuanto al nivel de significancia, el valor de $p=0.000$, menor al $\alpha=0.05$ de significancia nos permite rechazar la hipótesis nula, por lo tanto aceptar la alterna.

3.2 Prueba de Hipótesis

Tabla 17

Coefficiente de correlación Rho Spearman

VALORES	SIGNIFICADOS
0 - 0.35	Débil
0.35 - 0.60	Moderado
0.60 - 1	Fuerte

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1 De la Hipótesis General (Hg).

Prueba de hipótesis de la relación significativa entre la Capacidad municipal y la Seguridad ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Planteamiento de Hipótesis

H0: No Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

H1: Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1. Nivel de Significancia:

Se trabajó con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, la hipótesis alterna es de dos colas.

2. Determinación del estadígrafo de prueba

Se aplicó el coeficiente de correlación Spearman para identificar la correlación entre las dos variables cuantitativas que no cumplen los supuestos para la aplicación de estadística paramétrica.

Tabla 18

Coeficiente de correlación de Spearman entre la dimensión capacidad institucional y el Estado de seguridad ciudadana del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

			CAP_MU N	EST_SEG_ CIUD
Rho de Spearman	CAP_MUN	Coeficiente de correlación	1,000	,793 **
		Sig. (bilateral)	.	,000
	EST SEG UD	Coeficiente de correlación	,793 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

3. Formulación de la regla de decisión:

Si $p < \alpha$ Rechazar $\Rightarrow H_0$

4. Decisión:

Como $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ Rechazar $\Rightarrow H_0$

Por tanto, existe relación significativa fuerte entre la Capacidad Municipal y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

3.2.2 De la Hipótesis Específica (H1)

Prueba de hipótesis de la relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Planteamiento de Hipótesis

H0: No Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

H1: Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1) Nivel de Significancia:

Se trabajó con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, la hipótesis alterna es de dos colas.

2) Determinación del estadígrafo de prueba

Se aplicó el coeficiente de correlación Spearman para identificar la correlación entre las dos variables cuantitativas que no cumplen los supuestos para la aplicación de estadística paramétrica.

Tabla 19

Coeficiente de correlación de Spearman entre la dimensión capacidad institucional y el Estado de seguridad ciudadana del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2014.

			CAP_INST	EST_SEG_CIU
Rho de Spearman	CAP_INST	Coeficiente de correlación	1,000	,361**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	EST_SEG_CIU	N	267	267
		Coeficiente de correlación	,361**	1,000
	UD	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

3) Formulación de la regla de decisión:

Si $p < \alpha$ Rechazar $\Rightarrow H_0$

4) Decisión:

Como $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ Rechazar $\Rightarrow H_0$

Por tanto, existe relación significativa moderada entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

3.2.3 De la Hipótesis Específica (H₂).

Prueba de hipótesis de la relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: No Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

H₁: Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1) Nivel de Significancia:

Se trabajó con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, la hipótesis alterna es de dos colas.

2) Determinación del estadígrafo de prueba

Se aplicó el coeficiente de correlación Spearman para identificar la correlación entre las dos variables cuantitativas que no cumplen los supuestos para la aplicación de estadística paramétrica.

Tabla 20

Coeficiente de correlación de Spearman entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres, Lima 2014

			EST_SEG_ CIUD	CAP_TÉC NICA
Rho	de	EST_SEG_CIUD	1,000	,407**
		CAP_TÉCNICA	,407**	1,000
		N	267	267
Spearman	de	EST_SEG_CIUD	1,000	,407**
		CAP_TÉCNICA	,407**	1,000
		N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

3) Formulación de la regla de decisión

Si $p < \alpha$ Rechazar \Rightarrow H_0

4) Decisión:

Como $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ Rechazar \Rightarrow H_0

Por tanto, existe relación significativa moderada entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

3.2.4 De la Hipótesis Específica (H3)

Prueba de hipótesis de la relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Planteamiento de la Hipótesis

H_0 : No Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

H_1 : Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

3.2.5 De la Hipótesis Específica (H4).

Prueba de hipótesis de la relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: No Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

H₁: Existe relación significativa entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

1) Nivel de Significancia:

Se trabajó con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, la hipótesis alterna es de dos colas.

2) Determinación del estadígrafo de prueba

Se aplicó el coeficiente de correlación Spearman para identificar la correlación entre las dos variables cuantitativas que no cumplen los supuestos para la aplicación de estadística paramétrica.

Tabla N° 21

Coefficiente de correlación de Spearman entre Capacidad Municipal de su dimensión Capacidad Política y El Estado de Seguridad ciudadana distrito de San Martín de Porres, Lima 2014

			Est_Seg_Ciudad	Cap_Política
Rho de Spearman	EST_SEG_C IUD	Coefficiente correlación	1,000	,389**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	CAP_POLÍTICA	N	267	267
		Coefficiente correlación	,389**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	267	267

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

3) Formulación de la regla de decisión:

Si $p < \alpha$ Rechazar $\Rightarrow H_0$

4) Decisión:

Como $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ Rechazar $\Rightarrow H_0$

Por tanto, existe relación significativa moderada entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.

IV. DISCUSIÓN

El propósito fundamental de la investigación fue establecer la relación que existe entre la capacidad municipal y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres. Para dar respuesta este objetivo se seleccionó una muestra de 267 pobladores obteniendo como resultado una correlación fuerte entre las variables de estudio.

1. En la investigación realizada por Villafranca (2009), con su investigación sobre la Política Pública local en materia de seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho para generar la opinión pública sobre la viabilidad de una política pública, solo si se involucra los actores del estado y de la sociedad. Este trabajo se vincula con la presente investigación porque ambos pretenden evaluar la gestión de la política pública local, en este caso la municipalidad con todas sus capacidades contribuiría en la aplicación de programas y proyectos públicos sostenibles, integrales y eficaces en materia de seguridad ciudadana.

Algo en lo que se difiere con el trabajo desarrollado por Villafranca es que este, considera necesario una modificación de la Constitución Política como medio para convocar a la participación activa de los sectores gubernamentales y de la sociedad civil; para nuestro caso no recomendamos tal acción, pues existe la Ley Marco del Presupuesto participativo (Ley N° 28056), de donde se deja explícitamente que la municipalidad y la sociedad civil deben trabajar conjuntamente para así satisfacer las demandas de ésta; de la misma manera hay mecanismos que deben tomarse más en cuenta para estos fines como lo son las juntas vecinales, o el mejoramiento de la gestión municipal en lo que a seguridad ciudadana se refiere.

2. Por otra parte la investigación de Dávila (2010), sobre Las juntas vecinales en el Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, nos aborda el tema de la seguridad ciudadana desde un punto de vista de la prevención y más específicamente con la formación de los comités de seguridad ciudadana, que si bien actualmente han ido perdiendo su participación activa; lo que ambos trabajos, tanto el del Dávila como el nuestro resaltan que se vuelva a incidir en este tipo de agrupaciones como el medio para frenar (en conjunto

con otras entidades, ya sean PNP, serenazgo, etc) la inseguridad ciudadana. Es también de resaltar que desde nuestra óptica se recomienda que la población en la medida de prevención debe adquirir capacidades de autoprotección y defensa de la agresión delictiva, pero siempre en forma organizada y en coordinación con la Policía Municipal, el Serenazgo y la PNP; y este punto de la autoprotección es uno que se deja de lado en el trabajo de Dávila.

El tema de la participación vecinal, hace que los vecinos se conviertan en un tipo de “vigilantes”. Sin embargo, si esta forma de participar no se orienta con responsabilidad se puede terminar enfrentando a los vecinos con aquellos que se los ve como los “indeseables” de la comunidad. Y aquí es donde se estaría reduciendo la participación vecinal a un tipo de enfrentamiento vecinal, que no contribuiría a la reducción de la delincuencia sino a todo lo contrario.

3. Pérez (2009) en su investigación sobre Utilización del análisis envolvente de datos en la seguridad ciudadana, llega a las mismas conclusiones que el resto de autores con respecto a cómo se debe abordar la inseguridad ciudadana, y es mediante el trabajo integrado del estado (municipalidades en este caso) y conjuntamente con la colaboración de la ciudadanía; de este modo llegamos nuevamente a coincidir con este autor en los que al modo de tratar este problema se refiere.

Así mismo Pérez considera necesario la focalización de los recursos en la población más necesitada, esto desde luego es sinónimo de eficiencia en la gestión de la municipalidad; algo que se tomó en cuenta al momento de suministrar las preguntas a los encuestados pues desde luego era algo crucial al calificar el desempeño de la gestión municipal.

4. En el Trabajo de Orso (2008), si bien se ve la seguridad ciudadana desde una óptica distinta a la que se ha abordado para nuestra investigación, algo que es necesario resaltar es el tema de la Capacidad e idoneidad de los operadores que juegan un rol preponderante y que nuevamente coincide como un factor que es crucial al tomar en cuenta en la gestión interna de la municipalidad.

V. CONCLUSIONES

Primera: A través de los resultados obtenidos se puede apreciar la presencia de una fuerte relación ($\rho=0.793$) entre la Capacidad Municipal y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013. Puesto que el valor $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ nos dice que se rechaza la H_0 , en consecuencia se puede aceptar la hipótesis principal.

Segunda: A través de los resultados obtenidos se puede apreciar la presencia de una moderada relación ($\rho=0.361$) entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013. Y es que el valor $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ nos refleja que se rechaza la H_0 , en consecuencia se puede aceptar la hipótesis específica.

Tercera: A través de los resultados obtenidos se puede apreciar la presencia de una moderada relación ($\rho=0.407$) entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Técnica y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013. Puesto que su valor $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ nos dice que se rechaza la H_0 , en consecuencia se puede aceptar la hipótesis específica.

Cuarta: Se observa a través de los resultados obtenidos que existe una relación moderada ($\rho=0.341$) entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Administrativa Institucional y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013. Puesto que $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ nos refleja que se rechaza la H_0 , en consecuencia se puede aceptar la hipótesis específica.

Quinta: Se observa a través de los resultados obtenidos que existe una relación moderada ($\rho=0.389$) entre la Capacidad Municipal en su dimensión Capacidad Política y el Estado de Seguridad Ciudadana en los pobladores del Distrito de San Martín de Porres Lima, 2013. Y es que el valor $p = 0,000 < \alpha = 0,05$ nos refleja que se rechaza la H_0 , en consecuencia se puede aceptar la hipótesis específica.

VI. RECOMENDACIONES

Organizar juntas vecinales para colaborar con la Policía Nacional en las labores de prevención del delito, brindándole información oportuna y manteniendo a la población en estado de alerta frente a cualquier amenaza para su seguridad.

Se debe aprender diversas formas de autoprotección y defensa ante la agresión delictiva, lo que solo se podrá lograr, si se actúa en forma organizada y coordinada con el cuerpo de la Policía Municipal, Serenazgo y P.N.P

Realizar una adecuada búsqueda del personal idóneo que se destinara como serenazgo, para que así puedan cumplir de forma responsable con su labor de vigilantes del orden público.

Los fiscales deben contribuir al mantenimiento de la seguridad ciudadana siendo diligentes en investigar los delitos que son denunciados por la población y en activar el mecanismo judicial para sancionar a los responsables.

Instalar a la justicia de paz letrada en las comisarías; la idea de esta recomendación es que los actores del sistema de justicia llamados a intervenir en los casos de faltas, materias por excelencia que compromete a la seguridad ciudadana, compartan un mismo espacio, la comisaria, de manera que esta sea el lugar donde se resuelvan de manera coordinada y rápida estos casos.

Elaborar e implementar un Plan Seguridad Ciudadana con objetivos claros y alcanzables; la estrategia de intervención debe ser realista que responda a los problemas prioritarios de la comunidad que involucre a diversos actores (municipalidad, PNP y juntas vecinales), estableciendo plazos y compromisos, con un monitoreo y evaluación del plan desarrollado para garantizar resultados exitosos.

Crear, mejorar y/o recuperar los espacios y vías públicas, tales como los parques y las plazas, implican a su vez un mejoramiento en la calidad de vida de los vecinos pues contribuyen a crear un ambiente de seguridad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvares, M. (2011). *Gestión municipal y ciudad: Dilemas y oportunidades*. Recuperado de <http://viviendayhabitat.ipvmendoza.gov.ar/material/Eduardo%20Reese/Gestion%20Municipal%20y%20Ciudad.pdf>
- AMPEPERÚ. *Ley marco del presupuesto participativo LEY N° 28056*. Recuperado de <http://www.ampeperu.gob.pe/documentos/Normas%20de%20Interes%20Municipal/Ley28056MarcodePresupuestoParticipativo.pdf>
- Basombrió, C. (2004). *¿Linchamientos o soluciones?* Recuperado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Linchamiento%20como%20solucion.pdf>
- Candina, A. (2006). *Comunidad y prevención*. Recuperado de http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyseq.pdf
- Carrillo, F. (2008). *Seguridad ciudadana en América Latina: un bien público cada vez más escaso*. Recuperado de <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/0/26/0/seguridad-ciudadana-en-am-rica-latina-un-bien-p-blico-cada-vez-m-s-escaso.html>
- Dalbosco, H. (2003). *Crisis de representatividad y burocracia en la Argentina*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328986>
- Dávila, D. (2010). *Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009*. (Tesis de licenciado), Escuela de Sociología, UNMSM, Lima, Perú. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3309/1/davila_ad.pdf
- Fabián, M. (2005). *Guía de evaluación del estado de la seguridad ciudadana en América Latina*. Recuperado de

http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas_sugeridas/Guia%20%20de%20Evaluacion%20del%20Estado%20en%20la%20Seguridad%20Ciudadana-PNUD.pdf

Isuani, F. (2012). *Instrumentos de políticas públicas. Factores claves de las capacidades estatales*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/daapge/n19/n19a03.pdf>

JNE. *Ley orgánica de municipalidades, LEY N° 27972*. Recuperado de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

Landáez, K. (2002). *Inseguridad Ciudadana*. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/cuestloc3/3-9.pdf>

León, J. (24 de marzo de 2013). *San Martín de Porres no tiene quien lo proteja*. *La República*. <http://www.larepublica.pe/24-03-2013/san-martin-de-porres-no-tiene-quien-lo-proteja>

Mininter, (2013). *Plan nacional de seguridad ciudadana*. Recuperado de <https://www.mininter.gob.pe/pdfs/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>

OEA. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>

Orso, T. (2008). *Garantismo penal y seguridad ciudadana. Ideas para una reforma procesal equilibrada y eficaz: acerca del régimen de la acción penal y la participación de la víctima*, en Buenos Aires – Argentina. (Tesis de maestría), Escuela de Posgrado de Derecho, Universidad de Belgrano,

Buenos Aires, Argentina. Recuperado de
http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesis/41_orso.pdf

Pantoja, D. (2011). *Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes en la ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi- Ecuador*. (Tesis de maestría), Escuela de Posgrado, Universidad Tecnológica Equinoccial, Carchi, Ecuador. Recuperado de
http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/16141/1/44975_1.pdf

Pérez, K. (2010). *Utilización del análisis envolvente de datos en la seguridad ciudadana*. (Tesis de Licenciado), Escuela de Investigación operativa, UNMSM, Lima, Perú. Recuperado de
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1519/1/perez_rk.pdf

PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Recuperado de
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

Repetto, F. (2004). *Capacidad estatal: requisito para el mejoramiento de la política social en América*. Recuperado de
<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1173/Capacidad%20Estatal%20requisito%20para%20el%20mejoramiento%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20Social%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20%28I-52%29.pdf;jsessionid=0FB98B62485ADDD3CF69D8A6BBD6B5DA?sequence=1>

Torres, S. (2005). *Diagnóstico de la gestión municipal*. Recuperado de
http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf

Villafranca, L. (2009). *La política pública local de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho entre el 2003 – 2005*. (Tesis de maestría), Escuela de Posgrado, PUCP, Lima, Perú. Recuperado de
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1150>

ANEXOS

<p>seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?</p> <p>P3. ¿Qué relación existe entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad administrativa y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?</p> <p>P4. ¿Qué relación existe entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad política y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013?</p>	<p>seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.</p> <p>O3. Determinar la relación que existe entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad administrativa y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.</p> <p>O4. Determinar la relación que existe entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad política y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.</p>	<p>estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.</p> <p>H3. Existe relación significativa entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad administrativa y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.</p> <p>H4. Existe relación significativa entre la capacidad municipal en su dimensión capacidad política y el estado de seguridad ciudadana en los pobladores del distrito de San Martín de Porres Lima, 2013.</p>	<p>4. Capacidad política</p> <p>Variable Y : SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>Dimensiones</p> <p>1. Objetiva</p> <p>2. Subjetiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El alcalde debería recabar directamente del vecino la problemática del distrito. ▪ El alcalde informo a los vecinos como fue 13-16 avanzando su gestión. ▪ Cree que las acciones tomadas por la municipalidad resolvieron los problemas del distrito ▪ Cree que los problemas se han incrementado durante la gestión de la municipalidad. <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Distrito presenta sectores problemáticos o inseguros ▪ La presencia del serenazgo en dichos sectores del Distrito es efectiva ▪ Ante un siniestro, los bomberos acuden en el momento preciso ▪ La Cruz Roja acude en el momento preciso. ▪ Es oportuna la presencia de la Policía Nacional del Perú cuando se requiere de su presencia ▪ Cree que existe una buena relación directa entre la Comisaría y los vecinos del Distrito ▪ Considera aceptable la labor de la junta vecinal dentro de su distrito Realiza una labor activa la junta vecinal dentro de su distrito. ▪ Se siente inseguro dentro del distrito ▪ Cree usted que la comisaría del distrito se encuentra equipada para cumplir de manera correcta con sus funciones ▪ Considera eficiente la labor que cumple la policía en su distrito ▪ Confía en la labor que realizan los fiscales ▪ Considera que en el último año la delincuencia ha aumentado ▪ Ha pensado en tomar medidas para protegerse de la delincuencia ▪ Existe pandillaje por la zona donde vive ▪ Siente que falta decisión política para acabar con la seguridad 	<p>Ítems</p> <p>17-24</p> <p>25-32</p>	<p>Niveles/rangos</p> <p>Totalmente de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>Ni de acuerdo</p> <p>Ni desacuerdo</p> <p>Desacuerdo</p> <p>Totalmente desacuerdo</p>
---	---	---	--	--	--	---

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p>TIPO: Cuantitativa, Correlacional (Danhke, 1989)</p> <p>DISEÑO: No experimental, Transeccional o transversal Correlacional (Hernández Sampieri, 2003)</p>	<p>POBLACIÓN: la población objeto de estudio, está constituida por 464,822 pobladores con edad electoral del distrito de San Martín de Porres</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: 267 pobladores del distrito de San Martín de Porres. Determinado por Murray y Larry (2005), probabilística simple.</p> <p>MÉTODO DE MUESTREO: Muestreo aleatorio simple.</p> $n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$ <p>Dónde: N = Tamaño de la población. Z = 95%(1.96) Nivel de confianza. E = 6%(0.06) Nivel de error. p = 0.05 Probabilidad de éxito. q = 0.05 Probabilidad de No éxito.</p>	<p>Variable X : CAPACIDAD MUNICIPAL Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario cerrado Autor: Los tesisistas Año: 2013 Monitoreo: Los tesisistas Ámbito de Aplicación: SMP Lima. Forma de Administración: Grupal e individual.</p> <p>Variable Y: SEGURIDAD CIUDADANA Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario cerrado Autor: Los tesisistas Año: 2013 Monitoreo: Los tesisistas Ámbito de Aplicación: SMP -Lima. Forma de Administración: Grupal e individual.</p>	<p>INFERENCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Diagramas de dispersión. . Coeficiente de correlación de Spearman (Rho) <p>DE LA PRUEBA.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Se utilizó el Coeficiente Alfa de Cronbach para medir la confiabilidad de los instrumentos. . Prueba de normalidad aplicada: Kolmogorov.Smirnov.

ANEXO Nº 2- CERTIFICADOS-VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTO

VARIABLE X: CAPACIDAD MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Si	No	Si	No	Si	No	
1	La municipalidad cumplió con el plan de trabajo anual	X	x	x	x	X	X	
2	La municipalidad cumplió con las acciones inmediatas que prometió para su sector	x	x	x	x	X	X	
3	Cree que la municipalidad debería tener un boletín informativo	x	x	x	x	X	X	
4	Considera usted que el gobierno central y local estuvieron de la mano para el cumplimiento de los objetivos	x	x	x	x	X	X	
	DIMENSIÓN 2: CAPACIDAD TÉCNICA	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Considera que la municipalidad combate la inseguridad	x	x	x	x	X	X	
6	La gestión municipal responde a alcanzar los desafíos del distrito en materia de seguridad	x	x	x	x	X	X	
7	Considera efectivas las estrategias de la gestión municipal contra la inseguridad	x	x	x	x	X	X	
8	Cree que la gestión municipal realiza inversiones a favor de la reducción de la inseguridad	x	x	x	x	X	X	

	DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Cree usted que la municipalidad cuenta con directivos idóneos para el cargo	x	x	x	x	X	X	
10	Cree usted que la municipalidad contó con los suficientes recursos	x	x	x	x	X	X	
11	La atención en la municipalidad le resulto agradable	x	x	x	x	X	X	
12	Cree que la Municipalidad trabaja de forma organizada	x	x	x	x	X	X	
	DIMENSIÓN 4: CAPACIDAD POLÍTICA	Si	No	Si	No	Si	No	
13	El alcalde debería recabar directamente del vecino la problemática del distrito	x	x	x	x	X	X	
14	El alcalde informo a los vecinos como fue avanzando su gestión	x	x	x	x	X	X	
15	Cree que las acciones tomadas por la municipalidad resolvieron los problemas del distrito	x	x	x	x	X	X	
16	Cree que los problemas se han incrementado durante la gestión de la municipalidad	x	x	x	x	X	X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Efraín Gómez Briceño DNI: 26714339 Firma: _____

Especialidad del validador: Experto en Elaboración de instrumentos de recolección de datos. Docente de Desarrollo en Gestión Pública.
Lima 15 de enero del 2014.

ANEXO N° 3- CERTIFICADOS-VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTO

VARIABLE Y: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: OBJETIVA							
1	El Distrito presenta sectores problemáticos o inseguros	X	x	X	x	x	x	
2	La presencia del serenazgo en dichos sectores del Distrito es efectiva	X	x	X	x	x	x	
3	Ante un siniestro, los bomberos acuden en el momento preciso	X	x	X				
4	Las líneas de emergencia acude en el momento preciso	X	x	X	x	x	x	
5	Es oportuna la presencia de la Policía Nacional del Perú cuando se requiere de su presencia	X	x	X	x	x	x	
6	Cree que existe una buena relación directa entre la Comisaría y los vecinos del Distrito	X	x	X	x	x	x	
7	Considera aceptable la labor de la junta vecinal dentro de su distrito	X	x	X	x	x	x	
8	Realiza una labor activa la junta vecinal dentro de su distrito	X	x	X	x	x	x	
	DIMENSIÓN 2: SUBJETIVA							
9	Se siente inseguro dentro del distrito	X	x	X	x	x	x	

10	Cree usted que la comisaría del distrito se encuentra equipada para cumplir de manera correcta con sus funciones	X	x	X	x	x	x	
11	Considera eficiente la labor que cumple la policía en su distrito	X	x	X	x	x	x	
12	Confía en la labor que realizan los fiscales	X	x	X	x	x	x	
13	Considera que en el último año la delincuencia ha aumentado	X	x	X	x	x	x	
14	Ha pensado en tomar medidas para protegerse de la delincuencia	x	x	X	x	x	x	
15	Existe pandillaje por la zona donde vive	x	x	X	x	x	x	
16	Siente que falta decisión política para acabar con la seguridad	x	x	x	x	x	x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Efraín Gómez Briceño DNI: 26714339 Firma: _____

Especialidad del validador: Experto en Elaboración de instrumentos de recolección de datos. Docente de Desarrollo en Gestión Pública. Lima

15 de enero del 2014.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

ANEXO N° 4: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	DESACUERDO	TOTALMENTE DESACUERDO
Ítem	CAPACIDAD MUNICIPAL	5	4	3	2	1
	CAPACIDAD INSTITUCIONAL					
1	¿La municipalidad cumplió con el plan de trabajo anual?					
2	¿La municipalidad cumplió con las acciones inmediatas que prometió para su sector?					
3	¿Cree que la municipalidad debería tener un boletín informativo?					
4	¿Considera usted que el gobierno central y local estuvieron de la mano para el cumplimiento de los objetivos?					
	CAPACIDAD TÉCNICA					
5	¿Considera que la municipalidad combate la inseguridad?					
6	¿La gestión municipal responde a alcanzar los desafíos del distrito en materia de seguridad?					
7	¿Considera efectivas las estrategias de la gestión municipal contra la inseguridad?					
8	¿Cree que la gestión municipal realiza inversiones a favor de la reducción de la reducción de la inseguridad?					
	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA					
9	¿Cree usted que la municipalidad cuenta con directivos idóneos para el cargo?					
10	¿Cree usted que la municipalidad contó con los suficientes recursos?					
11	¿La atención en la municipalidad le resulto agradable?					
12	¿Cree que la Municipalidad trabaja de forma organizada?					
	CAPACIDAD POLÍTICA					
13	¿Cree que las acciones tomadas por la municipalidad resolvieron los problemas del distrito?					
14	¿Cree que los problemas se han incrementado durante la gestión de la municipalidad?					
15	¿Cree que el alcalde debe de informar a los vecinos como va avanzando su gestión?					
16	¿El alcalde debería recabar directamente del vecino la problemática del distrito?					

		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	DESACUERDO	TOTALMENTE DESACUERDO
	SEGURIDAD CIUDADANA	5	4	3	2	1
	DIMENSIÓN OBJETIVA					
17	¿El Distrito presenta sectores problemáticos o inseguros?					
18	¿La presencia del serenazgo en dichos sectores del Distrito es efectiva?					
19	¿Ante un siniestro, los bomberos acuden en el momento preciso?					
20	¿Las líneas de emergencia acuden en el momento preciso?					
21	¿Es oportuna la presencia de la Policía Nacional del Perú cuando se producen se requiere de su presencia?					
22	¿Cree que existe una buena relación directa entre la Comisaría y los vecinos del Distrito?					
23	¿Considera aceptable la labor de la junta vecinal dentro de su distrito?					
24	¿Realiza una labor activa la junta vecinal dentro de su distrito?					
	DIMENSIÓN SUBJETIVA					
25	¿Considera eficiente la labor que cumple la policía en su distrito?					
26	¿Cree usted que la comisaría del distrito se encuentra equipada para cumplir de manera correcta con sus funciones?					
27	¿Se siente inseguro dentro del distrito?					
28	¿Confía en la labor que realizan los fiscales?					
29	¿Considera que en el último año la delincuencia ha aumentado?					
30	¿Siente que falta decisión política para acabar con la seguridad?					
31	¿Cree conveniente en tomar medidas para protegerse de la delincuencia?					
32	¿Cree usted que existe pandillaje por la zona donde vive?					

ANEXO N° 5: Base de datos para la confiabilidad de las variables
CAPACIDAD MUNICIPAL **SEGURIDAD CIUDADANA**

Encuestado	CAPACIDAD INSTITUCIONAL			CAPACIDAD TÉCNICA				CAPACIDAD ADMINISTRATIVA				CAPACIDAD POLÍTICA				DIMENSIÓN OBJETIVA						DIMENSIÓN SUBJETIVA										
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32
Pob. 1	2	1	4	2	4	4	2	4	4	2	4	3	5	1	1	4	4	5	2	3	3	5	3	2	1	3	1	1	3	3	2	3
Pob. 2	5	4	2	3	5	2	2	4	3	1	3	4	3	1	4	1	5	4	2	2	1	4	1	2	3	2	2	2	4	2	4	4
Pob. 3	5	2	4	2	4	4	3	2	1	3	3	1	3	2	2	3	4	2	1	2	1	4	2	3	1	2	3	3	2	2	4	5
Pob. 4	2	3	2	1	5	4	4	3	3	3	4	3	3	2	4	4	2	2	2	2	3	3	4	4	2	2	2	2	4	3	5	4
Pob. 5	5	3	4	3	1	1	2	5	3	3	2	3	3	2	1	2	4	2	1	3	1	3	1	4	3	2	1	3	3	1	5	2
Pob. 6	3	4	2	3	3	5	3	2	4	3	5	3	2	2	3	3	3	3	1	3	1	3	2	1	2	1	4	5	5	4	4	4
Pob. 7	3	5	2	4	4	5	5	3	4	1	2	1	2	3	1	3	4	3	1	4	1	3	2	2	3	5	4	3	2	1	3	3
Pob. 8	4	4	2	2	5	4	5	2	3	3	5	3	2	1	3	1	3	3	2	3	2	5	3	2	3	3	2	3	2	3	4	2
Pob. 9	3	2	2	3	5	4	4	3	2	1	3	2	5	2	4	3	3	4	1	4	3	4	3	4	3	1	1	2	3	1	3	4
Pob. 10	3	4	4	4	3	3	2	5	1	3	4	2	3	5	2	3	2	4	3	2	2	3	5	4	3	1	1	3	4	2	2	5
Pob. 11	5	3	3	2	5	2	5	4	3	1	3	5	3	3	1	2	5	4	2	3	1	5	2	2	3	2	2	1	3	3	5	3
Pob. 12	4	3	4	2	3	1	2	5	2	2	2	5	4	1	2	4	3	3	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	4	3	4	4
Pob. 13	2	4	3	4	4	5	5	3	5	2	4	4	2	2	5	2	2	5	1	3	2	4	4	5	4	1	1	2	4	3	5	5
Pob. 14	2	2	4	2	3	2	3	5	2	1	4	1	1	1	3	2	3	4	2	2	2	4	1	3	2	1	1	2	3	2	5	5
Pob. 15	4	2	2	3	2	4	2	3	3	2	1	1	3	1	3	3	5	3	1	2	1	2	2	1	2	2	5	3	1	1	4	1
Pob. 16	2	4	3	1	5	2	3	4	1	2	5	4	2	2	3	4	5	3	1	2	2	3	3	3	2	2	1	1	3	3	2	5
Pob. 17	3	1	2	2	3	1	5	4	5	2	4	3	1	5	4	4	4	5	1	2	1	3	1	3	1	2	4	2	5	2	4	5
Pob. 18	1	4	3	2	3	3	2	4	3	1	5	4	1	2	1	4	5	5	1	3	3	2	1	2	3	2	2	1	1	2	2	4
Pob. 19	3	2	3	5	2	4	2	4	3	1	3	5	1	5	5	3	5	2	3	1	1	3	1	4	1	2	5	5	5	1	5	3
Pob. 20	2	5	4	4	2	2	3	5	4	3	2	1	1	3	3	4	2	5	2	2	2	3	1	3	1	2	4	4	5	1	5	2
Pob. 21	3	1	4	3	5	2	2	2	1	2	3	4	2	5	3	2	5	3	1	3	1	4	5	2	1	3	2	3	2	3	1	4
Pob. 22	2	1	4	4	1	4	3	4	2	1	3	2	3	4	5	3	3	2	2	5	3	3	2	4	1	2	4	1	4	1	4	5
Pob. 23	1	1	4	2	2	3	4	3	1	3	1	2	4	1	2	1	4	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	3	1	2	5
Pob. 24	4	4	1	2	4	2	2	2	4	2	1	2	3	2	3	5	2	2	2	1	3	2	1	3	5	3	3	2	3	3	3	1
Pob. 25	2	4	3	2	3	1	3	4	3	2	3	3	2	1	1	4	2	2	3	3	1	5	3	1	1	2	2	3	3	1	2	3
Pob. 26	1	4	5	2	2	2	3	1	2	1	3	3	3	1	5	5	3	4	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	4	2	3	4
Pob. 27	4	2	3	2	4	5	3	4	1	1	3	3	1	5	5	5	5	2	2	3	2	3	2	4	4	4	2	2	4	3	3	
Pob. 28	5	3	5	1	1	4	1	2	5	3	1	3	2	1	3	4	5	5	2	3	3	4	2	1	3	3	3	1	4	1	2	4
Pob. 29	5	2	3	2	1	2	2	5	4	4	5	3	1	2	1	3	3	2	2	2	3	4	4	1	1	1	1	5	2	2	5	3
Pob. 30	2	3	4	2	4	5	2	4	5	1	2	1	1	2	1	3	4	3	3	2	2	5	3	2	2	3	2	2	2	5	5	

ANEXO 06: RESULTADOS DE CONFIABILIDAD

1. Alpha de Cronbach: Capacidad Municipal

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
	Válidos	30	100,0
Casos	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,813	16

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
ITEM1	43,77	62,461	,909	,761
ITEM2	44,43	76,461	,317	,809
ITEM3	44,20	79,062	,223	,814
ITEM4	43,57	74,047	,504	,797
ITEM5	43,53	78,602	,202	,816
ITEM6	44,23	73,564	,476	,799
ITEM7	43,87	69,154	,684	,783
ITEM8	43,60	78,317	,265	,811
ITEM9	44,20	73,200	,563	,794
ITEM10	44,67	76,989	,305	,810
ITEM11	44,00	75,931	,355	,807
ITEM12	44,53	77,982	,283	,810
ITEM13	44,50	73,638	,314	,813
ITEM14	44,40	69,697	,585	,790
ITEM15	43,87	76,120	,322	,809
ITEM16	43,63	77,826	,312	,809

Interpretación:

El coeficiente 0.813 nos indica una Confiabilidad Buena, esto quiere decir que el instrumento para medir la capacidad municipal, hará mediciones estables y consistentes.

2. Alpha de Cronbach: Estado de Seguridad Ciudadana

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,806	16

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
ITEM17	38,70	63,597	,412	,796
ITEM18	39,03	63,275	,466	,793
ITEM19	38,10	62,783	,317	,803
ITEM20	38,80	62,372	,381	,798
ITEM21	38,27	62,409	,420	,795
ITEM22	38,73	60,133	,509	,788
ITEM23	37,33	61,471	,531	,789
ITEM24	37,30	60,700	,440	,793
ITEM25	38,30	65,183	,278	,803
ITEM26	37,70	59,803	,472	,791
ITEM27	38,80	63,407	,364	,799
ITEM28	38,20	60,510	,493	,790
ITEM29	39,13	66,464	,229	,806
ITEM30	37,47	61,016	,318	,806
ITEM31	38,47	66,671	,098	,818
ITEM32	38,67	54,092	,870	,759

Interpretación:

El coeficiente 0.806 nos indica una Confiabilidad Buena, esto quiere decir que el instrumento para medir el estado de seguridad ciudadana, hará mediciones estables y consistentes.

ANEXO N° 07

BASE DE DATOS - APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO A LA MUESTRA

Encuestado	CAPACIDAD MUNICIPAL					SEGURIDAD CIUDADANA		
	TOTAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	CAPACIDAD POLÍTICA	TOTAL	DIMENSIÓN OBJETIVA	DIMENSIÓN SUBJETIVA
Pob. 1	47	9	14	13	11	44	27	17
Pob. 2	47	14	13	11	9	44	21	23
Pob. 3	44	13	13	8	10	41	19	22
Pob. 4	50	8	16	13	13	46	22	24
Pob. 5	43	15	9	11	8	39	19	20
Pob. 6	50	12	13	15	10	46	17	29
Pob. 7	48	14	17	8	9	44	20	24
Pob. 8	49	12	16	14	7	45	23	22
Pob. 9	48	10	16	8	14	44	26	18
Pob. 10	51	15	13	10	13	46	25	21
Pob. 11	50	13	16	12	9	46	24	22
Pob. 12	46	13	11	11	11	43	20	23
Pob. 13	56	13	17	15	11	51	26	25
Pob. 14	38	10	13	8	7	42	21	21
Pob. 15	39	11	11	7	10	36	17	19
Pob. 16	47	10	14	12	11	41	22	19

Pob. 17	49	8	13	14	14	45	20	25
Pob. 18	43	10	12	13	8	39	22	17
Pob. 19	51	13	12	12	14	47	20	27
Pob. 20	48	15	12	10	11	44	20	24
Pob. 21	44	11	11	10	12	43	24	19
Pob. 22	46	11	12	8	15	46	24	22
Pob. 23	35	8	12	7	8	31	14	17
Pob. 24	43	11	10	9	13	39	16	23
Pob. 25	41	11	11	11	8	37	20	17
Pob. 26	43	12	8	9	14	45	23	22
Pob. 27	51	11	16	8	16	47	23	24
Pob. 28	44	14	8	12	10	46	25	21
Pob. 29	45	12	10	16	7	41	21	20
Pob. 30	42	11	15	9	7	47	24	23
Pob. 31	45	9	15	10	11	41	20	21
Pob. 32	46	9	13	10	14	42	20	22
Pob. 33	43	11	12	11	9	39	17	22
Pob. 34	51	15	16	9	11	48	27	21
Pob. 35	47	9	15	13	10	43	19	24
Pob. 36	51	13	16	11	11	47	25	22
Pob. 37	44	11	12	11	10	41	22	19

Pob. 38	55	13	12	16	14	51	21	30
Pob. 39	43	10	12	14	7	45	24	21
Pob. 40	45	11	12	12	10	41	22	19
Pob. 41	49	11	16	11	11	45	22	23
Pob. 42	49	11	15	12	11	45	22	23
Pob. 43	47	10	11	14	12	43	19	24
Pob. 44	45	10	14	10	11	41	19	22
Pob. 45	47	7	14	12	14	42	22	20
Pob. 46	40	10	11	9	10	41	22	19
Pob. 47	50	13	16	10	11	44	22	22
Pob. 48	51	11	14	15	11	48	23	25
Pob. 49	47	15	13	10	9	42	25	17
Pob. 50	44	10	12	11	11	36	24	12
Pob. 51	43	11	8	9	15	38	12	26
Pob. 52	41	11	12	9	9	37	16	21
Pob. 53	47	12	11	10	14	40	24	16
Pob. 54	41	10	13	10	8	37	13	24
Pob. 55	44	13	11	10	10	38	20	18
Pob. 56	42	9	10	11	12	36	17	19
Pob. 57	51	15	13	12	11	44	22	22
Pob. 58	52	13	10	16	13	47	20	27

Pob. 59	44	8	14	12	10	44	24	20
Pob. 60	50	14	14	9	13	46	24	22
Pob. 61	49	15	12	12	10	49	24	25
Pob. 62	51	12	16	12	11	47	25	22
Pob. 63	38	7	14	8	9	35	13	22
Pob. 64	49	12	14	11	12	45	22	23
Pob. 65	46	12	13	12	9	42	21	21
Pob. 66	45	10	12	12	11	41	23	18
Pob. 67	46	9	10	11	16	42	22	20
Pob. 68	43	13	9	10	11	39	19	20
Pob. 69	46	13	11	16	6	42	20	22
Pob. 70	53	13	15	11	14	49	27	22
Pob. 71	46	10	10	14	12	42	21	21
Pob. 72	37	11	12	9	5	47	25	22
Pob. 73	44	12	13	7	12	40	19	21
Pob. 74	45	11	11	12	11	41	19	22
Pob. 75	51	11	13	13	14	47	24	23
Pob. 76	39	10	10	10	9	42	26	16
Pob. 77	39	9	12	11	7	36	20	16
Pob. 78	42	11	13	10	8	39	21	18
Pob. 79	47	13	13	11	10	47	22	25

Pob. 80	41	13	11	8	9	39	18	21
Pob. 81	45	12	14	11	8	40	21	19
Pob. 82	45	13	12	11	9	41	26	15
Pob. 83	44	12	10	13	9	41	17	24
Pob. 84	48	14	15	8	11	43	24	19
Pob. 85	43	13	9	10	11	41	23	18
Pob. 86	45	8	12	12	13	41	18	23
Pob. 87	43	12	12	9	10	43	25	18
Pob. 88	47	13	15	11	8	43	19	24
Pob. 89	46	10	13	12	11	42	17	25
Pob. 90	41	12	11	8	10	37	18	19
Pob. 91	48	12	10	14	12	44	22	22
Pob. 92	48	13	15	11	9	44	22	22
Pob. 93	53	14	15	12	12	49	23	26
Pob. 94	49	14	14	10	11	45	23	22
Pob. 95	43	13	12	11	7	39	19	20
Pob. 96	48	11	13	12	12	48	22	26
Pob. 97	41	6	13	9	13	37	17	20
Pob. 98	47	15	11	13	8	43	20	23
Pob. 99	47	11	12	13	11	47	27	20
Pob. 100	49	13	14	13	9	45	25	20

Pob. 101	51	12	14	15	10	47	25	22
Pob. 102	50	14	11	13	12	46	23	23
Pob. 103	41	13	13	8	7	39	18	21
Pob. 104	40	13	11	8	8	40	22	18
Pob. 105	50	15	15	11	9	46	29	17
Pob. 106	46	10	10	14	12	44	24	20
Pob. 107	42	10	10	8	14	38	17	21
Pob. 108	46	11	14	10	11	42	19	23
Pob. 109	40	11	13	7	9	46	24	22
Pob. 110	48	13	9	14	12	44	22	22
Pob. 111	42	11	12	8	11	38	20	18
Pob. 112	43	9	12	12	10	39	19	20
Pob. 113	44	10	11	12	11	40	23	17
Pob. 114	48	12	15	14	7	43	23	20
Pob. 115	52	15	14	10	13	48	25	23
Pob. 116	41	11	11	9	10	37	20	17
Pob. 117	49	14	13	8	14	45	17	28
Pob. 118	45	9	14	12	10	41	18	23
Pob. 119	47	11	14	11	11	43	22	21
Pob. 120	40	12	13	7	8	51	28	23
Pob. 121	33	9	7	10	7	30	12	18

Pob. 122	48	11	15	9	13	43	25	18
Pob. 123	48	11	10	14	13	44	23	21
Pob. 124	50	13	11	12	14	46	23	23
Pob. 125	42	10	11	11	10	49	26	23
Pob. 126	49	13	12	14	10	44	24	20
Pob. 127	44	13	13	10	8	50	27	23
Pob. 128	48	15	12	10	11	43	23	20
Pob. 129	39	11	10	10	8	41	21	20
Pob. 130	43	10	15	9	9	40	20	20
Pob. 131	50	12	13	12	13	46	21	25
Pob. 132	40	9	12	11	8	36	16	20
Pob. 133	48	16	16	10	6	44	24	20
Pob. 134	48	15	11	7	15	46	22	24
Pob. 135	48	12	14	11	11	44	27	17
Pob. 136	45	9	15	14	7	41	17	24
Pob. 137	50	13	13	11	13	46	22	24
Pob. 138	49	9	17	11	12	45	22	23
Pob. 139	46	12	13	10	11	42	20	22
Pob. 140	42	13	9	9	11	38	17	21
Pob. 141	48	13	11	13	11	44	26	18
Pob. 142	47	12	15	7	13	43	22	21

Pob. 143	52	13	16	11	12	48	27	21
Pob. 144	42	11	12	11	8	38	14	24
Pob. 145	41	10	13	12	6	37	17	20
Pob. 146	47	13	10	14	10	43	21	22
Pob. 147	47	12	13	10	12	43	22	21
Pob. 148	45	13	10	9	13	41	23	18
Pob. 149	50	15	11	14	10	46	26	20
Pob. 150	47	11	11	13	12	43	21	22
Pob. 151	45	8	15	11	11	43	21	22
Pob. 152	49	12	15	10	12	45	25	20
Pob. 153	50	14	12	12	12	46	21	25
Pob. 154	49	15	12	11	11	47	22	25
Pob. 155	46	14	12	11	9	42	19	23
Pob. 156	47	10	12	14	11	44	23	21
Pob. 157	51	10	15	12	14	47	25	22
Pob. 158	49	14	14	10	11	46	22	24
Pob. 159	51	14	17	11	9	47	23	24
Pob. 160	54	15	14	14	11	50	24	26
Pob. 161	49	14	12	11	12	45	25	20
Pob. 162	39	7	13	10	9	47	23	24
Pob. 163	47	11	10	12	14	43	20	23

Pob. 164	45	13	13	9	10	41	20	21
Pob. 165	48	12	14	11	11	46	26	20
Pob. 166	51	16	12	13	10	47	26	21
Pob. 167	43	12	15	10	6	41	22	19
Pob. 168	38	12	10	7	9	34	18	16
Pob. 169	53	15	14	12	12	49	24	25
Pob. 170	42	11	12	11	8	38	18	20
Pob. 171	46	15	9	10	12	42	21	21
Pob. 172	43	13	13	10	7	39	23	16
Pob. 173	48	12	15	6	15	44	21	23
Pob. 174	44	13	11	8	12	40	18	22
Pob. 175	45	14	12	7	12	41	21	20
Pob. 176	48	12	13	7	16	47	23	24
Pob. 177	44	11	13	13	7	40	19	21
Pob. 178	46	12	11	13	10	42	20	22
Pob. 179	53	11	15	13	14	49	26	23
Pob. 180	40	7	12	12	9	36	18	18
Pob. 181	39	9	13	7	10	35	17	18
Pob. 182	49	14	12	11	12	45	22	23
Pob. 183	47	13	12	13	9	47	23	24
Pob. 184	50	15	14	9	12	46	25	21

Pob. 185	47	10	12	12	13	43	25	18
Pob. 186	44	10	9	11	14	46	24	22
Pob. 187	42	9	14	12	7	38	16	22
Pob. 188	44	8	14	13	9	40	20	20
Pob. 189	43	12	11	9	11	39	21	18
Pob. 190	44	10	15	10	9	41	18	23
Pob. 191	52	15	13	14	10	48	24	24
Pob. 192	43	8	13	11	11	39	22	17
Pob. 193	46	11	13	12	10	42	22	20
Pob. 194	48	16	13	11	8	44	20	24
Pob. 195	52	15	15	11	11	48	27	21
Pob. 196	48	14	16	6	12	44	22	22
Pob. 197	48	11	16	11	10	45	25	20
Pob. 198	49	9	17	13	10	46	27	19
Pob. 199	49	8	14	13	14	47	23	24
Pob. 200	47	9	13	13	12	43	20	23
Pob. 201	38	9	12	7	10	34	17	17
Pob. 202	44	10	10	12	12	40	18	22
Pob. 203	47	13	14	8	12	41	23	18
Pob. 204	44	11	11	10	12	40	17	23
Pob. 205	52	12	17	10	13	48	24	24

Pob. 206	42	11	12	8	11	38	21	17
Pob. 207	53	13	13	14	13	49	28	21
Pob. 208	42	7	12	12	11	38	16	22
Pob. 209	38	14	10	7	7	34	17	17
Pob. 210	48	15	13	11	9	45	23	22
Pob. 211	44	13	12	13	6	40	23	17
Pob. 212	42	15	12	8	7	38	17	21
Pob. 213	40	12	10	8	10	37	16	21
Pob. 214	42	11	12	8	11	38	23	15
Pob. 215	53	14	15	11	13	49	28	21
Pob. 216	53	12	13	14	14	47	23	24
Pob. 217	48	13	11	14	10	43	18	25
Pob. 218	45	13	11	11	10	41	20	21
Pob. 219	49	14	13	14	8	47	24	23
Pob. 220	49	11	13	13	12	44	19	25
Pob. 221	47	12	11	10	14	43	26	17
Pob. 222	43	9	13	12	9	40	22	18
Pob. 223	47	10	12	15	10	45	24	21
Pob. 224	41	9	16	7	9	37	23	14
Pob. 225	52	12	15	14	11	48	23	25
Pob. 226	47	8	13	12	14	45	26	19

Pob. 227	45	14	8	12	11	41	17	24
Pob. 228	49	11	16	12	10	49	28	21
Pob. 229	44	13	10	12	9	48	24	24
Pob. 230	35	8	8	10	9	37	19	18
Pob. 231	53	13	14	12	14	49	24	25
Pob. 232	52	14	10	16	12	48	19	29
Pob. 233	40	8	13	9	10	36	14	22
Pob. 234	48	10	13	10	15	49	27	22
Pob. 235	43	13	9	13	8	39	16	23
Pob. 236	47	12	13	14	8	43	23	20
Pob. 237	48	10	17	7	14	44	24	20
Pob. 238	50	12	12	14	12	46	23	23
Pob. 239	37	8	13	8	8	33	19	14
Pob. 240	39	10	12	11	6	35	20	15
Pob. 241	41	15	8	10	8	37	15	22
Pob. 242	48	14	13	11	10	44	22	22
Pob. 243	52	13	13	12	14	48	25	23
Pob. 244	47	10	16	10	11	43	19	24
Pob. 245	45	12	12	11	10	41	21	20
Pob. 246	48	12	16	9	11	44	26	18
Pob. 247	41	9	10	15	7	43	21	22

Pob. 248	45	12	9	12	12	41	23	18
Pob. 249	45	12	15	8	10	46	25	21
Pob. 250	43	12	13	11	7	39	24	15
Pob. 251	50	12	15	12	11	46	22	24
Pob. 252	49	13	13	11	12	45	20	25
Pob. 253	49	13	13	10	13	47	22	25
Pob. 254	49	10	15	12	12	49	25	24
Pob. 255	41	11	10	9	11	37	16	21
Pob. 256	36	9	10	7	10	32	15	17
Pob. 257	36	10	8	8	10	32	16	16
Pob. 258	47	11	14	10	12	48	24	24
Pob. 259	50	8	14	15	13	50	29	21
Pob. 260	49	12	17	9	11	45	23	22
Pob. 261	39	11	12	6	10	38	19	19
Pob. 262	48	12	13	11	12	45	22	23
Pob. 263	44	9	10	12	13	40	14	26
Pob. 264	42	13	12	10	7	47	26	21
Pob. 265	42	11	8	10	13	46	24	22
Pob. 266	50	12	12	11	15	47	20	27
Pob. 267	45	10	12	13	10	41	19	22

Encuestado	CAPACIDAD MUNICIPAL																SEGURIDAD CIUDADANA															
	CAPACIDAD INSTITUCIONAL				CAPACIDAD TÉCNICA				CAPACIDAD ADMINISTRATIVA				CAPACIDAD POLÍTICA				DIMENSIÓN OBJETIVA								DIMENSIÓN SUBJETIVA							
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	Item 30	Item 31	Item 32
Pob. 1	2	1	4	2	4	4	2	4	4	2	4	3	5	1	1	4	4	5	2	3	3	5	3	2	1	3	1	3	3	2	3	
Pob. 2	5	4	2	3	5	2	2	4	3	1	3	4	3	1	4	1	5	4	2	2	1	4	1	2	3	2	2	2	4	2	4	4
Pob. 3	5	2	4	2	4	4	3	2	1	3	3	1	3	2	2	3	4	2	1	2	1	4	2	3	1	2	3	3	2	2	4	5
Pob. 4	2	3	2	1	5	4	4	3	3	3	4	3	3	2	4	4	2	2	2	2	3	3	4	4	2	2	2	2	4	3	5	4
Pob. 5	5	3	4	3	1	1	2	5	3	3	2	3	3	2	1	2	4	2	1	3	1	3	1	4	3	2	1	3	3	1	5	2
Pob. 6	3	4	2	3	3	5	3	2	4	3	5	3	2	2	3	3	3	3	1	3	1	3	2	1	2	1	4	5	5	4	4	4
Pob. 7	3	5	2	4	4	5	5	3	4	1	2	1	2	3	1	3	4	3	1	4	1	3	2	2	3	5	4	3	2	1	3	3
Pob. 8	4	4	2	2	5	4	5	2	3	3	5	3	2	1	3	1	3	3	2	3	2	5	3	2	3	3	2	3	2	3	4	2
Pob. 9	3	2	2	3	5	4	4	3	2	1	3	2	5	2	4	3	3	4	1	4	3	4	3	4	3	1	1	2	3	1	3	4
Pob. 10	3	4	4	4	3	3	2	5	1	3	4	2	3	5	2	3	2	4	3	2	2	3	5	4	3	1	1	3	4	2	2	5
Pob. 11	5	3	3	2	5	2	5	4	3	1	3	5	3	3	1	2	5	4	2	3	1	5	2	2	3	2	2	1	3	3	5	3
Pob. 12	4	3	4	2	3	1	2	5	2	2	2	5	4	1	2	4	3	3	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	4	3	4	4
Pob. 13	2	4	3	4	4	5	5	3	5	2	4	4	2	2	5	2	2	5	1	3	2	4	4	5	4	1	1	2	4	3	5	5
Pob. 14	2	2	4	2	3	2	3	5	2	1	4	1	1	1	3	2	3	4	2	2	2	4	1	3	2	1	1	2	3	2	5	5
Pob. 15	4	2	2	3	2	4	2	3	3	2	1	1	3	1	3	3	5	3	1	2	1	2	2	1	2	2	5	3	1	1	4	1
Pob. 16	2	4	3	1	5	2	3	4	1	2	5	4	2	2	3	4	5	3	1	2	2	3	3	3	2	2	1	1	3	3	2	5
Pob. 17	3	1	2	2	3	1	5	4	5	2	4	3	1	5	4	4	4	5	1	2	1	3	1	3	1	2	4	2	5	2	4	5
Pob. 18	1	4	3	2	3	3	2	4	3	1	5	4	1	2	1	4	5	5	1	3	3	2	1	2	3	2	2	1	1	2	2	4
Pob. 19	3	2	3	5	2	4	2	4	3	1	3	5	1	5	5	3	5	2	3	1	1	3	1	4	1	2	5	5	5	1	5	3
Pob. 20	2	5	4	4	2	2	3	5	4	3	2	1	1	3	3	4	2	5	2	2	2	3	1	3	1	2	4	4	5	1	5	2
Pob. 21	3	1	4	3	5	2	2	2	1	2	3	4	2	5	3	2	5	3	1	3	1	4	5	2	1	3	2	3	2	3	1	4
Pob. 22	2	1	4	4	1	4	3	4	2	1	3	2	3	4	5	3	3	2	2	5	3	3	2	4	1	2	4	1	4	1	4	5
Pob. 23	1	1	4	2	2	3	4	3	1	3	1	2	4	1	2	1	4	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	3	1	2	5
Pob. 24	4	4	1	2	4	2	2	2	4	2	1	2	3	2	3	5	2	2	2	1	3	2	1	3	5	3	3	2	3	3	3	1
Pob. 25	2	4	3	2	3	1	3	4	3	2	3	3	2	1	1	4	2	2	3	3	1	5	3	1	1	2	2	3	3	1	2	3
Pob. 26	1	4	5	2	2	2	3	1	2	1	3	3	3	1	5	5	3	4	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	4	2	3	4
Pob. 27	4	2	3	2	4	5	3	4	1	1	3	3	1	5	5	5	5	2	2	3	2	3	2	4	4	4	2	2	2	4	3	3
Pob. 28	5	3	5	1	1	4	1	2	5	3	1	3	2	1	3	4	5	5	2	3	3	4	2	1	3	3	3	1	4	1	2	4
Pob. 29	5	2	3	2	1	2	2	5	4	4	5	3	1	2	1	3	3	2	2	2	3	4	4	1	1	1	1	5	2	2	5	3
Pob. 30	2	3	4	2	4	5	2	4	5	1	2	1	1	2	1	3	4	3	3	2	2	5	3	2	2	3	2	2	2	2	5	5
Pob. 31	2	1	2	4	3	3	5	4	4	1	3	2	1	3	3	4	2	3	4	3	2	4	1	1	3	1	4	3	3	1	3	3
Pob. 32	2	2	4	1	2	4	3	4	5	1	1	3	2	3	5	4	1	3	2	3	2	5	2	2	3	3	5	3	2	2	1	3
Pob. 33	2	2	4	3	4	2	1	5	5	2	3	1	1	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	2	1	5	5	1	4	2

Pob. 34	3	5	3	4	5	3	4	4	3	3	1	2	2	1	3	5	3	3	2	5	5	5	2	2	3	2	2	2	4	2	1	5
Pob. 35	1	2	4	2	5	2	3	5	3	1	5	4	2	1	2	5	2	5	2	1	2	3	2	2	2	4	4	2	2	5	2	3
Pob. 36	2	4	4	3	4	5	2	5	2	1	4	4	2	4	1	4	2	4	1	2	5	5	4	2	2	1	3	4	3	1	5	3
Pob. 37	2	4	4	1	1	2	4	5	1	3	3	4	1	3	5	1	3	4	1	2	2	5	1	4	1	2	2	1	1	3	5	4
Pob. 38	3	3	3	4	3	3	3	3	5	5	4	2	2	5	5	2	4	3	2	2	2	2	3	3	1	3	4	5	5	4	4	4
Pob. 39	3	2	4	1	5	1	1	5	3	1	5	5	1	2	2	2	4	4	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	1	3	5
Pob. 40	4	1	3	3	5	2	1	4	4	2	4	2	2	2	4	2	5	5	1	3	3	1	1	3	2	2	1	2	3	1	5	3
Pob. 41	2	4	4	1	2	5	5	4	2	2	3	4	1	1	5	4	5	3	1	2	3	3	2	3	1	2	2	5	2	2	4	5
Pob. 42	4	1	4	2	5	5	1	4	2	1	4	5	3	2	3	3	5	2	3	2	2	3	1	4	2	3	3	3	2	4	1	5
Pob. 43	2	4	3	1	5	4	1	1	4	2	3	5	3	3	2	4	4	3	2	4	3	1	1	1	3	3	5	3	2	3	1	4
Pob. 44	2	1	4	3	5	3	3	3	1	5	2	2	3	1	2	5	5	4	1	1	3	1	2	2	1	5	3	2	3	2	3	3
Pob. 45	2	1	3	1	5	1	4	4	5	1	2	4	4	2	5	3	3	5	3	4	1	3	2	1	1	2	2	1	3	3	4	4
Pob. 46	2	3	3	2	4	1	1	5	5	1	1	2	1	4	1	4	3	4	1	2	3	5	3	1	2	2	3	3	2	2	4	1
Pob. 47	4	3	4	2	5	3	4	4	2	4	3	1	1	3	5	2	2	5	1	3	3	4	3	1	2	3	4	2	3	1	5	2
Pob. 48	3	2	5	1	3	2	4	5	3	5	5	2	1	2	4	4	2	5	3	3	1	5	2	2	3	2	3	3	2	4	3	5
Pob. 49	5	4	3	3	4	3	2	4	2	1	5	2	4	1	1	3	3	2	3	5	4	5	1	2	2	2	1	1	3	1	4	3
Pob. 50	4	1	4	1	2	2	5	3	3	3	2	3	2	1	5	3	2	4	1	4	2	3	4	4	2	2	1	1	2	1	2	1
Pob. 51	3	1	4	3	4	1	1	2	4	1	1	3	3	3	5	4	3	1	1	1	2	1	2	1	2	3	4	5	3	1	5	3
Pob. 52	5	4	1	1	2	2	3	5	5	1	1	2	1	1	5	2	3	1	2	3	2	1	2	2	3	4	1	5	1	3	1	3
Pob. 53	2	3	3	4	3	1	4	3	2	2	2	4	3	5	2	4	5	2	1	4	1	3	5	3	2	1	3	2	2	3	2	1
Pob. 54	2	4	1	3	2	4	4	3	5	2	1	2	1	3	1	3	1	1	3	2	3	1	1	1	2	3	2	3	5	2	4	3
Pob. 55	2	5	4	2	3	2	3	3	4	1	2	3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	5	3	2	2	3	2	2	3	2	3	1
Pob. 56	1	1	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	4	1	5	2	4	5	1	1	1	1	1	3	1	1	4	2	3	3	3	2
Pob. 57	4	2	5	4	1	4	3	5	2	4	5	1	3	2	4	2	2	3	4	5	1	1	5	1	3	1	1	2	2	3	5	5
Pob. 58	3	4	4	2	2	4	2	2	5	5	5	1	4	3	4	2	2	3	3	3	2	3	1	3	2	2	2	5	5	3	5	3
Pob. 59	3	2	1	2	5	2	5	2	2	3	4	3	2	2	3	3	5	4	1	4	4	2	1	3	1	1	3	2	3	2	3	5
Pob. 60	2	3	4	5	5	2	3	4	1	3	3	2	3	3	3	4	3	2	1	4	4	5	3	2	1	1	3	3	2	5	4	3
Pob. 61	5	5	2	3	3	1	5	3	5	1	4	2	3	2	3	2	3	2	1	2	5	5	2	4	3	1	2	2	4	4	4	5
Pob. 62	4	4	2	2	4	5	5	2	1	3	4	4	2	3	3	3	2	5	3	3	3	5	3	1	1	1	2	1	4	4	5	4
Pob. 63	2	1	2	2	5	2	2	5	1	2	3	2	3	1	1	4	1	2	1	1	2	1	1	4	3	1	1	3	5	4	3	2
Pob. 64	4	2	4	2	3	5	3	3	5	2	2	2	3	3	3	3	5	4	3	2	3	1	2	2	1	2	1	3	5	4	4	3
Pob. 65	4	1	4	3	3	4	4	2	3	3	2	4	1	2	2	4	5	5	3	1	1	1	1	4	2	1	1	2	5	2	3	5
Pob. 66	2	1	4	3	5	1	1	5	4	3	2	3	2	2	5	2	3	2	2	3	1	5	5	2	1	2	2	3	3	1	3	3
Pob. 67	3	2	2	2	3	2	1	4	4	1	3	3	3	5	5	3	2	1	2	2	1	5	4	5	1	1	2	3	5	2	3	3
Pob. 68	3	4	3	3	2	4	2	1	2	3	2	3	4	1	4	2	4	2	1	2	1	1	5	3	2	3	2	1	1	4	4	3
Pob. 69	2	4	2	5	4	2	1	4	4	5	5	2	2	1	1	2	5	2	1	4	1	3	1	3	3	1	1	5	2	4	3	3

Pob. 70	2	5	4	2	4	3	5	3	3	3	4	1	3	3	5	3	5	5	1	2	3	5	4	2	1	3	3	3	4	1	4	3
Pob. 71	4	2	1	3	1	2	4	3	1	4	4	5	1	4	5	2	2	3	3	3	1	3	3	3	3	2	4	2	1	1	5	3
Pob. 72	5	2	3	1	2	5	3	2	5	2	1	1	1	1	1	2	5	3	1	5	3	3	2	3	3	1	1	1	3	3	5	5
Pob. 73	2	3	2	5	5	1	5	2	1	1	2	3	2	2	4	4	4	2	1	2	3	1	4	2	2	1	1	2	5	1	5	4
Pob. 74	4	2	4	1	3	1	3	4	4	3	4	1	3	3	3	2	5	1	1	3	2	3	2	2	2	1	3	3	1	4	4	4
Pob. 75	3	2	4	2	2	3	4	4	3	2	5	3	3	1	5	5	2	3	2	3	3	4	3	4	1	1	4	2	3	3	4	5
Pob. 76	1	3	3	3	3	1	4	2	3	3	3	1	1	1	4	3	4	2	3	4	3	5	2	3	3	3	1	1	4	2	1	1
Pob. 77	5	2	1	1	5	3	3	1	4	2	3	2	2	1	1	3	3	5	1	3	1	3	3	1	1	2	3	1	2	1	3	3
Pob. 78	4	1	2	4	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	3	4	4	1	2	3	1	2	1	2	2	5
Pob. 79	5	2	3	3	3	2	4	4	2	2	5	2	1	4	1	4	2	4	1	5	3	5	1	1	2	3	1	3	5	5	3	3
Pob. 80	4	2	4	3	2	4	2	3	1	1	4	2	1	3	3	2	4	2	1	2	3	1	2	3	2	1	3	2	1	4	4	4
Pob. 81	5	4	2	1	5	1	3	5	1	5	4	1	1	1	2	4	4	2	1	3	1	4	5	1	1	2	1	3	2	2	4	4
Pob. 82	5	2	5	1	3	2	2	5	4	3	1	3	3	2	1	3	5	4	3	4	2	4	1	3	1	3	1	1	2	1	3	3
Pob. 83	5	4	2	1	3	4	2	1	4	2	3	4	1	3	3	2	2	5	2	3	1	1	2	1	2	1	5	4	4	1	3	4
Pob. 84	5	5	3	1	4	1	5	5	2	2	2	2	3	1	3	4	5	5	1	2	1	3	3	4	3	3	2	2	1	1	2	5
Pob. 85	3	5	4	1	2	4	1	2	4	2	1	3	3	3	2	3	4	3	2	4	3	3	3	1	3	1	1	2	2	1	3	5
Pob. 86	2	1	4	1	5	3	2	2	5	3	2	2	1	4	5	3	4	2	1	2	1	2	4	2	1	1	3	2	5	2	5	4
Pob. 87	4	5	2	1	4	1	3	4	1	2	4	2	5	1	3	1	4	2	2	3	5	5	2	2	2	1	4	3	1	1	3	3
Pob. 88	1	3	5	4	4	4	4	3	5	1	3	2	2	1	1	4	3	4	2	3	1	1	1	4	1	1	5	5	2	3	4	3
Pob. 89	2	4	3	1	5	3	2	3	5	1	4	2	4	1	3	3	3	3	1	2	2	1	4	1	2	2	5	4	3	1	4	4
Pob. 90	2	5	4	1	4	1	4	2	3	2	2	1	1	2	5	2	4	3	1	2	1	4	1	2	2	1	1	1	2	3	5	4
Pob. 91	5	4	2	1	2	3	3	2	5	1	5	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	2	2	4	1	1	3	1	3	4	5	4
Pob. 92	2	5	3	3	3	5	4	3	1	3	5	2	3	2	2	2	3	5	1	2	4	3	3	1	1	1	4	2	4	2	5	3
Pob. 93	2	5	3	4	5	2	4	4	4	2	5	1	3	5	1	3	4	5	2	3	1	5	2	1	1	3	5	2	5	3	4	3
Pob. 94	4	3	3	4	5	2	2	5	3	1	2	4	3	2	5	1	2	2	2	3	3	5	5	1	2	1	3	3	4	3	3	3
Pob. 95	5	3	4	1	5	2	3	2	3	1	5	2	1	1	1	4	2	4	1	2	2	4	3	1	3	2	1	1	3	1	4	5
Pob. 96	4	2	3	2	1	3	4	5	5	1	2	4	1	1	5	5	5	3	1	3	1	5	2	2	2	3	4	5	2	3	3	4
Pob. 97	2	1	2	1	4	4	1	4	2	2	2	3	5	2	1	5	3	4	2	3	1	1	1	2	4	5	2	2	1	4	1	1
Pob. 98	4	5	4	2	5	2	1	3	2	5	1	5	2	1	1	4	2	4	2	4	3	2	1	2	1	1	1	5	4	2	5	4
Pob. 99	1	3	4	3	2	4	1	5	4	3	5	1	1	4	2	4	5	2	2	4	3	5	5	1	3	3	1	1	3	3	1	5
Pob. 100	3	4	2	4	1	5	3	5	3	1	4	5	3	1	3	2	3	5	3	4	3	5	1	1	1	2	4	1	3	1	5	3
Pob. 101	5	1	5	1	4	2	4	4	4	5	5	1	1	2	4	3	2	3	2	4	5	5	2	2	1	2	4	1	3	1	5	5
Pob. 102	5	3	4	2	3	1	4	3	1	5	5	2	4	1	5	2	2	4	3	4	3	3	1	3	2	3	5	1	1	1	5	5
Pob. 103	5	2	3	3	4	1	3	5	3	1	3	1	2	2	2	1	4	4	4	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	4	4	4
Pob. 104	3	5	4	1	5	1	1	4	1	3	2	2	3	3	1	1	3	3	1	5	1	5	2	2	1	2	1	2	2	1	4	5
Pob. 105	4	4	3	4	2	4	4	5	4	2	4	1	3	2	1	3	2	2	3	4	3	5	5	5	3	2	1	3	3	1	1	3

Pob. 106	2	3	1	4	4	1	4	1	5	3	4	2	4	1	2	5	4	4	1	2	1	5	4	3	2	2	1	3	3	3	3	3	
Pob. 107	2	1	3	4	1	3	4	2	4	1	2	1	3	2	5	4	3	3	2	3	1	2	1	2	1	2	3	2	2	3	5	3	
Pob. 108	4	1	2	4	3	3	3	5	4	3	2	1	2	3	4	2	4	3	1	4	2	1	2	2	3	2	1	3	2	5	4	3	
Pob. 109	3	3	4	1	2	3	5	3	2	1	3	1	2	1	4	2	2	4	5	5	4	2	1	1	1	3	3	2	3	3	3	4	
Pob. 110	5	1	3	4	4	2	2	1	3	2	4	5	4	2	4	2	4	3	1	2	2	3	2	5	3	3	3	2	4	1	3	3	
Pob. 111	5	3	1	2	5	3	2	2	3	1	3	1	4	1	4	2	4	3	1	3	1	2	2	4	2	1	1	1	5	1	4	3	
Pob. 112	3	1	2	3	2	4	2	4	1	3	5	3	2	2	3	3	2	2	3	4	1	1	1	5	1	3	4	3	3	2	1	3	
Pob. 113	2	2	3	3	2	3	2	4	1	3	5	3	3	3	3	2	5	2	1	2	2	3	4	4	3	2	3	1	2	2	1	3	
Pob. 114	4	4	3	1	2	5	5	3	4	2	3	5	1	1	2	3	5	3	1	4	3	4	2	1	3	3	1	5	1	1	3	3	
Pob. 115	4	5	1	5	4	4	1	5	3	2	2	3	2	4	4	3	4	5	3	4	2	3	2	2	2	1	4	3	2	1	5	5	
Pob. 116	2	5	3	1	5	3	2	1	3	2	1	3	4	2	1	3	3	2	5	2	3	2	2	1	1	2	1	2	4	2	1	4	
Pob. 117	5	1	5	3	5	4	2	2	3	2	2	1	4	3	5	2	3	3	1	1	2	1	3	3	1	2	5	4	2	4	5	5	
Pob. 118	2	2	4	1	4	4	4	2	5	2	3	2	1	3	3	3	5	1	1	1	1	2	3	4	2	5	2	2	2	3	3	4	
Pob. 119	4	4	2	1	4	3	4	3	1	5	4	1	2	4	1	4	5	5	3	2	2	1	1	3	2	1	4	2	4	5	2	1	
Pob. 120	5	1	5	1	4	4	3	2	3	1	1	2	3	1	1	3	5	3	5	3	3	5	1	3	2	3	3	1	2	3	4	5	
Pob. 121	4	3	1	1	2	2	2	1	3	2	2	3	1	1	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	3	3	3	2	1	2	3	1	
Pob. 122	5	1	3	2	2	4	5	4	3	1	2	3	1	5	5	2	2	5	3	4	2	3	5	1	3	2	3	2	4	1	2	1	
Pob. 123	2	1	3	5	1	2	3	4	3	3	5	3	4	4	1	4	3	5	3	3	3	3	2	1	3	2	3	2	5	4	1	1	
Pob. 124	3	4	4	2	3	1	4	3	1	4	5	2	2	3	5	4	4	4	2	3	3	3	3	1	3	3	4	3	2	1	5	2	
Pob. 125	4	1	2	3	3	1	3	4	5	3	2	1	4	2	1	3	3	2	1	4	3	5	5	3	3	2	1	2	4	3	5	3	
Pob. 126	5	2	2	4	4	1	2	5	4	5	3	2	2	2	3	3	3	5	1	4	2	3	5	1	2	3	4	1	2	3	1	4	
Pob. 127	3	5	3	2	2	4	2	5	3	3	2	2	1	1	2	4	2	4	2	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	
Pob. 128	2	4	5	4	1	3	5	3	5	3	1	1	3	1	3	4	2	2	3	2	2	3	4	5	3	3	1	3	2	2	5	1	
Pob. 129	2	4	4	1	3	4	1	2	1	3	5	1	4	1	1	2	2	3	3	1	1	5	2	4	1	3	1	2	2	5	1	5	
Pob. 130	5	2	2	1	5	3	2	5	1	1	3	4	1	3	1	4	4	3	1	1	3	4	1	3	3	2	1	2	3	1	4	4	
Pob. 131	5	2	4	1	2	4	4	3	3	2	5	2	2	5	1	5	5	2	1	2	3	2	2	4	1	3	4	3	3	5	3	3	
Pob. 132	5	2	1	1	2	3	4	3	1	5	4	1	2	2	1	3	2	1	3	3	2	1	2	2	1	2	5	3	3	2	1	3	
Pob. 133	5	4	5	2	3	5	5	3	1	2	5	2	2	1	1	2	5	3	1	2	3	3	4	3	3	3	4	1	1	2	3	3	
Pob. 134	4	3	4	4	4	1	3	3	3	1	2	1	3	4	3	5	3	2	3	1	2	3	3	5	2	5	3	2	3	3	3	3	
Pob. 135	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	4	2	4	4	5	4	2	4	1	2	2	2	2	2	
Pob. 136	3	3	2	1	3	4	3	5	3	2	4	5	2	1	2	2	1	2	2	2	3	1	3	3	2	3	3	2	1	5	4	4	
Pob. 137	3	4	4	2	3	3	3	4	4	2	4	1	3	3	3	4	3	1	1	3	4	3	4	3	3	4	2	2	3	4	2	4	
Pob. 138	5	1	1	2	3	5	4	5	3	1	4	3	1	3	5	3	2	1	3	2	3	3	4	4	2	3	3	2	2	3	4	4	
Pob. 139	3	2	4	3	2	3	4	4	2	1	3	4	3	3	1	4	3	1	2	2	3	2	3	4	5	5	2	1	2	1	3	3	
Pob. 140	5	3	4	3	2	3	1	3	3	3	1	2	3	3	3	2	2	2	1	1	3	1	4	3	5	1	3	3	2	3	2	2	
Pob. 141	5	3	2	3	5	2	2	2	4	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	5	2	5	5	5	2	1	1	1	5	1	2

Pob. 142	4	3	3	2	2	4	4	5	3	1	2	1	3	3	3	4	2	1	2	1	4	4	4	4	3	3	2	2	3	3	3	2
Pob. 143	4	3	4	2	2	5	4	5	2	1	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	5	4	3	1	2	1	4	4	2
Pob. 144	3	2	3	3	5	2	3	2	2	2	3	4	1	2	2	3	1	1	1	3	1	2	3	2	2	3	3	2	3	5	4	2
Pob. 145	3	2	1	4	4	3	3	3	3	2	4	3	2	1	1	2	1	3	4	2	2	2	1	2	3	4	1	3	2	4	2	1
Pob. 146	3	4	4	2	3	3	2	2	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	4	5	5	2	1	3	1	4	1
Pob. 147	5	3	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	1	2	5	4	3	2	4	2	2	1	4	4	1	3	1	4	3	4	4	1
Pob. 148	4	3	2	4	5	1	2	2	4	2	1	2	3	3	4	3	1	2	2	1	3	4	5	5	1	2	2	3	2	4	3	1
Pob. 149	3	4	4	4	2	2	3	4	1	1	4	3	2	1	5	2	1	3	2	4	5	2	4	5	4	4	2	3	1	4	1	1
Pob. 150	2	4	2	3	2	4	3	2	4	3	4	2	3	2	4	3	3	1	3	1	2	2	4	5	2	2	2	4	3	4	3	2
Pob. 151	2	1	3	2	4	4	3	4	2	2	5	2	2	3	4	2	2	3	3	2	2	2	3	4	4	4	2	2	3	4	2	1
Pob. 152	4	4	3	1	5	2	3	5	2	2	5	1	2	2	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	5	1	2	3	2	3	3	1
Pob. 153	3	4	3	4	2	3	3	4	2	3	3	4	3	2	4	3	2	1	1	2	3	2	5	5	4	3	2	2	5	4	2	3
Pob. 154	5	4	4	2	3	4	3	2	5	1	3	2	4	1	2	4	1	3	2	3	3	1	5	4	5	2	3	3	2	4	1	5
Pob. 155	4	3	3	4	3	1	3	5	3	2	5	1	2	2	1	4	1	3	2	3	3	1	3	3	3	5	3	3	3	3	2	1
Pob. 156	3	2	2	3	3	3	2	4	3	3	4	4	1	2	5	3	2	2	2	2	4	1	5	5	5	2	3	2	2	3	3	1
Pob. 157	5	3	3	3	2	5	4	4	3	2	3	4	5	3	3	3	3	4	2	3	3	1	5	4	3	4	1	4	3	3	2	2
Pob. 158	5	2	4	3	2	3	4	5	1	2	3	4	1	3	4	3	3	2	4	2	2	2	4	3	4	4	1	4	2	3	2	4
Pob. 159	3	3	4	4	5	3	5	4	3	1	5	2	3	1	2	3	3	3	3	4	2	1	3	4	3	5	1	2	3	4	2	4
Pob. 160	4	4	4	3	3	4	3	4	4	5	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	4	2	4	4	4	2	1	4	2	5	5	3
Pob. 161	5	3	3	3	3	3	2	4	3	2	5	1	4	4	1	3	2	4	4	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	5	1	3
Pob. 162	1	2	2	2	3	2	4	4	4	1	2	3	4	2	1	2	2	3	1	3	3	3	3	5	2	4	3	2	1	5	3	4
Pob. 163	3	2	3	3	2	3	2	3	2	4	5	1	3	4	5	2	2	3	1	2	1	3	3	5	2	5	1	2	1	4	4	4
Pob. 164	5	3	2	3	5	3	2	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	2	3	1	2	3	3	3	4	3	2	2	1	4	3	2
Pob. 165	4	3	3	2	4	3	2	5	2	1	5	3	1	3	4	3	1	3	1	3	3	5	5	5	3	4	2	3	1	3	2	2
Pob. 166	4	4	3	5	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	4	4	2	2	4	4	3	2	5	4	5	3	3	1	1	2	4	2
Pob. 167	4	3	4	3	3	4	3	5	3	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2	1	3	4	3	5	3	5	2	1	2	2	1	3
Pob. 168	3	4	2	3	4	1	2	3	1	1	3	2	3	1	3	2	1	2	1	2	2	2	3	5	3	3	1	1	1	1	2	4
Pob. 169	3	5	4	3	4	2	3	5	3	3	3	3	3	3	2	4	1	3	4	3	2	1	5	5	3	3	3	2	3	4	3	4
Pob. 170	4	3	3	1	2	4	4	2	5	2	2	2	2	1	3	2	1	1	1	2	3	4	2	4	4	2	2	3	1	2	3	3
Pob. 171	3	3	5	4	3	2	2	2	3	1	3	3	2	3	3	4	3	1	2	2	4	1	4	4	4	5	2	3	3	1	2	1
Pob. 172	3	3	4	3	3	3	2	5	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	3	1	4	1	5	4	1	3	1	2	1	4	2	2
Pob. 173	2	2	4	4	4	5	2	4	2	2	1	1	5	3	3	4	4	2	1	3	3	2	3	3	5	3	1	2	3	4	4	1
Pob. 174	3	3	3	4	2	2	3	4	3	2	2	1	3	3	4	2	1	1	2	1	3	2	3	5	3	3	4	3	3	4	1	1
Pob. 175	3	3	4	4	3	3	2	4	2	2	2	1	2	4	2	4	1	1	3	3	2	3	4	4	4	4	2	2	1	3	1	3
Pob. 176	5	3	3	1	5	3	2	3	2	2	2	1	5	3	5	3	3	3	4	3	2	1	3	4	3	2	3	2	3	4	4	3
Pob. 177	2	3	3	1	2	2	4	5	5	3	3	2	1	1	3	2	3	3	1	1	2	3	3	3	5	4	1	3	2	2	3	1

Pob. 178	3	4	4	1	2	4	3	2	4	2	3	4	4	1	1	4	2	1	1	1	2	4	5	4	3	2	5	2	3	1	5	1
Pob. 179	2	3	2	4	3	4	3	5	2	3	4	4	4	3	4	3	2	1	4	4	5	3	3	4	3	4	4	3	2	5	1	1
Pob. 180	2	2	2	1	2	2	4	4	4	4	2	2	1	3	3	2	2	1	2	2	1	2	4	4	1	4	2	3	2	1	2	3
Pob. 181	2	2	2	3	2	2	4	5	3	1	2	1	4	2	1	3	1	1	2	1	2	3	2	5	2	2	1	3	2	4	3	1
Pob. 182	5	3	3	3	4	3	3	2	4	3	3	1	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4
Pob. 183	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	5	1	3	1	2	3	3	2	2	3	3	3	4	3	4	4	2	2	3	4	4	1
Pob. 184	5	3	4	3	4	3	4	3	1	2	2	4	4	1	5	2	4	2	2	4	3	3	4	3	2	3	3	2	1	2	4	4
Pob. 185	2	3	3	2	5	1	2	4	3	3	4	2	4	1	5	3	2	3	5	3	2	4	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2
Pob. 186	2	2	4	2	4	2	1	2	4	3	3	1	3	3	3	5	3	2	2	2	3	4	3	5	5	2	1	4	1	3	2	4
Pob. 187	3	3	1	2	4	2	4	4	4	2	2	4	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	4	4	2	2	3	4	2	3	2	4
Pob. 188	3	1	2	2	2	5	3	4	5	1	4	3	1	1	5	2	2	3	2	3	3	1	3	3	2	3	2	3	3	4	2	1
Pob. 189	2	2	4	4	3	3	1	4	3	2	2	2	3	4	2	2	3	1	1	2	3	3	4	4	5	2	1	3	1	2	3	1
Pob. 190	2	2	2	4	4	2	5	4	2	1	5	2	3	2	1	3	3	3	1	2	1	1	5	2	2	4	2	3	3	3	2	4
Pob. 191	4	4	3	4	3	2	4	4	3	3	4	4	2	1	3	4	3	1	3	3	4	3	3	4	4	2	2	4	2	5	1	4
Pob. 192	2	1	3	2	4	4	3	2	2	3	3	3	2	3	2	4	3	4	3	2	3	1	3	3	2	2	1	1	1	4	2	4
Pob. 193	2	2	4	3	4	2	5	2	2	3	4	3	2	1	3	4	1	3	3	1	3	1	5	5	5	5	1	2	1	4	1	1
Pob. 194	5	4	3	4	4	2	3	4	3	2	4	2	3	1	2	2	3	2	2	1	4	2	3	3	3	5	2	4	1	3	3	3
Pob. 195	3	5	4	3	4	2	4	5	2	2	3	4	2	3	3	3	3	3	4	2	4	3	5	3	3	2	2	2	3	4	3	2
Pob. 196	5	3	2	4	5	3	5	3	1	1	3	1	4	4	2	2	1	1	3	2	4	4	3	4	5	3	3	2	3	3	1	2
Pob. 197	4	3	2	2	5	4	2	5	1	1	5	4	1	3	2	4	2	3	4	2	3	2	5	4	3	3	1	2	2	3	4	2
Pob. 198	2	1	3	3	5	4	4	4	3	1	5	4	3	2	2	3	2	2	5	2	3	4	4	5	4	3	2	2	2	2	3	1
Pob. 199	3	2	2	1	4	4	3	3	5	2	4	2	3	2	5	4	2	3	4	3	3	1	3	4	3	5	1	3	1	3	5	3
Pob. 200	1	2	4	2	4	4	2	3	5	2	2	4	3	4	3	2	2	2	3	2	1	2	4	4	3	5	2	2	3	4	1	3
Pob. 201	2	2	2	3	3	3	4	2	1	1	3	2	1	2	4	3	1	3	2	2	3	1	2	3	3	3	1	2	1	2	3	2
Pob. 202	4	3	2	1	5	1	2	2	3	3	2	4	4	2	3	3	3	2	4	1	2	1	2	3	2	3	2	2	1	3	5	4
Pob. 203	5	3	3	2	3	3	3	5	2	2	2	3	2	5	2	1	2	3	2	2	4	5	4	2	2	1	3	2	2	4	2	2
Pob. 204	5	2	3	1	3	1	2	5	1	2	5	2	2	3	3	4	1	1	1	2	2	2	5	3	4	2	2	2	1	4	5	3
Pob. 205	4	2	3	3	3	4	5	5	1	2	3	4	2	3	4	4	1	1	4	3	4	3	4	4	2	2	3	4	3	5	3	2
Pob. 206	2	3	3	2	2	3	2	5	3	2	2	1	2	1	5	3	2	2	2	1	3	4	3	4	2	3	2	1	1	3	2	3
Pob. 207	3	5	3	2	4	4	3	2	3	3	5	3	3	3	5	2	3	3	3	4	2	4	4	5	4	4	1	3	4	3	1	1
Pob. 208	2	2	1	2	3	2	3	4	1	4	3	4	4	2	3	2	1	2	4	1	3	1	2	2	2	5	1	2	3	2	3	4
Pob. 209	5	2	4	3	2	1	3	4	3	1	2	1	1	2	3	1	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	4	3	2	1	2
Pob. 210	2	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	3	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	1	5	2	1
Pob. 211	5	3	4	1	5	3	3	1	3	1	5	4	1	2	1	2	4	2	2	2	3	2	5	3	2	4	1	2	1	2	2	3
Pob. 212	4	4	3	4	2	4	3	3	3	1	3	1	4	1	1	1	3	1	2	1	2	2	1	5	2	5	2	2	1	3	3	3
Pob. 213	3	2	4	3	3	1	3	3	2	1	2	3	2	2	4	2	2	2	1	1	4	2	2	2	3	3	1	3	1	4	4	2

Pob. 214	4	2	3	2	4	3	3	2	3	3	1	1	3	3	2	3	1	3	3	1	4	3	3	5	2	1	1	1	2	2	3	3	
Pob. 215	3	3	5	3	4	4	3	4	5	3	2	1	2	4	4	3	1	3	5	4	3	3	5	4	4	3	2	3	1	5	2	1	
Pob. 216	5	3	2	3	2	4	4	3	5	3	4	2	2	2	5	5	2	3	2	4	3	1	4	4	3	4	2	4	2	5	1	3	
Pob. 217	3	4	3	4	3	2	1	5	4	2	5	3	2	1	4	3	2	2	1	1	2	2	4	4	4	3	3	3	2	5	4	1	
Pob. 218	3	3	3	4	4	2	3	2	5	1	3	2	2	2	2	4	3	1	4	1	2	2	4	3	3	4	1	2	3	4	2	2	
Pob. 219	2	5	3	4	2	3	5	3	5	1	5	3	4	1	2	1	2	1	4	3	3	2	4	5	5	5	1	2	2	4	2	2	
Pob. 220	3	3	2	3	4	3	3	3	5	2	5	1	3	3	3	3	2	2	1	1	3	2	4	4	5	3	3	2	3	2	5	2	
Pob. 221	4	3	4	1	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	5	4	2	2	2	4	4	3	5	4	2	3	1	4	1	2	2	2	
Pob. 222	2	4	2	1	3	3	3	4	5	2	3	2	3	1	1	4	1	2	3	2	3	3	4	4	3	5	2	2	1	2	2	1	
Pob. 223	3	2	2	3	4	2	4	2	5	3	3	4	2	2	3	3	1	2	3	2	4	4	4	4	4	2	2	4	1	2	4	2	
Pob. 224	2	2	3	2	4	4	3	5	2	1	2	2	1	1	3	4	2	3	4	2	4	1	3	4	1	1	1	1	1	2	3	4	
Pob. 225	5	2	2	3	5	2	4	4	5	2	3	4	2	4	3	2	3	2	4	3	2	3	3	3	2	4	1	3	3	5	5	2	
Pob. 226	3	2	1	2	5	2	4	2	4	2	3	3	2	4	4	4	4	2	2	2	3	5	4	4	4	3	1	1	1	3	3	3	
Pob. 227	3	4	4	3	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	4	2	2	2	1	2	1	1	4	3	3	5	4	1	2	3	4	3	2
Pob. 228	3	2	3	3	4	3	4	5	3	2	4	3	1	2	4	3	4	3	3	3	3	3	5	4	3	1	1	4	2	4	2	4	
Pob. 229	4	3	3	3	1	1	3	5	2	3	4	3	2	1	3	3	3	2	2	2	4	3	5	3	5	2	3	3	3	5	2	1	
Pob. 230	3	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2	4	1	2	2	4	2	2	1	2	2	3	5	2	4	3	2	1	1	3	2	2	
Pob. 231	3	4	3	3	3	3	3	5	2	3	5	2	4	1	4	5	1	2	4	3	4	3	3	4	5	5	1	2	4	4	2	2	
Pob. 232	2	3	5	4	2	3	2	3	4	4	5	3	3	1	4	4	1	2	1	2	2	4	3	4	2	5	3	3	2	5	5	4	
Pob. 233	3	1	2	2	3	3	2	5	1	2	3	3	2	2	3	3	2	1	3	2	1	1	2	2	5	4	3	3	1	2	1	3	
Pob. 234	5	1	3	1	4	3	3	3	4	1	4	1	2	3	5	5	2	2	3	4	4	2	5	5	2	4	1	4	3	3	2	3	
Pob. 235	3	3	4	3	3	1	2	3	4	1	5	3	2	2	1	3	1	3	2	1	2	3	1	3	2	3	2	3	3	3	5	2	
Pob. 236	2	2	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	2	3	1	2	1	3	3	3	2	4	3	4	1	1	3	3	2	4	3	3	
Pob. 237	2	3	3	2	3	5	5	4	1	2	2	2	3	3	4	4	1	3	4	3	3	2	3	5	3	3	1	3	2	1	4	3	
Pob. 238	2	3	3	4	3	3	2	4	4	5	2	3	1	2	5	4	2	2	2	4	4	3	3	3	3	4	1	3	3	4	4	1	
Pob. 239	2	3	1	2	4	1	3	5	1	3	2	2	1	2	4	1	2	1	3	1	4	2	4	2	3	2	1	3	1	1	2	1	
Pob. 240	3	2	2	3	3	2	2	5	3	2	2	4	1	1	1	3	3	2	4	1	2	1	3	4	1	1	1	4	3	2	1	2	
Pob. 241	3	5	3	4	2	1	2	3	3	3	2	2	1	1	4	2	1	1	2	2	4	1	2	2	4	3	1	3	2	4	4	1	
Pob. 242	2	5	5	2	4	2	2	5	4	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	5	2	3	2	4	2	4	3	2	
Pob. 243	2	3	3	5	2	3	4	4	4	4	2	2	2	3	4	5	3	1	3	2	3	4	4	5	1	2	2	3	4	4	4	3	
Pob. 244	2	3	2	3	5	4	4	3	2	1	3	4	1	4	3	3	3	2	3	1	2	1	4	3	2	2	4	3	2	3	4	4	
Pob. 245	5	1	3	3	3	2	3	4	2	3	2	4	1	1	3	5	2	2	2	3	4	1	4	3	2	3	3	4	3	1	2	2	
Pob. 246	5	2	4	1	4	4	4	4	2	1	4	2	4	3	1	3	3	2	2	3	3	4	4	5	4	3	2	3	1	2	1	2	
Pob. 247	3	1	1	4	4	2	2	2	4	4	4	3	1	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	4	4	2	2	3	2	4	4	3	2
Pob. 248	2	3	3	4	2	2	2	3	2	2	5	3	4	1	4	3	1	2	2	3	4	3	4	4	3	2	1	3	2	3	1	3	
Pob. 249	4	2	2	4	4	4	4	3	2	1	3	2	2	2	3	3	2	3	5	2	2	3	3	5	2	5	3	2	1	4	2	2	

Pob. 250	3	3	4	2	4	3	3	3	3	1	5	2	2	1	1	3	2	2	4	4	3	3	3	3	2	2	2	3	1	1	2	2
Pob. 251	4	4	2	2	5	3	4	3	5	3	2	2	1	3	3	4	3	1	3	2	3	3	4	3	3	5	1	5	3	4	1	2
Pob. 252	5	2	3	3	5	2	2	4	2	3	3	3	1	2	5	4	1	3	1	2	3	2	5	3	2	3	2	4	3	4	4	3
Pob. 253	5	3	4	1	5	3	3	4	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	4	3	3	3	4	3	3	2	5	4	1
Pob. 254	3	2	3	2	4	4	3	4	2	2	5	3	3	3	3	3	2	1	5	2	4	3	5	3	4	5	2	3	2	4	2	2
Pob. 255	5	3	2	1	2	2	2	4	3	2	3	1	3	2	3	3	1	1	4	1	2	1	3	3	2	4	2	2	3	3	2	3
Pob. 256	3	2	2	2	4	2	2	2	1	2	3	1	1	2	3	4	2	1	2	1	2	1	3	3	2	3	2	1	3	1	2	3
Pob. 257	3	1	3	3	2	1	3	2	2	1	3	2	3	2	2	3	3	2	3	1	3	1	1	2	2	2	1	1	3	3	1	3
Pob. 258	4	2	4	1	4	2	3	5	2	2	3	3	1	3	4	4	3	4	4	2	3	2	3	3	3	5	3	3	1	5	2	2
Pob. 259	1	2	3	2	3	3	4	4	4	3	4	4	1	3	5	4	2	2	4	4	5	2	5	5	3	4	1	3	1	4	1	4
Pob. 260	2	4	3	3	4	5	5	3	4	2	2	1	1	3	4	3	3	3	4	1	2	2	3	5	4	3	2	3	2	5	2	1
Pob. 261	4	1	2	4	4	2	3	3	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	2	3	2	2	5	3	3	3	3	2	2	2	1
Pob. 262	3	4	2	3	4	3	3	3	2	1	4	4	1	2	4	5	1	2	3	2	2	2	5	5	2	3	2	4	2	5	2	3
Pob. 263	2	2	3	2	1	3	3	3	3	3	4	2	3	4	3	3	2	1	1	2	2	1	3	2	3	3	4	5	2	4	3	2
Pob. 264	4	2	4	3	3	3	3	3	5	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	4	3	3	1	2	4	1
Pob. 265	4	1	4	2	3	1	3	1	3	1	4	2	4	4	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4	2	3	3	3	2	5	1	3
Pob. 266	5	3	2	2	5	1	3	3	5	2	2	2	3	3	4	5	2	4	2	1	2	2	4	3	4	3	2	3	3	5	3	4
Pob. 267	2	3	2	3	2	3	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	1	1	5	3	3

ANEXO N° 08

PRUEBA DE

NORMALIDAD 1. Planteamiento de las hipótesis

Tabla 4:

Prueba No Paramétrica (Se utiliza cuando los datos No tienen distribución normal)

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig. (p)	Estadístico	gl	Sig. (p)
SEGCIUADANA	,090	267	,000	,949	267	,000
CAPMUNICIPAL	,168	267	,000	,819	267	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Al considerar una muestra de 267 personas, se usara la prueba de Kolmogorov-Smirnov, pues es la más apropiada para este tamaño de muestra. La prueba se trabaja en base una hipótesis nula y una alternativa de la siguiente manera:

H0: La muestra no sigue una distribución Normal

H1: La muestra sigue una distribución Normal

Y como criterio de decisión se usara el nivel de significancia, donde:

$P < 0.05 =$ Se acepta la H0

$> 0.05 =$ Se rechaza la H0

Al revisar la tabla suministrada mediante el software SPSS 20, observamos que todos los indicadores que se están considerando, no exceden el 0.05 necesario para considerar rechazar la hipótesis nula (H0); y por lo que decimos que los indicadores analizados no presentan una distribución normal.

Este resultado puede justificarse, en el sentido de que la muestra a pesar de ser grande, resulta siendo pequeña en comparación con la población que excede los 464 mil habitantes, para el distrito de San Martín de Porres.

